

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la décimo quinta reunión ordinaria, efectuada el martes 20 de octubre de 2020
- 6** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la décimo reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de febrero de 2020
- 9** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada vía aplicación electrónica el miércoles 23 de septiembre de 2020
- 11** De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la decimoséptima sesión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de octubre de 2020
- 35** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la décimo tercera reunión ordinaria, celebrada el viernes 31 de enero de 2020
- 36** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la décimo cuarta reunión de junta directiva, celebrada el martes 18 de febrero de 2020
- 37** De la Comisión de Turismo, referente a la reunión sobre un “conversatorio de acciones a impulsar des-

de el ámbito legislativo durante y después de la epidemia del Covid-19”, realizada el jueves 16 de abril de 2020

- 50** De la Comisión de Turismo, relativa a la reunión con el secretario de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués, efectuada el jueves 1 de octubre de 2020

### Informes

- 68** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, cuarto semestral de actividades
- 74** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, primero semestral del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 28 de febrero de 2020
- 79** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, segundo semestral del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de febrero al 31 de agosto de 2020
- 83** De la Comisión de Turismo, segundo informe semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

**Pase a la página 2**

**Programas**

- 96** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, anual de trabajo correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2020 a agosto de 2021
- 100** De la Comisión de Seguridad Social, anual de trabajo 2020-2021
- 112** De la Comisión de Turismo, anual de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura 2020-2021

**Convocatorias**

- 119** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas
- 119** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas
- 120** De la Comisión de Infraestructura, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 10 de noviembre, a las 13:00 horas
- 120** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la reunión que se llevará a cabo el martes 10 de noviembre, a las 16:00 horas

**Invitaciones**

- 121** De la Comisión de Puntos Constitucionales, al parlamento abierto virtual *Análisis del dictamen que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad privada*, que se realizará el lunes 9 de noviembre, a las 10:00 horas
- 122** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las 10:30 horas del martes 20 de octubre de 2020, en el mezzanine norte del edificio A, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del:

### Orden del Día

#### I. Registro de asistencia y verificación de quórum

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación: María Marivel Solís Barrera (presidenta); Alfonso Pérez Arroyo, María Eugenia Hernández Pérez, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña y Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (secretarios). Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo (integrantes).

Se registró la inasistencia de los diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas (secretario), Irasema del Carmen Buenfil Castañeda (integrante, quien pertenece a un grupo vulnerable), Patricia Terrazas Baca y Delfino López Aparicio.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la décima quinta reunión ordinaria.

#### II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

A continuación, la diputada presidenta María Marivel Solís Barrera solicitó a la diputada secretaria María Eugenia Hernández Pérez que sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre proposiciones de punto de acuerdo que a continuación se enlistan:
  - a. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.
  - b. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020.
  - c. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a llevar a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia de la Covid-19.
  - d. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Conacyt a reconsiderar la extinción de los fideicomisos públicos en materia de ciencia y tecnología.
  - e. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que se contemple la inclusión de herramientas de inteligencia artificial para atender la emergencia sanitaria por Covid-19.
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Tercer Informe Semestral

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Cuarto Informe Semestral

VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

VIII. Asuntos Generales

IX. Clausura

El orden del día se aprobó por unanimidad.

### **III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior**

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura y la diputada presidenta María Marivel Solís Barrera sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

### **IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre proposiciones de apunto de acuerdo siguientes:**

En este punto la diputada presidente María Marivel Solís Barrera explicó que sobre estos proyectos de dictamen se presentan versiones que los desechan en virtud de que algunos fueron atendidos y otros porque han quedado sin materia.

#### **a. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen sobre proposiciones de punto de acuerdo que a continuación se enlistan: a. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país**

La diputada secretaria María Eugenia Hernández Pérez explicó que de la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país, se continuaba con un dictamen en sentido positivo, pues, aunque el Conacyt ha buscado promover estrategias para que las mujeres puedan desempeñarse plena-

mente en el área de su preferencia; la formación inicial y de vocaciones son factores indispensables para acortar las brechas de género que impiden a las mujeres acceder a mejores oportunidades laborales y para que participen en la generación de innovación en México. Por lo que se considera fundamental, fomentar y fortalecer los instrumentos que permitan el acceso y participación de las mujeres y las niñas en la ciencia.

La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera puso a consideración de esta asamblea la aprobación del dictamen en sentido positivo, por lo que lo puso a discusión el tema. Y después de las participaciones en sentido positivo de las diputadas Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, María Eugenia Hernández Pérez, Ma. del Pilar Ortega Martínez y la presidenta diputada María Marivel Solís Barrera, se consideró suficientemente discutido, por lo que se sometió a su votación, con las observaciones que se comentaron, aprobándose por unanimidad

#### **b. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020**

En este punto, la secretaria diputada María Eugenia Hernández Pérez expuso que, debido a la extinción del Foro Consultivo esta proposición ha quedado sin materia, por lo que se presenta dictamen por el que se desecha la misma.

La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera puso a discusión el tema, por lo que después de la participación de las diputada María de los Ángeles Huerta del Río (a favor) Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, en el mismo sentido, la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, quien explicó por qué se abstendría, la diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas y la presidenta diputada María Marivel Solís Barrera, quien comentó que era un proceso de reingeniería dentro del Conacyt, que el foro consultivo científico y tecnológico, cumplió con su objetivo pero que las actividades que desarrollaba el foro científico y tecnológico como tal no se diluyen, no se pierden, que tiene como finalidad fortalecer la propia organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que se siga impulsando fuertemente la ciencia en este país.

Al agotarse la lista de oradores registrados y considerado suficientemente discutido, se procedió a su votación, se aprobó con 16 votos a favor, los votos en contra de los diputados Ricardo García Escalante y Brasil Alberto Acosta Peña, y las abstenciones de los diputados Alberto Villa Villegas, Abril Alcalá, Geraldina Isabel Herrera Vega y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

**c. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a llevar a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia de Covid-19.**

Sobre este dictamen la secretaria diputada María Eugenia Hernández Pérez explicó que se presenta dictamen en sentido negativo en virtud de que como se aprecia en los considerandos del proyecto que se les hizo llegar se incluye la relación de las instituciones que ya están atendiendo este requerimiento.

Señaló que los esfuerzos que debemos acompañar desde el Poder Legislativo son los de apoyar no solo la divulgación de los avances en la materia, sino también en generación de repuestas efectivas ante la pandemia.

Se puso a discusión y no se registraron oradores por lo que se procedió a su votación, aprobándose por unanimidad.

**d. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Conacyt a reconsiderar la extinción de los fideicomisos públicos en materia de ciencia y tecnología**

La secretaria diputada María Eugenia Hernández Pérez expuso que sobre esta proposición se presenta dictamen en sentido negativo, en virtud de que ya aprobaron en la Cámara de Diputados el dictamen por el que se extinguen, y ahora está en el Senado la minuta correspondiente. Se puso a discusión el tema.

Después de las participaciones de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega y de la diputada presidenta, se sometió a votación y se aprobó con 15 votos a favor y 6 en contra.

**e. De la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que se contemple la inclusión de herramientas de inteligencia**

**artificial para atender la emergencia sanitaria por Covid-19**

Sobre esta proposición se conservó dictamen en sentido positivo, ya que utilizar la inteligencia artificial puede ofrecer un panorama completo del problema y apropiarse de métodos más eficaces para la toma de decisiones que sirvan a la mitigación de la pandemia. Cuando se habla de prepararnos se refiere conocer y analizar datos para obtener como resultado un elemento clave para la solución de este problema de salud. Si hacemos uso de la inteligencia artificial para modelar y predecir brotes como el del coronavirus, obtendremos una imagen mucho más clara para manejar el virus en cada país.

Se consideró de vital importancia apoyar los esfuerzos que ya se están realizando en México con el manejo de la información de gobiernos, hospitales y médicos; pueden enfocarse los esfuerzos de contención con mayor precisión en zonas específicas e identificar puntos críticos o sin afectación. Además de mejorar tratamientos y hasta detener la propagación del coronavirus. El hacer uso de Big Data e inteligencia artificial es fundamental para controlar rápidamente esta pandemia.

Se puso a discusión el tema, participando a favor los diputados: María Eugenia Espinoza, María Eugenia Hernández Pérez y Zulma Espinoza Mata, y en seguida se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

**V. Lectura, discusión y aprobación del Tercer Informe Semestral**

En este punto del orden del día, la presidenta diputada Marivel Solís Barrera expuso que una de las obligaciones que tiene la comisión es la de rendir informes semestrales y explicó que, debido a la pandemia, no fue posible aprobar el tercer informe semestral y ahora ya es momento de aprobar el cuarto con la finalidad de agilizar la reunión. Y si nadie tenía observaciones sobre los informes, los cuales se les han turnado, les propuso aprobarlos de forma conjunta, tanto el tercero como el cuarto informe. Se procedió a su votación y aprobación por unanimidad.

**VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Cuarto Informe Semestral**

La diputada presidenta agradeció a los integrantes, pues todo el trabajo que se ha desarrollado ha sido gracias a la participación de los diputados y las diputadas, se han llevado a cabo –de alguna manera–, durante todo este periodo de pandemia 12 reuniones, tanto reuniones de trabajo como foros, con diferentes temáticas, desde ciberseguridad, innovación, uso de nuevas tecnologías para la pandemia y esto nos permite a nosotros pues articular esfuerzos que nos van a permitir de alguna manera llegar al término de este segundo periodo con resultados, muy concretos. Se aprobó por unanimidad.

### VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual

Se presentó un proyecto abierto para recibir propuestas de los diputados integrantes, mismo que se aprobó por unanimidad.

### VIII. Asuntos generales

En asuntos generales se realizó la presentación de la Red Nacional en Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, por solicitud de la diputada Beatriz Robles.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez presentó a dos invitados, el arquitecto José Álvaro Cerón Hernández, secretario general de la Red Nacional en Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. Nos acompañó también el maestro en ciencias Roberto Hidalgo Rivas, coordinador general de la Red Nacional.

Ellos expusieron la situación que viven respecto al evento que tienen 15 años llevando a cabo en toda la República Mexicana denominado ExpoCiencias, en el que se apoya a los jóvenes emprendedores, innovadores.

Los legisladores acordaron estudiar la mejor vía para canalizar su solicitud.

### IX. Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la diputada presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la décimo quinta reu-

nión ordinaria, a las 12:12 horas del día 20 de octubre de 2020.

Aprobada en el Palacio Legislativo, el 28 de octubre de 2020.

### La junta directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Diputados:** María Marivel Solís Barrera (presidenta); Alfonso Pérez Arroyo, María Eugenia Hernández Pérez, Alberto Villa Villegas, Ricardo García Escalante, Brasil Alberto Acosta Peña y Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (secretarios)

### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2020

A las 9:00 horas del jueves 27 de febrero de 2020, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

#### Iniciativas en sentido negativo

a) Dictamen a la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN).

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel (Morena).

6. Asuntos generales

- Avances de los trabajos para el undécimo Parlamento de las Niñas y Niños 2020.

7. Clausura.

Al inicio de la reunión, la diputada Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y solicitó a la diputada Martha Huerta Hernández, secretaria de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 23 firmas por lo que existió quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Martha Huerta Hernández, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Cano González, Samuel

Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez, Ana Paola López Birlain, Martha Elisa González Estrada, Martha Hortencia Garay Cadena, Lourdes Celenia Contreras González y Verónica Beatriz Juárez Piña.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio lectura al orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

En el siguiente punto del orden del día se sometió a discusión y aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2019, de la cual se dispensó la lectura, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, desahogando con ello lo correspondiente al punto número 3, asimismo se llevó a cabo la votación económica para aprobar dicha acta.

Votación: se aprueba con 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Como siguiente punto del orden del día se procedió al análisis, discusión y aprobación del tercer informe semestral de actividades, septiembre de 2019 a febrero de 2020, del cual se dispensó la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad en votación económica, desahogando con ello lo correspondiente al punto número 4, a su vez, se realizó la votación económica correspondiente para aprobar el tercer informe semestral.

Votación: se aprueba con 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

En el siguiente punto del orden del día se procedió al análisis, discusión y votación de los dictámenes emitidos por esta comisión, de las cuales a continuación se presenta el resultado de la discusión y votación de cada uno de los mismos:

#### Dictámenes de iniciativas en sentido negativo.

a) Dictamen a la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo

llo Integral Infantil, suscrita por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN).

Votación: se aprueba con 15 votos a favor, 8 en contra, 0 abstenciones.

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel (Morena).

Votación: se aprueba con 18 votos a favor, 5 en contra, 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales, para la presentación de los documentos relativos a la organización del “undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020”; la diputada Martha Huerta Hernández, diputada secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presentó a las diputadas y diputados los dos modelos de credenciales que se otorgarán a niñas y niños con el fin de poder identificarse durante el onceavo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2020, así como las credenciales de identificación del staff y los carteles que traerá el personal para que la niñez pueda identificar el transporte correspondiente una vez que lleguen al aeropuerto, en el hotel y dentro de las instalaciones en donde se llevarán a cabo las actividades relativas del propio Parlamento.

Además, por otra parte, se presentó una ficha técnica sobre el evento *Impulsado una cultura de sensibilidad por el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes de México*, en conmemoración del Día Nacional de Adopción, para dar a conocer las siguientes actividades:

- **Actividad 1** (31 de marzo): Consta de escritos, dibujos y cartas en un formato generalizado de niñas, niños y adolescentes institucionalizados en Casas Hogar. Inauguración de la exposición 11:00 horas (duración aproximada de 20 a 30 minutos).

- **Actividad 2** (31 de marzo): Rueda de prensa: resaltar ante los medios de comunicación la importancia de este día nacional, con intervención de los integrantes de la comisión, las y los embajadores de

adopción, y testimonios. Rueda de Prensa 14:00 horas (duración aproximada 20 minutos).

- **Actividad 3** (31 de marzo): Movimiento social firmando el compromiso, “A favor por una nueva Ley Nacional de Adopciones”, el colectivo de embajadoras y embajadores de adopción México, pondrán al alcance de todas las y las legisladoras la propuesta de saber si apoyarían o no con esta ley. Movimiento social 12:30 horas (En este punto sólo estarían las y los integrantes de la comisión para inaugurar los espacios al colectivo, aproximadamente 15 minutos).

- **Actividad 4** (1 de abril): *Vida en el limbo*, será un taller para impulsar la sensibilización de los trabajos de la comisión en la materia. Apertura de invitados externos. Taller 11:00 horas.

Una vez agotados los asuntos, se procede a la clausura de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al ya no existir más asuntos generales por desahogar, la diputada Rosalba Valencia Cruz, agradeció a los presentes su asistencia y se dio por concluida la décima reunión ordinaria de la comisión, a las 10:30 horas, del jueves 27 de febrero de 2020.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta



DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA VÍA APLICACIÓN ELECTRÓNICA EL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A las 17:00 horas del miércoles 23 de septiembre de 2020, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron a través de la aplicación Zoom, para llevar a cabo la undécima reunión ordinaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, con las siguientes diputadas y diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Janet Melanie Murillo Chávez, Martha Huerta Hernández, Martha Robles Ortiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Susana Cano González, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Lourdes Celenia Contreras González, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, José Luis García Duque, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Paola López Birlain, Laura Martínez González, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón y Graciela Zavaleta Sánchez.

Bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la plataforma virtual para la celebración del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, por parte del licenciado Aarón Jaramillo, subdirector de Gestión y Operación de Programas del Instituto Nacional Electoral.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del cronograma de actividades del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Diputada Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la Comisión menciona que se aprueban los puntos número uno, dos y tres del orden del día, por lo que cede la palabra al licenciado Aarón Jaramillo, con la finalidad de presentar la plataforma virtual para la celebración del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.

Licenciado Aarón Jaramillo (Instituto Nacional Electoral, INE), presenta la primera prueba del diseño para la plataforma virtual que será la herramienta para llevar a cabo el undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, los días 13 al 16 de octubre del año en curso. Destaca que se buscó recrear la experiencia sin necesidad de estar físicamente gracias a la plataforma digital híbrida implementada, tomando en cuenta que se garantice el derecho a participar en las actividades legislativas propias del evento a quienes concursaron y resultaron seleccionados en las convenciones distritales. Asimismo, presenta las pruebas que se han realizado para que las y los niños puedan transitar de forma digital en tres recintos, el primero es el salón del plenos de la Cámara de Diputados, el segundo es el salón del plenos del Senado de la República y el tercero es la sala de convenciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aunado a ello se contará con una sala para juegos interactivos dedicados a incentivar los términos de democracia y los derechos humanos, así como una biblioteca virtual llamada *Faro democrático*, además de una sala “Zoom” para presenciar las sesiones del pleno y de comisiones, en las cuales los facilitadores elegidos entre el Museo Legislativo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ayudarán a realizar dichas sesiones.

Por otro lado comparte cómo se visualiza la plataforma, comienza por presentar la bienvenida que podrán leer las y los niños legisladores una vez que ingresen a la misma, para ello destaca que es fundamental proteger la identidad de la niñez, por cuestiones de seguridad en el usuario se coloca el prefijo N, que es referente a niña o niño, posteriormente al número de distrito de la entidad federativa, y se procede a colocar la contraseña, la cual será enviada por correo electrónico a cada participante. Una vez al ingresar a la plataforma, la niña o el niño debe personalizar un avatar con el que se identifique, eligiendo libremente el sexo, color de piel, vestimenta, tipo de cabello, entre otros rasgos físicos.

Además, subraya que en la parte inferior derecha del monitor habrá una casilla en donde se recuerde cuándo, a qué hora y en qué recinto será el próximo evento, una vez seleccionada la misma, de forma automática tendrán acceso a la sala. Adicionalmente sostiene que en la plataforma se cuenta con un calendario en donde podrán revisar todas las actividades que se llevarán a cabo durante los días que se realice el Parlamento Infantil.

En otro aspecto, pone a disposición de todos los integrantes de la Comisión, el programa de inauguración y clausura del evento.

Maestro Francisco Morales Camarena (INE), agradece el esfuerzo de todas las personas e instituciones involucradas en el undécimo Parlamento Infantil pese a las adversidades provocadas por la contingencia sanitaria.

Además, puntualiza que una vez que culmine el evento se invita a todas y todos a presenciar el Ejercicio de Rendición de Cuentas, cuyo propósito es que las niñas y niños puedan volver a participar con sus compañeros de su escuela o comunidad, retomando la declaratoria que se presentará en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Diputada Rosalba Valencia Cruz, sostiene que los suvenires serán entregados a la Cámara de Diputados para que se envíen la siguiente semana a las niñas y niños participantes.

Además de lo anterior, la legisladora cede el uso de la palabra al licenciado Carlos Guzmán para explicar el tema relativo a la comunicación.

Ingeniero Carlos Guzmán, asesor de la Comisión, presenta el logotipo final que se usará para identificar el Parlamento Infantil número once, así como la ruta crítica de comunicación y difusión que se llevará a cabo en las tres etapas en las que se desarrollará el evento en cuestión. La primera etapa (12 de octubre) consiste en la promoción y difusión del evento, donde se emitirán mensajes comunicativos explicando la historia del parlamento, qué es, quiénes participan, la invitación a la ceremonia de apertura, los objetivos del parlamento, cuándo y dónde se desarrolla, y los derechos que ejercen las y los niños participantes, adicionalmente se agregarán unas cláusulas animadas, actividades que se realizan durante el evento, los temas a abordar y las co-

misiones que se integran; la segunda etapa (13 al 15 de octubre) es el desarrollo, donde se colocarán testimoniales de cinco participantes por comisión, se publicará un video sobre la declaratoria a través de redes sociales, se capturarán imágenes durante las actividades de comisiones; la tercera etapa (16 al 30 de octubre) es la de resultados, donde se harán videos y publicaciones respecto a la declaratoria del evento, se recabarán las experiencias de las y los participantes, y se elaborará un *collage*. Asimismo, señala que se creará un grupo en WhatsApp para compartir con las y los legisladores así como con sus asesoras y asesores, los contenidos del Parlamento, los cuales serán publicados en redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, cuyo URL será ParlamentoNinezMx.

Diputada Rosalba Valencia Cruz, comunica que llegó el oficio para la autorización del envío y la apertura de la cuenta en la plataforma Zoom que será usada para concretar las actividades legislativas del evento.

Entre otros aspectos, da lectura y en razón de la voluntad de las y los diputados integrantes de la Comisión, asiente el punto número cuatro del orden del día que consiste en la aprobación de la propuesta del cronograma de actividades del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020, de esta manera procede por leer el punto número cinco del orden del día que se refiere a Asuntos generales.

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, hizo mención que reconoce los esfuerzos hechos por la Comisión para realizar el Parlamento Infantil, así como al INE por aportar los recursos económicos necesarios para la creación de la plataforma digital.

Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, agradeció todo el apoyo otorgado a la Comisión por parte de distintas instituciones para organizar el evento.

Diputada Leticia Díaz Aguilar. Tomó la palabra para reconocer el compromiso por parte del Instituto Nacional Electoral, a su vez, solicitó que se le hicieran llegar los videos promocionales para comenzar a difundirlos por medio de sus redes sociales.

Licenciado Aarón Jaramillo (INE), indicó tres consideraciones esenciales, la primera derivada de la licitación que se realizó y en congruencia con el plan de austeridad del gobierno federal, se obtuvo un ahorro

considerable; la segunda consideración radica en la corroboración del programa de inauguración y clausura van con el paquete que se acaba de aprobar, de esta manera se enviará el documento pertinente para darle circulación entre las y los integrantes del grupo coordinador, con la finalidad de saber quiénes serán las personas que participarán en los programas antes mencionados; la tercera consideración se trata del caso particular de una niña originaria de Yucatán, del distrito cinco, quién sólo tiene acceso a internet comunitario y satelital, además de no contar con familiares dentro del territorio nacional en donde pueda acudir a otro domicilio y conectarse al evento, por lo que se ha considerado que sea trasladada a la junta distrital con las medidas de seguridad e higiene pertinentes para garantizar su bienestar, o bien, la otra alternativa es que la niña grabe su participación y la envíe.

Diputada Laura Martínez González, propone que se solicite ayuda al DIF o al mismo gobierno de la entidad federativa, con el fin de que ellos trasladen a la niña en las mejores condiciones posibles.

Diputada Rosalba Valencia Cruz, destacó que, como grupo coordinador interinstitucional, se tomó la decisión de no trasladar a ninguna niña o niño para evitar que se expongan a riesgos innecesarios, sin embargo, al tratarse de un caso muy específico se haría una excepción.

Licenciado Aarón Jaramillo. Se compromete a hacer las pruebas necesarias con distintos dispositivos electrónicos para garantizar que exista red dentro de su domicilio y, en caso, de no tener éxito, se avisaría en los próximos días para optar por trasladar a la niña.

Diputada Rosalba Valencia Cruz, agradeció la participación de las y los diputados y dio por concluida la undécima reunión ordinaria de la Comisión, a las 18:30 horas.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020

### Registro de Asistencia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, **presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **secretarias**; Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Sandra Paola González Castañeda, María Eugenia Hernández Pérez, Martha Huerta Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Nayeli Salvatori Bojalil, Olga Patricia Sosa Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Solicito a la Secretaría haga de nuestro conocimiento el resultado de asistencia de diputadas a esta decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Buenos días se informa la presidencia que contamos con 16 firmas, por lo tanto, hay quórum y podemos iniciar la sesión ordinaria.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias se da inicio a la decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Solicito por favor a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si éste es de aprobarse.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

Decimoséptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género que se lleva a cabo el día de hoy 14 de octubre del año en curso en el mezzanine sur del edificio A a las 09:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta sesión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre 2019-febrero 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo marzo-agosto 2020.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo del tercer año legislativo.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

9. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 56, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Olga Sosa Ruiz, del Grupo Encuentro Social, expediente 4374.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6206; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida de Violencia, en Materia de Centros de Justicia para las Mujeres a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II, del artículo 2, de la Ley de Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo VII, del artículo 25, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres, a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 4864, e iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela y la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Expediente 5145.

VI. Lectura, discusión y emisión de intención de voto, de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, se exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República y a las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas, para que se capaciten con perspectiva de género a las

y los agentes del Ministerio Público y personal a su cargo que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos. Suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5703.

VII. Lectura, discusión y emisión de intención del voto de propuesta de proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo, de todas las entidades federativas y los municipios para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la Administración Pública de su competencia suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, expediente 5974.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y cita para la próxima reunión

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votaciones). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. Se aprueba el orden del día. Gracias. El siguiente punto en dicho orden del día es: La lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta sesión ordinaria.

Pido a la secretaria se consulte a este pleno, en votación económica, si se dispensa la lectura correspondiente, en virtud de que la misma se circuló con anticipación.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la decimoquinta sesión ordinaria. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. Se dispensa la lectura del acta de la decimoquinta sesión ordinaria. A continuación, vamos a someter, también, se consulte si se aprueba el acta de la decimosexta sesión ordinaria en virtud de que la misma también se circuló, da cuenta de la inmediata sesión anterior de esta Comisión de Igualdad de Género.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta de la décima sexta sesión ordinaria. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria. Pido a la Secretaría consultar a este pleno, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria, en virtud de que se circuló con antelación.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe semestral, correspondiente al periodo septiembre 2019-febrero 2020, de esta Comisión de Igualdad de Género. Solicito a la Secretaría consultar al pleno, en votación económica, si hay comentarios y en su caso aprobarse este informe semestral correspondiente al periodo ya enunciado.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguien tiene algún comentario respecto al informe?, ¿No? Entonces, se consulta en votación económica si es de aprobarse el informe semestral, correspondiente al periodo septiembre 2019-febrero 2020. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En

contra (votación). Abstenciones. Aprobado, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Se aprueba el informe. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe semestral, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020, de esta Comisión de Igualdad de Género.

Solicito a la Secretaría consultar a este pleno si hay algún comentario y en su caso, en votación económica, se apruebe dicho informe semestral.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora quiere intervenir sobre el informe? ¿Algún comentario? Diputada Almaguer, adelante.

**Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo:** Hola, buenos días. Durante la pandemia, compañeras, debemos de reconocernos que esta Comisión no paró en tiempos de pandemia, seguimos trabajando de manera virtual.

Y, por cierto, si nosotras hacemos una revisión de las comisiones de esta Cámara, fue esta Comisión de Igualdad -junto con el grupo plural de igualdad, también de esta legislatura- quienes más sesionamos, quienes más trabajamos y quienes más estuvimos discutiendo, debatiendo, haciendo foros, invitando a las organizaciones en parlamento abierto y discutiendo todo lo que es nuestra agenda.

Me parece, compañeras, y además les quiero decir que esta es la primera sesión de la Comisión de Igualdad presencial que tenemos después de la crisis -no digo que se haya terminado el Covid en México-, más fuerte que ha habido en este país. Esta es nuestra primera sesión presencia. Es importante decirlo, es importante que aprendamos, compañeras de la comisión, a reconocernos, a reconocer nuestra capacidad que tuvimos quienes participamos.

Ciertamente no se participó de la misma manera todas las integrantes; sin embargo, en su mayoría estuvimos participando en todos los trabajos que nos convocó la presidenta Wendy Briceño. Y este comentario que hago lo quise hacer porque durante los trabajos estaba dándome cuenta que somos las mujeres -y particular-

mente algunas comisiones- quienes más trabajamos en pandemia de forma virtual, y quienes más dimos resultados y lo seguimos haciendo. Es cuanto, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchísimas gracias, diputada Almaguer. Y, efectivamente, celebramos eso también, que estamos aquí para celebrar nuestra primera sesión de trabajo presencial y es un gusto vernos aquí y ver a los equipos técnicos y a toda la gente de la Cámara y a la gente que da cobertura. Adelante, diputada Rocío Villarauz.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario? ¿No? Bien, entonces sometemos a votación. Se consulta en votación económica si se aprueba el informe semestral, correspondiente al periodo marzo-agosto 2020. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Se aprueba el informe semestral. El siguiente punto en nuestro orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del plan anual de trabajo del tercer año legislativo. Pido a la Secretaría consultar al pleno si es que hay comentarios y someterlo a la votación. Gracias.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Se pregunta si alguna legisladora tiene algún comentario respecto al plan de trabajo. Muy bien, si no hay comentarios, se consulta en votación económica si es de aprobarse el plan anual de trabajo del tercer año legislativo. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias, se aprueba el plan anual de trabajo. Con esto estamos actualizando varias votaciones, varios documentos que tienen que entregarse para el trámite legislativo correspondiente, muchas gracias.

Entrando en materia de la discusión de los dictámenes, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género en sentido positivo, con modificaciones, so-

bre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con expediente 4374.

Abundando brevemente en el dictamen, decir que se trata o el objetivo es facultar a la Secretaría de Educación Pública, para la creación de protocolos de prevención, atención, sanción del hostigamiento y acoso, en el ámbito escolar, con la finalidad de garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres, gozar plenamente de nuestros derechos a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como dato, según estimaciones de la Encuestas para la prevención de la violencia y la delincuencia del Instituto Nacional de Estadística Geografía, 1.3 millones de jóvenes entre 12 a 29 años que asisten a la escuela, sufrieron acoso escolar durante 2014. En la encuesta, también se reveló que 71 por ciento cuenta con amigos involucrados en al menos un factor de riesgo individual; asimismo, los factores de riesgo que los jóvenes identifican en la escuela son: los compañeros se burlan y humillan (21 por ciento) o generan un ambiente violento (14 por ciento).

Asimismo, en el ciclo escolar 2014-2015 el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar, llevó a cabo un estudio de siete entidades federativas, con el propósito de examinar la percepción sobre el fenómeno del acoso.

Coincidimos con la diputada iniciadora, en que es indispensable facultar a la SEP para la creación de protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso en el ámbito escolar, con la finalidad de garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres gocen plenamente de su derecho a la educación, como ya lo hemos dicho.

El decreto quedaría de la siguiente forma: Proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción al artículo 45 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 1, único. Se adiciona una fracción XVI, recorriendo el subsecuente en el orden al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

Artículo 45, fracción XVI, diseñar, implantar el modelo de protocolo para la prevención del hostigamiento sexual y el acoso sexual.

A continuación, si hay participaciones de este pleno...

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Diputada Olga Sosa, adelante.

**Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Muy amable. Gracias, presidenta. Bueno, platicarles un poquito que esta iniciativa nace de escuchar a jóvenes en mi distrito, muchas de estas jóvenes iniciaban y en todo el país, estos tenderos de denuncias, y como denuncian a todos los profesores, lamentablemente que, acosan a sus alumnas. Entonces, cuando se ve este movimiento, en todo el país, esta iniciativa busca contribuir la prevención, a la sanción y a la erradicación del acoso y hostigamiento sexual en las escuelas.

Todas las mujeres deben de tener una educación libre, una educación plena y por esto, a través de esta iniciativa, nosotros vamos a facultar a la Secretaría de Educación Pública, para que diseñe el modelo de protocolos que atiendan estas prácticas que tanto violentan lo que ya dije, un desarrollo pleno y libre de violencias en las instituciones educativas.

Agradezco a la Comisión dictaminadora, sé que tuvieron una larga sesión, que valoraron institucionalizar esta propuesta de protocolos y para que el dictamen pues sí presente este modelo, muchas gracias y de esta manera será una obligación, para los planteles educativos promover las enseñanzas y aprendizajes en un ambiente libre, con apego a los valores y con respeto a los derechos fundamentales que tiene todas las estudiantes.

Este dictamen también busca, disminuir las desigualdades estructurales, que esta Legislatura y desde esta Comisión, se ha buscado atender de raíz. Estas, tan arraigadas desigualdades estructurales. Por eso, intervenir en la SEP o que la SEP intervenga, permitirá que las niñas, las adolescentes y mujeres, puedan acceder a mejores oportunidades educativas, en ambientes libres de violencia.

Así que, agradezco a todas y cada una de ustedes, muchas gracias porque esto es un gran paso. Y creo que lo vemos en casi cada institución educativa, no pode-

mos generalizar, pero sí es algo muy palpable en todo el país. Agradezco mucho y es cuanto, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Diputada Guadalupe Almaguer, adelante por favor.

**Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo:** Gracias, presidenta. La iniciativa, bueno, el dictamen que hoy nos presenta la Comisión, a iniciativa y propuesta de la diputada Sosa, es solo un paso de lo que nosotras debemos hacer, desde creo, desde esta comisión.

El problema del acoso y hostigamiento de las universidades públicas y privadas en México es un verdadero cáncer sin control. Es, como decía la diputada Sosa, ir tratando de eliminar, en todos los espacios donde nos encontramos las mujeres, esta violencia normalizada que se encuentra y hay que decirlo y que se escuche en todo México, y que se escuche en todas las oficinas de todos los rectores de las universidades públicas y privadas en México, ellos han permitido esta violencia, al no implementar protocolos, pero particularmente, al creer que suspender a un maestro hostigador y acosador, es la salida. Y eso, no es más que la protección y la impunidad de un violentador contra las alumnas, en las universidades públicas y privadas en México.

Doy por bienvenida esta iniciativa, este paso que da la diputada Sosa, pero sí me parece que es una tarea pendiente, es un asunto que nadie quiere atender, que nadie quiere tocar, porque hay una idea falsa de las universidades, que es un tema de autonomías y no hay o no debe de haber en este país, un espacio que entienda o que crea que la autonomía, es un espacio de violencia hacia las mujeres.

Entonces, me parece que es un tema que tenemos que, nosotras abordar, presidenta, compañeras, en esta legislatura, no solamente para invitar a las universidades a hacer protocolos, que me parece importante, diputada, porque muchos no tienen protocolos y muchos tienen protocolos que son un instrumento cómplice de los profesores acosadores. Entonces, tendríamos que estar pidiendo y exigiendo a las universidades públicas y privadas en México protocolos que incluyan la prevención.

Particularmente este es un tema que en el momento en que una alumna denuncia un acoso en una universidad pública o privada, en ese preciso momento la autoridad universitaria debe hacer del conocimiento al Ministerio Público el hecho. Así sucede cuando llega una mujer lesionada o con secuelas de interrupción del embarazo a las clínicas en México. Inmediatamente el personal de salud da cuenta al Ministerio Público.

¿Y por qué? En el asunto del acoso y el hostigamiento las universidades callan y guardan la denuncia en los cajones y ahí se pasan años. Entonces, dicen: Vamos a suspender unos años. No, esa no es la salida. La salida es que, por supuesto, suspensión definitiva y dar parte a las autoridades de que hay un acosador en equis o ye universidad.

Doy por bienvenida tu iniciativa, diputada, démonos a la tarea de hacer otras inactivas que toquen estos difíciles asuntos y que no permitamos que las mujeres alumnas de las universidades públicas y privadas vivan violencia en este país. Gracias, presidenta.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Adelante, diputada Marta Dekker.

**Diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Muchas gracias, diputada Villarauz. Gracias, presidenta Wendy. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Quiero felicitar a la diputada Olga Sosa por esta iniciativa y como parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por supuesto que votaremos a favor de esta gran iniciativa. Y sí, efectivamente, facultar a la Secretaría de Educación Pública para que realice estos protocolos y lo más pronto posible los pueda implementar. Es sumamente urgente.

Ya la diputada Almaguer habló de universitarias, tanto maestras, estudiantes que han vivido violencia, que han sido acosadas, que han sido violadas y que han sido asesinadas dentro de las instituciones y que hemos recibido aquí, en esta comisión, a estos grupos de mujeres que no han encontrado una justicia real porque, efectivamente, dentro de las instituciones existe una red de complicidad entre maestros, directivos, administrativos y que lo que hacen es remover al catedrático o a la persona que haya incurrido a un delito así y lo cambian de institución, lo envían, lo trasladan y piensan que con eso están solucionando el problema



cuando no es así. Entonces, es una realidad muy triste que se vive.

Diputada Olga, muy bien captando ese malestar de las niñas y los niños, las adolescentes en las redes sociales, porque se han manifestado también y han hecho denuncias públicas, han abierto páginas donde de manera directa mencionan a los estudiantes, a los niños que son acosadores, que son violentos y que, por supuesto, son una forma de decir que es están viviendo violencia porque no quieren quedarse calladas y porque piensan que de esa manera van a encontrar justicia.

Sin embargo, hemos visto que no ha sido así. No es exclusivo para el medio universitario, sino que es para todos los niveles y tristemente hemos visto también que, a nivel preescolar, primaria y secundaria, no solamente niñas, sino también niños son violentados. Entonces, es una iniciativa que, por supuesto, felicitamos a la diputada y votaremos a favor. Muchas felicidades. Gracias.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Diputada Mildred Ávila, adelante.

**Diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** Bueno, pues buenos días a todas y a todos. Diputada Olga, pues me sumo a esa felicitación. En realidad, es algo que acontece, la violencia, el acoso sexual y el hostigamiento de manera cotidiana en diferentes instituciones y creo que cada una pudiésemos nombrar en nuestros propios Estados los obstáculos que tienen en muchos casos las mismas autoridades educativas para poder denunciar, para poder dar el acompañamiento, para poder hacer justicia con muchos de los casos.

De los tendaderos de los que habla la diputada Olga, en Quintana Roo, en una de las instituciones de media superior, las estudiantes hicieron ese ejercicio y salieron para conocimiento de todos y, específicamente digo, de los Conalep. Salió mucha de esa información que denuncian jóvenes y que es muy importante tenerlo en ley, tener las bases firmes reglamentarias.

Y quiero comentar que tenemos un trabajo intenso al interior de la Comisión de Igualdad de Género y que llevamos el mismo ritmo. Sin embargo, en otras comisiones de las que formamos parte buscamos siempre integrar la perspectiva de género, integrar bases firmes

de manera que fortalezcan otras áreas legislativas. Tal es el ejemplo de que ahorita en la Comisión de Educación estamos en el análisis, en la discusión de la educación superior de la Ley General de Educación Superior.

Y, precisamente, una de las propuestas que planteé en esta pasada reunión fue que se incluyeran las bases de una política educativa en contra del acoso y el hostigamiento sexual en la educación superior. Sin embargo, no fue integrada. Con esto quiero decir que desde diferentes trincheras seguiremos señalando, aprobando, proponiendo que vayan fortaleciéndose todas estas bases que puedan, verdaderamente, tener seguridad para los niños, niñas, adolescentes, estudiantes de educación media y superior, y que garanticen derechos a no tener violencia en ninguno de los espacios educativos. Muchísimas gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Diputada Sosa, la promovente.

**Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Agradezco todos sus comentarios y esto, nada más rápidamente les digo, surge cuando una alumna era acosada y no sabían qué hacer. La mandamos a la psicóloga, la mandamos con el rector, la mandamos con una maestra que la atiende. Entonces, al cabo del tiempo, al paso del tiempo cuando ya era exagerada esta queja, pues termina en el estallamiento de los tendaderos.

Y, entonces, creo que con esto vamos a lograr ya tener un, ahora sí, que modelo preciso de lo que se tiene que hacer. Pero coincido con todas ustedes, gracias, diputada Almaguer, porque efectivamente no es el caso de mover un maestro para que vaya a otro lado a cometer el mismo delito, como lo dijo la diputada Dekker, como lo dijo la diputada Almaguer; hay que hacerlo de raíz. Y definitivamente, gracias diputada Mildred, seguiremos empujando para que en la Ley General de Educación igualmente pues se tengan muy presente este modelo para que sea el primer paso, como bien lo dijo la diputada Almaguer, para la solución de todo esto que estamos viviendo hoy. Es cuanto. Gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada Sosa. La diputada Verónica Sobrado.

**Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:** Gracias, muy buenos días a todas. Pues reconocer esta iniciativa, sin duda, en la comisión hemos escuchado y hemos recibido alumnas, por ejemplo, del Instituto Politécnico Nacional, y por eso es tan importante dar respuesta a lo que aquí recibimos, escuchamos, y vemos urgente en nuestro país.

Entonces, reconocer la iniciativa, sin duda es importantísimo que haya estos protocolos en el nivel superior y en todos los niveles como está aquí plasmado en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y creo que, como decía la diputada Guadalupe Almaguer, no hemos dejado de trabajar y estamos atendiendo a las peticiones que nos han hecho a lo largo del trabajo en la comisión.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada Sobrado. Y antes de someterlo a votación, yo también haría un comentario muy breve, sobre todo este tema, es un tema sumamente importante cuando observamos el enojo de muchas mujeres, de muchas mujeres jóvenes; pues observamos también cómo ha habido a través de los años contubernios en las instituciones educativas y en muchos tipos de instituciones –hay que decirlo–. Y entonces se protege a los violentadores, y no solo no se escucha o cuando se escucha no se toman actos en consecuencia en las diversas instituciones.

Hoy nosotras refrendamos nuestro compromiso con las mujeres, con las estudiantes, con acabar con todo ese tipo de contubernios, y los vamos a seguir denunciando, más allá de que los violentadores quieran defenderse, quieran de pronto confundir, quieran hacer una serie de acciones en contra de quienes luchamos contra todas las violencias. Creo que hay que refrendar nuestro compromiso, en principio con las mujeres, con toda esta lucha en contra de la violencia, con el avance, con los protocolos, pero también con medidas mucho más amplias.

El llamado es para que las instituciones educativas hagan su parte, que dejen de oponer esa resistencia al avance. Observamos en la UNAM, por ejemplo, como se avanzó con un pliego petitorio, donde incluso hubo violentadores que ya fueron retirados; eso nos habla de algo muy claro, y muy sintomático. Esto ha funcionado como un sistema a través de los años justificado, solapado, y vamos a seguirlo denunciando. Y nuestro

primer compromiso siempre va a ser con las víctimas y siempre va a ser con las mujeres y con las estudiantes. Entonces, eso lo refrendamos esta mañana desde la Comisión de Igualdad de Género.

Le pediría a la diputada Rocío Villarauz, que ya sometamos a la consideración de este pleno la votación de este dictamen.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Muy bien. Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el dictamen, en sentido positivo, sobre la iniciativa, con proyecto de decreto, por la que se adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Expediente 4 374. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), en contra (votación), abstenciones (votación), aprobado por unanimidad.

**Diputada presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6 mil 206. Y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de Centros de Justicia para las Mujeres, a cargo de la diputada Wendy Briceño, una servidora, del Grupo Parlamentario de Morena.

Abundaré brevemente sobre el dictamen. Es un dictamen muy amplio, es positivo con modificaciones, y el objetivo es establecer la naturaleza jurídica de los centros de justicia para las mujeres. Implementar mecanismos de creación, de fortalecimiento y operación de dichos centros, a través de una reforma integral que busca la homologación en el funcionamiento y directrices de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Comentar, en resumen, porque es muy amplio este dictamen y su decreto, comentar algunos puntos. Se defi-

nen los centros de justicia para las mujeres en la Ley General de Acceso, se respeta la soberanía de las entidades federativas para que en el ámbito de sus facultades determinen a que dependencia serán adscritos. La Secretaría de Gobernación tendrá la facultad para elaborar los modelos de operación y atención de dichos centros. Se determina la forma de selección y requisitos para el nombramiento de las directoras de los centros. Se prioriza la creación de los centros en comunidades o territorios que tienen difícil acceso, donde son pues más necesarios por las características del contexto.

Y solamente señalaría en algunos puntos más que ayer se discutieron también en junta directiva. La definición de los centros, los centros de justicia tienen el objeto de coadyuvar y vincular bajo una política integral multisectorial e interinstitucional la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia o de violación de derechos humanos, así como de sus hijas e hijos mediante, la prestación de servicios multidisciplinarios en un mismo lugar. Y la ejecución de acciones con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, al ejercicio pleno de sus derechos y su incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad.

Los centros se deberán ubicar en forma prioritaria en zonas rurales, comunidades indígenas, y territorios carentes de instituciones públicas para la prevención y atención de violencia hacia las mujeres.

Decir, asimismo, los centros de justicia deberán proporcionar como mínimo los siguientes servicios: atención médica y psicológica, incluyendo atención terapéutica de contención emocional; asesoría y orientación jurídica; representación legal; gestión de expedición de documentación oficial; servicios de cuidado y atención infantil; servicios de trabajo social; servicios de protección de seguridad de víctimas en situación de riesgo grave o falta de red de apoyo familiar o comunitario, para lo cual se coordinarán con los refugios para víctimas de violencia; acceso a la justicia a través de agencias del Ministerio Público especializadas en violencia contra las mujeres; asesoría, capacitación y servicios para el empoderamiento social y económico; acceso a servicios educativos, gestionarlo.

Programa de incorporación a las mujeres víctimas de violencia al mercado laboral y los demás servicios que

contribuyen al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Los centros de justicia para las mujeres facilitarán el acceso a la justicia las 24 horas, todos los días del año.

Decir también algo, estoy mencionando los puntos, quizás, que causan como mayor preocupación –y creo que es importante resaltarlos–, sobre el perfil de quien dirija los centros para que no se preste a simulaciones.

Tener pleno goce a sus derechos, contar con títulos profesional, experiencia en el ramo de procuración de justicia y atención a mujeres con perspectiva de género y derechos humanos. No desempeñar ningún otro puesto, empleo, cargo o comisión con excepción de los honoríficos y los relacionados con la docencia y los demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables. Eso en un resumen. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo, como transitorio. El Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Gobernación, Segob, promoverá ante los gobiernos y legislaturas de las entidades federativas la expedición o modificación de los decretos de creación de los Centros de Justicia para las Mujeres, previstos en sus respectivas legislaciones.

Las personas, tercero, titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como las legislaturas deberán adoptar e implementar reformar los ordenamientos jurídicos necesarios, además de designar partidas presupuestales específicas que deberán ser asignadas en el presupuesto inmediato al día en que entre el vigor el presente decreto.

Cuarto. Las legislaturas de las entidades federativas en colaboración con las personas titulares del Poder Ejecutivo estatal y la Secretaría de Gobernación, realizarán las modificaciones legislativas conforme a lo dispuesto en el presente decreto del año en siguiente en que entre en vigor el presente decreto.

Bien. Sometemos a la consideración, en principio a los comentarios, observaciones este dictamen y, en su caso, a la aprobación correspondiente. No sé quién quisiera empezar. Está la diputada María Eugenia Hernández. Adelante Rocío Villarauz y también, bueno, ya se están anotando varias, aquí las anotamos.

Diputada María Eugenia Hernández, empezamos por usted y aquí vamos anotando las demás compañeras.

**Diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Muy buenos días a todas y a todos. Le agradezco a esta mesa me haya otorgado esta participación. En días pasados, el municipio de Ecatepec, el cual represento, una vez más una mujer fue víctima pronta ineficaz resuelta por parte del Estado para proteger sus derechos.

Me refiero a la muerte de la maestra Lupita, cuya respuesta de las autoridades con respecto a su muerte fue la de una supuesta causa fatal, patológica. Sin embargo, el cuerpo presentaba signos claros de violencia física. Asimismo, los vecinos informaron que horas antes de su muerte escucharon gritos dentro del domicilio.

Como en otros casos similares, las autoridades desestimaron los antecedentes de violencia, así como las condiciones deplorables en la que los paramédicos encontraron el cuerpo, y como en otros casos similares, en el municipio el agresor quedó libre.

Un año antes, en abril de 2019, la querida maestra Lupita, acudió al Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Ecatepec, a fin de solicitar por qué temía que su pareja la siguiera violentando. Sin embargo, fue toda una lucha en dicha sede, pues a las autoridades les costó trabajo reconocer el clima de violencia en que vivía y su necesaria protección aunado a que la maestra desconocía que las medidas de protección se deben de renovar al cumplimiento del periodo, por el cual, fueron emitidas.

En este sentido, yo apoyo esta iniciativa porque es necesario que se dé un seguimiento y un apoyo a víctimas. Estamos hablando de una maestra, una maestra que se supone que debería tener el conocimiento de este tipo de situaciones. Sin embargo, lo desconocía y muchas mujeres que están padeciendo esta situación acuden a los centros de justicia, les dan orden de restricción a sus violentadores, sin embargo, no existe ese apoyo psicológico. Es muy importante darle seguimiento a la víctima y también a su violentador, que es lo más importante en este caso.

El día de hoy, yo me sumo a esta iniciativa porque representa un paso más en el logro de la protección de la vida y la integridad de las mujeres. Un claro ejemplo,

de ello, es que estas órdenes ya no se emitirán por completo en fusión del criterio muy personal del otorgante. Ahora se otorgará en función de principios y considerando, claro, y bien descritos, que tienen por interés superior la protección de la integridad de la víctima, además de que serán tratadas con carácter de urgente e inmediata.

Además, dichas órdenes podrán ser solicitadas en cualquier entidad federativa sin que sea utilizado para excusa la razón del territorio y otras innovaciones. Son las de integrar la custodia personal o domiciliaria a cargo de los cuerpos policiacos de la Procuraduría General de la República o de las fiscalías de los estados, así como las ordenes administrativas y jurisdiccionales. Nuestro compromiso es con las mujeres de Ecatepec, pero también, es con las mujeres de todo México.

Por esa sencilla razón, porque es una iniciativa de protección para que se les dé seguimiento, no basta nada más con denunciar, sino exigirles a las fiscalías que haya un seguimiento y apoyo a las víctimas en todo momento.

Por eso, y por todo lo que les he argumentado, porque ya no queremos más Lupitas muertas, porque el que la violento antes de fallecer quedó libre, lo detuvieron, dijeron que era una muerte patológica, que no había razón para detenerlo y el señor en este momento anda libre.

¿Podemos evitar este tipo de muertes? Sí. Por eso, me sumo a este dictamen y será, en mi caso, en aspecto positivo. Muchas gracias por su atención.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Adelante, diputada Beatriz Rojas.

**Diputada Beatriz Rojas Martínez:** Gracias. Buenos días a todas mis compañeras, a los presentes que están en esta sesión. Quiero comentar que resulta muy importante que impulsemos esta iniciativa, que en este caso quienes la suscriben es la diputada Mildred Ávila, la diputada Wendy Briceño, resulta de suma importancia.

Hoy, más que nunca, se ha agudizado mucho el problema de violencia de género, por diferentes circunstancias, por pandemia, por falta de acceso a la justicia,

porque puede haber más feminicidas y no pasa nada como el que, ahorita comentaba la diputada Wendy, la diputada María Eugenia.

Estos centros de justicia se requieren en municipios, en donde definitivamente las mujeres no tienen a donde recurrir, ellas están en un total estado de indefensión, en la ciudad o en municipios que de alguna manera están más poblados y tenemos más ministerios públicos, no se da un seguimiento, pueden llegar al Ministerio Público y no ser atendidas.

Lo que se pretende con estos centros de justicia, precisamente, es que haya ese sistema integral, que atiendan desde la condición en que vienen los niños, con ese círculo de violencia en el que viven y en el que se desarrollan en la familia, en que prevengan un feminicidio y le den a la mujer efectivamente la protección porque llegan a un Ministerio Público y les dicen: –No son suficientes sus golpes o heridas que trae para levantar la denuncia. Venga otro día, no hay un médico legista.

Entonces, estos centros de justicia, precisamente, el exigir que haya más centros de justicia en los diferentes estados, municipios, es necesario. O sea, también, al igual que las otras iniciativas es el inicio de exigir desde los diferentes estados o en donde nosotros tenemos presencia como representantes que esos centros de justicia se hagan y que todas las instituciones tengan ahí un compromiso para, efectivamente, garantizar la protección, el acceso a una vida libre de violencia. Pero sobre todo la integridad de la vida de las mujeres que son violentadas.

Sn duda alguna, esta reforma que es muy abundante, que es muy importante que quede en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia porque no estaba como tal; necesitamos que se garantice que haya más centros de justicia hasta que haya una coordinación, diputada Mildred Ávila, diputada Wendy Briceño. Y pues a seguir avanzando.

**Diputada presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada. Adelante, diputada Mildred Ávila.

**Diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** Buenos días nuevamente a todas y a todos. Indudablemente, el aprobar este dictamen a favor generará mucha seguri-

dad para las mujeres que acuden a los centros de justicia.

Muchas veces o muchos de los centros de justicia que existen están como elefantes blancos, no tienen toda la implementación tanto del personal de recursos humanos que se requiere, que amerita para precisamente brindar esa atención integral de la que hablaba la diputada Betty, de la que hablaba la diputada Wendy y la diputada María Eugenia.

Es necesario que, con esta ley, pues también hacer responsables a las entidades federativas de manera presupuestal, de manera operativa, que se fortalezcan estos centros de justicia. Una mujer que recibe violencia, si va solita a un Ministerio ni siquiera la escuchan, muchas veces. Tener un lugar integral que genere confianza, que genere un trato digno va a lograr que haya muchas más mujeres que denuncien, que haya justicia –como lo dice el nombre de Centro de Justicia para Mujeres–, pero además que podamos acabar con tanta impunidad.

Agradezco a la Comisión de Igualdad de Género y también a la diputada Wendy, pero en general a todas ustedes por revisar estas iniciativas –tanto de una servidora como de la diputada Wendy– el dictamen también se construyó a partir de las reuniones de trabajo, muchas de las observaciones y sugerencias están ya plasmadas y que lo que se busca es garantizar un instrumento legal que permita justicia para las mujeres. Muchísimas gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada. Adelante, diputada Clementina Dekker.

**Diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Gracias. Pues yo no quiero dejar pasar la oportunidad para comentar lo que viven muchas mujeres indígenas y rurales. Existen hoy en día las unidades móviles de atención a mujeres víctimas de violencia, que en su mayoría pues no sabemos dónde se encuentran, que no aparecen. Y, cuando una mujer indígena es violentada, busca ayuda y no la encuentra. Busca ser atendida en un centro de justicia que se encuentra a cuatro, cinco, seis horas de distancia de su comunidad. Y una mujer indígena –que en su mayoría son pobres– pues no tiene la forma de cómo pagar un abogado, pagar su traslado y llegar a recibir esa atención que necesita.

Escucho yo en la propuesta que se priorizará la creación de centros de justicia en zonas de difícil acceso; es decir, en zonas rurales, en zonas indígenas. Eso es importantísimo, pero sí –efectivamente– cuidar muy bien quienes vayan a estar al frente de estos centros de justicia, que sí debe de ser –por supuesto– personal capacitado, comprometido y que hablen las lenguas maternas; muy importante porque muchas mujeres indígenas no hablan el español y es muy difícil para ellas llegar a un lugar donde no van a poder ser escuchas, atendidas como realmente lo necesitan.

Hemos acompañado a varias mujeres en estos procesos y hemos visto con tristeza que desisten y renuncian a seguir porque es muy pesado, muy costoso y a pesar de la ayuda –quizás mínima– que reciben no logran ellas alcanzar la justicia que esperan. Entonces, se ven obligadas a regresar a sus hogares con sus violentadores y pedirles, como lo hacen ellas, a Dios porque no pierdan la vida en ese regreso.

Entonces, felicitar a las promoventes, diputada Wendy, el incluir esta priorización en zonas rurales y zonas indígenas es sumamente importante. Diputada Mildred, felicitarlas por este trabajo y por supuesto que el Partido del Trabajo va en sentido positivo. Muchas gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Diputada Carmen Palma, adelante.

**Diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Buenos días a todas y a todos. Felicitar a la comisión que presides, Wendy, porque sin duda ha sido un trabajo arduo, difícil. Y, bueno, felicitar también a quienes hoy promueven estas iniciativas, estas reformas y esta iniciativa para el incremento de centros de justicia.

En estos meses hemos visto muchas noticias en el tema de maltrato, feminicidio y demás. Las circunstancias que hoy nos rodean hacen propicio el que esto se incremente. El hacinamiento, la tristeza, la desesperación por mucha gente que ha perdido el trabajo han incrementado estos temas de violencia. Yo quiero proponer esta mañana que podamos exhortar a las fiscalías de los estados del país, a que no bajen la guardia en el tema, sobre todo de investigación de los feminicidios que están ocurriendo, porque las fiscalías, como muchas dependencias, como casi todas, han rotado su personal por temas de la pandemia, por este

cuidado que finalmente tenemos que tener y que tenemos que respetar. Sin embargo, no hay esa agilidad en las investigaciones, no hay el personal, además, suficiente para seguirlas realizando y hay un atraso en temas de justicia.

Creo que, desde esta posición que hoy tenemos, podemos hacer un exhorto respetuoso a las fiscalías, a no bajar la guardia en temas de investigación, de feminicidios y sobre todo también, de lo que ha incrementado el maltrato, no solamente hacia las mujeres, sino hacia niñas, niños y en todo sentido. Felicito a mis compañeras promovente de las iniciativas y les deseo buen día.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias, diputada Carmen Patricia Palma. Decir, nada más dos cosas sobre lo que ya estuvieron abundando mis compañeras, de lo que decía la diputada Mildred Ávila, precisamente, hicimos un Parlamento Abierto y escuchamos y plasmamos también en lo que se hizo, lo que estuvieron señalando las propias titulares de centro. Se les escucho y se plasmó en ese sentido, es decir, siempre procuramos cuidar esa parte, esa escucha y trabajar desde esa perspectiva.

Y lo otro que yo les quiero proponer, para que pasemos ya, a la consideración y votación de este pleno, es que, añadamos, así como estamos ya señalando el tema de la presencia de los centros, en comunidades indígenas, rurales, en comunidades pues, de que no es, el acceso pues, porque luego el traslado de las mujeres a zonas urbanas o a ciertas zonas urbanas complejiza pues, que simplemente, se puedan acercar. Entonces, estamos pensando que estos centros deben ser prioritarios, donde más se requieren, en contextos de más difícil acceso y ahí es donde, necesitamos que funjan, que actúen, que las mujeres puedan acceder, no solo la justicia, sino a una serie de servicios más, que aquí ya se han enunciado.

Añadiría a este dictamen, escuchando lo que decía la diputada Dekker, que me parece sumamente importante y es que, deberán contar con personal hablante de lenguas indígenas, creo que eso es muy importante y si este pleno y también la diputada Mildred Ávila, que somos promoventes conjuntas, está de acuerdo pues, yo le pediría a la Secretaría que lo sometiéramos con esta consideración, con este añadido, para el dictamen.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificación de insertar la importancia de contar con intérpretes de las diversas lenguas maternas predominantes en el contexto específico, al dictamen, de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa, como proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6206, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvase en levantar la mano, por favor (votación) gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. Se aprueba el dictamen ya señalado y se turna para el trámite correspondiente. El siguiente punto del orden del día, es. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Abundo, brevemente en este dictamen que es, positivo, con modificaciones y el objetivo es fortalecer el facto social de la economía, como un sistema que aparte de contribuir al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno y al fortalecimiento de la democracia, contribuya a la igualdad de género y a la equitativa distribución del ingreso, y de esa forma mejorar las prácticas de las organizaciones de la economía social y solidaria, en temas de igualdad

de remuneración y de representatividad en los órganos de decisión, para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, con perspectiva de género.

Bueno, pues celebramos, sabemos que hay ámbitos de más difícil participación, para las mujeres, este es uno de ellos, pero también observamos y lo decíamos en la propia junta directiva, que tenemos que avanzar y que la ley lo tiene que reconocer y señalar y tenemos que avanzar en ese sentido. Por lo que, proponemos el siguiente decreto.

Decreto mexicano referente al sector social de la economía. El artículo 2o. II. Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, -se añade- a la igualdad de género, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.

9o. artículo. Los Organismos del Sector tomarán en cuenta en su organización interna, los siguientes principios: I. Autonomía e independencia del ámbito político y religioso; II. Régimen democrático participativo; III. Forma autogestionaria de trabajo; IV. Interés por la comunidad. V. Paridad e igualdad de género. Que es lo que se está añadiendo y se propone en este, dictamen. Transitorios. El presente decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Le solicito muy atentamente a la Secretaría, someter a las consideraciones de este pleno y posteriormente a su votación este dictamen, en sentido positivo con modificación.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora quiere hacer uso de la palabra? Bueno, si no hay comentarios. Se consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo con modificaciones de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 2o. de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada

Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvase en manifestarlo, por favor (votación) gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muy bien. Aprobado el dictamen ya señalado. Se turna para el trámite correspondiente. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa de proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamento de Morena, expediente 4864; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputadas Frida Alejandra Esparza Márquez y Guadalupe Almaguer Pardo, ambas del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

Este dictamen es en sentido positivo con modificaciones. En la iniciativa suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, se propone retomar los conceptos de violencia sexual, adicionar algunos tipos de violencia como la obstétrica, política, mediática y simbólica, sobre estos últimos está construida el dictamen. Asimismo, en las iniciativas suscrita por las diputadas Frida Alejandra Esparza y Guadalupe Almaguer Pardo, se propone adicionar el tipo de violencia simbólica.

El decreto que estamos proponiendo debemos decir que hubo ya también discusiones, parlamentos, se han tomado en cuenta diversas voces y la discusión amplia de la Junta Directiva. Violencia simbólica de la expresión, emisión, difusión por cualquier medio, ya sea en el ámbito público o privado de discursos, mensajes, patrones estereotipados, signos, ideas que transmiten, justifican o utilizan al subordinación, discriminación y violencia contra las mujeres.

Artículo 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:

I. a V. ...

VI. Violencia simbólica. Es la expresión, emisión o difusión por cualquier medio, ya sea en el ámbito público o privado, de discursos, mensajes, patrones estereotipados, signos, valores icónicos e ideas que transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

VII. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Artículo 16 Bis. Se considerará violencia simbólica en los términos del artículo 6, fracción VI de esta ley, los concursos, certámenes, elecciones, competencias y cualquier otro tipo de eventos que promuevan estereotipos de género y con base en los mismos evalúen de forma integral o parcial la apariencia física de mujeres, niñas y/o adolescentes.

Las instituciones públicas no podrán asignar recursos, publicidad oficial, subsidios, ni cualquier tipo de apoyo económico o auspicio público a la realización de estos eventos.

## Título II Modalidades de la Violencia

...

...

...

...

...

## Capítulo IV Ter De la violencia mediática

Artículo 20 Quárter.

Violencia mediática: Es la exposición a través de cualquier medio de comunicación de contenidos que de manera directa o indirecta promueven estereotipos de género, así como la humillación, explotación, degradación, desigualdad, discriminación, o cualquier forma de violencia contra las mujeres.



### Artículo Transitorio

Único. El presente decreto iniciará su vigencia el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Recordar que, este es de los temas que ya discutimos durante las reuniones virtuales y que el sentido de su voto fue positivo. Sometemos a la consideración de este pleno observaciones, comentarios y, en su caso, la aprobación. Solicito a la Secretaría hacer el trámite correspondiente.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Algún comentario al respecto? Diputada Beatriz Rojas, adelante.

**Diputada Beatriz Rojas Martínez:** Gracias. Quiero comentar la importancia que tiene esta iniciativa que propuse, que es agregar a la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia Simbólica y Mediática que está tan naturalizada. El objetivo de esta iniciativa es tipificar la violencia simbólica como tipo y la violencia mediática como movilidad dentro de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Ambas violencias son vividas por las mexicanas en su vida diaria y se expresan de forma tan sutil que se reproducen con normalidad a través de estereotipos, valores e ideas que naturalizan, reproducen y transmiten la desigualdad, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres. De esta manera se naturalizan las relaciones desiguales de poder, en donde se subordina a las mujeres frente a los hombres creando las distintas asimetrías basadas en el género que imperan todavía en nuestra sociedad.

Este es solamente el inicio de un enorme camino que todavía queda por recorrer para evitar que los medios masivos de comunicación y electrónicos difundan imágenes estereotipadas, negativas, denigrantes de la mujer con fines comerciales como los productos violentos, degradantes y pornográficos que perjudican a la mujer y su participación en la sociedad o la instancia que refuerza los papeles de las mujeres tradicionales que pueden resultar igualmente restrictivos.

Y esto se tiene que dejar muy claro porque está muy normalizado. El imaginario social que tenemos no se construye solo, se construye, precisamente, a base de

toda esta información. Cuántas veces vemos en los periódicos en primeras planas que nada tiene que ver mujeres semidesnudas, en notas rojas y la mujer semidesnuda. Cuántas veces en los comerciales para anunciar jabones, trapeadores, productos de limpieza a quienes ponen son a las mujeres, a las que planchan, a las que proponen el mejor producto para la limpieza o la lavadora son mujeres.

Eso es reproducir el rol de género y decirles que la mujer está para ello. Por un lado, estamos hablando de una paridad, de una igualdad sustantiva, que tengamos las mismas oportunidades, condiciones, pero estos medios electrónicos y medios de difusión como los periódicos que dicen todo lo contrario. Siguen mostrando en los periódicos a las mujeres como objetos sexuales y por eso tenemos tanto problema de robo de niñas y de mujeres desaparecidas que son trasladadas para la venta del uso sexual como si fuéramos objetos, como si fuéramos un producto.

Y así podemos poner un sinfín de ejemplos. Por ello la importancia de que estos tipos y modos de violencia queden muy claros en la Ley de Acceso, porque va directamente a la construcción social y una construcción social para marcar esa desigualdad que no es nada sencillo, pero sí es muy importante que la sociedad lo tenga presente para que no esté tan normalizado como estamos acostumbrados.

Efectivamente, también llevamos a cabo foros, porque precisamente como coordinadora de mecanismo de la CEDAW, una de las recomendaciones es esa, es la recomendación 19, en donde han hecho esta recomendación ya desde años atrás a nuestro Estado mexicano para que, precisamente, informe en materia de violencia simbólica y mediática.

Y yo quisiera darle lectura a como lo dice la CEDAW en esta recomendación... y así dice: recomendaciones generadas aprobadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la CEDAW.

Recomendación "Las actitudes tradicionales, según las cuales consideran a la mujer como subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas que perpetúan la difusión de prácticas que entrañan la violencia, como la violencia y los malos tratados en la familia, los matrimonios forzados, el asesinato de las mujeres, los ataques con ácido y la circuncisión femenina.

Estos prejuicios las pueden justificar la violencia contra la mujer como una forma de protección o dominación. El efecto de dicha violencia sobre su integridad física y mental es privarla del goce afectivo, el ejercicio y a un... conocimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Si bien, en esta observación se hace hincapié en la violencia real o las amenazas de violencia, sus consecuencias, contribuyen a mantener a la mujer subordinada, a su escasa participación en política y a su nivel inferior de educación y capacitación de oportunidades y de empleo. Y ya está problema lo tenemos a nivel nacional, así es como lo mira este comité de la CEDAW internacional, y por eso hace esta recomendación.

¿Qué quiere decir? Que esa violencia simbólica y mediática que esta tan normalizada genera violencia. Entonces, por ello la importancia de esta iniciativa, y yo las invito a que sigamos trabajando en estos temas, mucho más foros, hasta poderla aprobar también en pleno. Muchas gracias por su atención.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. ¿No hay más comentarios al respecto? Se consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 4864.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de las diputadas Frida Alejandra Esparza Márquez y la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor (votación). Gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Aprobado y se turna para el trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela, ambos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Expediente 5145.

Abundando un poco en el dictamen, decir que también ya se sometió a la consideración en las reuniones virtuales que tuvimos preliminarmente, el sentido es positivo con modificaciones. Y el objetivo es evitar la revictimización o victimización secundaria de las mujeres al entrar en contacto con las autoridades o instituciones del Estado mexicano, así como introducir como agravante los tipos penales en las legislaciones penales del país, la integridad psicológica.

Hicimos todo un análisis y de ahí presentamos la propuesta de proyecto de decreto que hoy vamos a someter al pleno de esta comisión, quedando como sigue:

Este proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 52 del numeral 10. Durante la solicitud de medidas cautelares y órdenes de protección, el Ministerio Público deberá manifestar el o los hechos de violencia por los que la vida, la integridad corporal o la libertad de las víctimas pudiera encontrarse en riesgo.

Transitorio Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ponemos a la consideración de este pleno, observaciones, y en su caso, la votación correspondiente.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora que quiera hacer uso de la palabra? Diputada Madeleine Bonnafoux. Adelante.

**Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** Muy buenos días a todas. Primeramente, pues celebrar todo lo que hoy estamos aprobando el día de hoy aquí. Reconocer el trabajo comprometido compañeras diputadas, para con todas las mujeres en México.

Respecto a este dictamen, decirles que el diputado Carlos Castaños y una servidora, presentamos este proyecto que reforma y adiciona disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta reforma busca fortalecer donde se pueda salvaguardar la vida, la integridad corporal o libertad de las mujeres víctimas de violencia. Se está estableciendo que el Ministerio Público al implementar las medidas cautelares y órdenes de protección, tengan que manifestar los hechos de violencia.

Ahorita aprobábamos otras iniciativas que de alguna manera vienen a fortalecer, con esta iniciativa también, esta realidad que están viviendo las mujeres en México y en cada uno de nuestros municipios. Recordemos que las medidas cautelares y las órdenes de protección pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte, y con esta reforma se fortalecen estas medidas judiciales.

Agradecer a la presidenta que buscará el cómo seguir. Esta iniciativa, por supuesto, a todo el trabajo de la comisión, a la secretaria técnica, ustedes integrantes de esta comisión, compañeras el apoyo que le puedan dar. Muchas gracias a todas.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguien más? Bueno. Siendo así, se consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela y la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 5 mil 145.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. Se aprueba la propuesta de dictamen en los términos señalados y se turna para el trámite correspondiente.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de la propuesta de

dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, se exhorta respetuosamente al titular o la titular de la fiscalía general, al titular, en este caso, de la Fiscalía General de la República y a las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal, que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos.

Esta iniciativa, o en este caso, este punto de acuerdo suscrito por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con el expediente 5 713, abundando un poco en el mismo, el objetivo es capacitar a los Ministerios Públicos y las policías de investigación en materia de los instrumentos legales vigentes para velar por la protección e indagar como con el debido proceso y como debe ser por todos los delitos cometidos en contra de las mujeres con la finalidad de que ejecuten sus funciones con perspectiva de género y atiendan a las víctimas de conformidad con lo establecido en los protocolos actuales.

Conforme a la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y los Estatutos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia Nacional, tienen la facultad de celebrar acuerdos para la elaboración de protocolos homologados, de aplicación autoridades encargadas de la procuración de justicia a nivel federal, estatal y municipal, entre los cuales se encuentran los siguientes que es muy importante observación: Protocolo Nacional de Actuación, Primer Respondiente. Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de Género. Protocolo Homologado de Investigación del Delito de Tortura. Protocolo Homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del delito de desaparición forzada. Protocolo Estandarizado para la Tramitación Cumplimiento, Control y Seguimiento de Órdenes de Protección de Víctimas Mujeres Niñas y Niños en los Centros de Justicia para las Mujeres. Protocolo para la Atención de Usuarios y Víctimas en los Centros de Justicia para Mujeres. Protocolo de Investiga-

ción Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual. Protocolo de Tratamiento e Identificación Forense.

Consideramos que las autoridades facultadas para llevar a cabo la investigación y persecución de los delitos deben de ser capacitadas con enfoque de perspectiva de género, respecto de los protocolos mencionados con anterioridad con la finalidad de asegurar y garantizar a las mujeres víctimas de violencia, el acceso a la justicia y no revictimización.

De esta manera, quedaría enunciado estos acuerdos, este exhorto de la siguiente manera:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la edición de Poderes y a la Soberanía de las entidades federativas exhorta, respetuosamente, al titular de la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres de forma tal que conocen el contenido y aplicación de los protocolos correspondientes, los cuales, ya se han mencionado.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas para que capaciten con perspectiva de género, a las y los agentes del Ministerio Público y personal a su cargo, para que atiendan o investiguen delitos cometidos contra las mujeres de forma al que se abstengan de filtrar cualquier tipo de información relacionado con las carpetas de investigación o averiguaciones previas. En particular datos personales e imágenes sensibles y reciban la capacitación en materia de resguardo y protección de datos personales.

Sometemos a la consideración de este pleno, de este honorable pleno, de esta comisión, las observaciones a esta propuesta de dictamen de esta proposición con punto de acuerdo y, en su caso, la aprobación correspondiente.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna diputada? Diputada Eugenia, adelante. Por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Gracias. Agradezco a esta mesa me haya otorgado nuevamente esta participación. En la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, tomé la decisión de incorporarme al grupo que da seguimiento a la aplicación de los acuerdos de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, de la ONU, mejor conocida como CEDAW.

En el caso de la agenda legislativa que la CEDAW ha propuesto para México y en su más reciente informe, el grupo de trabajo donde participo ha identificado una serie de prioridades que estamos estudiando para traducir en iniciativas de reformas legislativas, con el objeto de fortalecer las leyes, las instituciones y las políticas en favor de los derechos humanos de las mujeres.

Por su importancia, me voy a permitir darle lectura, porque muchos de estos puntos son tratados en este punto de acuerdo que acaban de darle lectura. Por ejemplo, la CEDAW dice: Capacitar a los jueces sobre la aplicación de las recomendaciones de la CEDAW. Capacitar a los jueces, fiscales, defensores públicos, abogados y agentes de policías sobre los derechos de la Mujer y la igualdad de género. Implementar el protocolo para Juzgar con perspectiva de género de la Suprema Corte de Justicia en los sistemas judiciales federales y estatales. Velar, porque la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, refuerce su perspectiva de género, algo que se está citando en este punto de acuerdo. Alentar a las mujeres a denunciar la violencia de Género. Asegurar que las mujeres víctimas de la violencia de género tengan acceso a recursos efectivos y oportunos. Garantizar que todos los casos de violencia contra la mujer se investiguen eficazmente. Reforzar la estrategia de seguridad pública y acabar con los altos niveles de inseguridad y violencia que siguen afectando a las mujeres y a las niñas.

Hay más puntos, pero implementar un sistema de tribunales móviles y asistencia jurídica gratuita familiar y en la sociedad y elimina las formas interseccionales de discriminación contra las mujeres. En este sentido, me sumo a este punto de acuerdo que, tiene por finalidad, exhortar de manera respetuosa a que se cumplan estos puntos no sólo por formar parte de la agenda pública y legislativa, si no por formar parte de la agenda internacional prevista en los acuerdos a los que nuestro país se encuentra suscrito. Muchas gracias, por la participación que me permitieron hacer.

**Diputada secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Adelante, diputada Paola González.

**Diputada Sandra Paola González Castañeda:** Muchas gracias, muy buenos días. Más que nada, quiero felicitar y celebrar, con todas ustedes esta iniciativa que es muy importante. Por muchos años, la capacitación en perspectiva de género en las autoridades judiciales ha sido una bandera para desviar recursos, para hacer una bandera también de simulación en cuanto a detención de la violencia de género.

Creo que el día de hoy estamos muy enfocadas —y con las demás iniciativas como la de la revictimización que vimos ahorita— en hacer estrategias y leyes muy puntuales que sí ataquen y que sí vean directamente la capacitación de las autoridades judiciales. Por eso desde este recinto, desde este Congreso, desde esta Comisión de Igualdad, quiero exhortar a los Ministerios Públicos a que no solo capaciten porque el problema está en la aplicación, no solamente en la capacitación.

Por varios años he capacitado instituciones públicas y privadas en materia legal con perspectiva de género y créanme que el problema está en la aplicación. Por eso queremos desde aquí exhortar y también trabajar nosotras todas juntas, de los diferentes grupos parlamentarios, para asegurarnos de que esto se aplique en las carpetas de investigación, para asegurarnos que estas capacitaciones no se queden ahí solamente como una capacitación con perspectiva de género en atención, con perspectiva de género en materia legal, sino que estemos seguras de que esto se aplica en el día con día con las mujeres que necesitan la atención.

Queremos exhortar a los fiscales a las Fiscalías Generales, a las Fiscalías de Atención a la Mujer, a los fiscales generales de los estados y a los Congresos estatales también para que legislen en esta materia, para que seamos testigos, estemos al pendiente de que esto en realidad se cumpla, esto en realidad se cristalice y cobre vida, que no se quede nada más en capacitaciones. Muchas gracias. Y, bueno, paso el uso de la voz.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias, diputada. Adelante, diputada Dorheny Cayetano.

**Diputada Dorheny García Cayetano:** Muchas gracias también por la palabra. Considero muy pertinente este exhorto de pedir a las Fiscalías que se capacite, pero sí me gustaría —en lo personal, en lo particular— ver si podemos complementar el exhorto a una suerte de evaluación porque, como bien lo mencionaba la diputada que me antecedió —la diputada Paola—, siempre las capacitaciones se han prestado a mucha simulación.

Y, más allá de la simulación por parte de las autoridades o que en realidad se ejerza el recurso para una capacitación, el gran tema es qué están aprendiendo los elementos que están ejerciendo la investigación, los protocolos, etcétera.

En realidad, ¿cómo podemos evaluar de una forma efectiva que no vayan nada más de oyentes a una capacitación que no va a tener aplicación? Más allá de que se cumpla la capacitación o no, que tenga sentido para quienes están en las Fiscalías y en estos cuerpos de primer orden de responsabilidad, pues saber de qué manera podemos dar seguimiento a que en verdad están aplicando estos protocolos con perspectiva de género.

Y no sé si tendríamos que hacer otro exhorto o complementarlo en este sentido, en el de la evaluación de eso que ya se está erogando porque no es la primera vez, no es el primer año que tenemos recursos para la capacitación con perspectiva de género para nuestros cuerpos no solo de seguridad, sino de investigación —que es otra parte muy importante de la procuración de justicia.

Pero en realidad nunca tenemos certeza de que, a pesar de que se lo digan a los elementos, los elementos lo asimilen. Y eso es lo que más nos preocupa, que no lo estén asimilando por más que les des 20 capacitaciones. Entonces, solamente complementar esto estaría muy interesante. Gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada Dorheny Cayetano. Efectivamente, estos puntos de acuerdo ya fueron aprobados. Entonces tendríamos que trabajar en otro nuevo para el tema de valoración. Diputada Paola González.

**Diputada Sandra Paola González Castañeda:** Muchas gracias. Gracias, secretaria. Bueno, esto que decía la diputada Dorheny pues es muy importante, ya lo

habíamos mencionado anteriormente sobre tener alguna técnica de evaluación porque, como decía la diputada, no se tiene una certeza sobre si se aplica o no; sí se tiene una certeza: que no se aplica. Esa certeza sí la tenemos, que no aplican esta perspectiva de género en la atención.

Creo que, como decía la secretaria Rocío, si se dan un... por eso el rollo que tendríamos que trabajar en medidas muy puntuales para que esto pueda avanzar porque generalizarla, ponerla aquí en la ley enunciativa es muy importante hacerlo, pero tenemos que trabajar en cuestiones muy puntuales de evaluación para que, obviamente, cobre vida la ley, que no nada más se quede ahí, sino que avancemos puntualmente en cada una de las estrategias de control y de evaluación que queremos tener. Muchas gracias, diputada.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Si no hay ya más intervenciones, vamos a someter a votación el punto de acuerdo.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo con el que, con pleno respeto a división de poderes a la soberanía de las entidades federativas, se exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República, a las y los titulares de todas las fiscalías de las entidades federativas para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público y personal a su cargo que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres.

De forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5703. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Se aprueba en los términos ya señalados y se turna para el trámite correspondiente.

El siguiente y último punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se

exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los gobiernos municipales para que cumplan y garanticen en principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia, suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género, y de Federalismo y Desarrollo Municipal, expediente 5974.

Bueno, pues esta propuesta la construimos entre las diputadas de esta comisión y los y las diputadas de Federalismo y Desarrollo Municipal, a fin de hacer un llamado respetuoso, pero necesario, a las y los titulares de los gobiernos de los estados y de los gobiernos municipales para respetar la paridad porque observamos que hacen nombramientos y no necesariamente se ciñen al principio constitucional de paridad de género.

Por eso desde aquí, desde esta Cámara, les estamos haciendo este llamado respetuoso a cumplir la ley y a garantizar la paridad de género en los términos que ya se ha establecido, particularmente y esa reforma ambiciosa, amplia de garantías, se denominó paridad en todo, entre lo que se modificó pues, estuvo el propio artículo 115 Constitucional y ahora hacemos este llamado –respetuosos– a las entidades federativas, a los gobiernos municipales para en la conformación de su administración implementen la paridad de género.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Diputada Marta Dekker.

**Diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Gracias. Un exhorto muy importante, porque efectivamente hemos visto que, en gobiernos municipales, estatales, en las instituciones no existe esta paridad y que ya deberían de haber hecho modificaciones y cambios. Quiero aprovechar este espacio, para denunciar también, denunciar o hacer más visible lo que sucede en los municipios indígenas.

Se han electo mujeres, sindicadas, presidentes municipales, regidoras que no están en funciones y que por un tema de usos y costumbres, procesos normativos internos, relevan a las mujeres de sus puestos y son los hombres que usurpan los espacios y que fungen como autoridad municipal y eso también es, por la complicidad de ciertas autoridades estatales, porque en los eventos que se realizan día con día, donde participan estas autoridades municipales, estatales y demás, de

otros órdenes y de otros organismos pues, aceptan que sean los hombres quienes lleguen a asumir este papel. Ya sea de síndico, de presidente, de regidor. Entonces, existe una violencia sistemática en este sentido, y que no se ha hecho nada para cambiarla, para modificarla, por supuesto entonces, si necesitamos denunciarlo día con día.

Los presidentes municipales, las autoridades estatales y federales que se presten a que se lleven a cabo estos actos de simulación, de usurpación, están cometiendo violencia política de género. Y como bien lo decía la diputada Wendy, aquí hemos hecho un trabajo exhaustivo para modificarlo y para sancionarlo. Entonces, necesitamos también, que en los municipios por supuesto, que este exhorto llegue de esa manera a los municipios, para que se integre la paridad y para que se respete en la vida diaria y en la práctica esta paridad. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada Marta Dekker. Diputada Guadalupe Almaguer y luego diputada Mari Hernández y diputada Verónica Sobrado.

**Diputada secretaria María Guadalupe Almaguer Pardo:** Ya me quiero ir, pero déjenme decirles algo. Gracias, presidenta. A ver, hay una reforma constitucional del tema de la paridad en las candidaturas de orden federal que se hizo en 2014 y que, es un agregado al artículo 41 constitucional. Luego, viene esta reforma quien fue también una adición constitucional, todo el tema de la paridad. Y luego, trae las, en efecto, las leyes secundarias, que fueron 84, para, 86, para soportar la reforma constitucional que garantiza la paridad, en todos los espacios. Nosotras decíamos, paridad en todo. No solamente paridad en las candidaturas, sino es paridad en la administración pública federal, estatal y municipal.

Entonces, hay quienes creen, y esto fue el motivo de mi participación. Hay quienes creen en los estados que aquellos congresos que no homologaron, todo lo que tiene que ver con la paridad y que no incluyeron ningún tipo de observación. Hay estados en los que creen bueno, hay partidos políticos que siguen creyendo que por que no homologar en sus estados entonces, ellos están escusados de presentar listas, con todo el cumplimiento y el ordenamiento de la garantía de las mujeres a estar incluidas en las listas, en todo, absoluta-

mente en todo. Regidurías, presidencias municipales, distritos de mayoría, listas plurinominales, diputaciones, absolutamente en todo, o sea. Hay una parte del patriarcado, dentro de los partidos políticos y fuera de ellos, que no han alcanzado a comprender que, exista o no en la Ley Electoral, exista o no instrumentos locales, la paridad es una obligación constitucional.

Creo, que habría que estar constantemente, compañeras, desde aquí, desde la Cámara de Diputados, pero desde la Comisión de Igualdad, pero también yo invito y exhortar a todas y cada una de ustedes, para que, en nuestros estados le pidamos a todos los gobiernos, a las instituciones, para que promulguen y den difusión, no promulguen, sino para que den difusión a estas garantías, igual que las de la violencia política, porque hay quienes no han entendido tampoco, que la violencia política está tipificada y hay sanciones. Y entonces, me parece que es una responsabilidad nuestra, yo las invito de manera respetuosa, pero firme, para que lo hagamos en nuestros estados porque siguen creyendo que no, pues no conozco nada y el no conocer la ley, no te exime de cumplirla.

Entonces, me parece que tendríamos que estar nosotras de manera muy constante, insistiendo públicamente con el tema de la paridad obligada, para absolutamente todos los espacios de la vida pública administrativa de este país, en las candidaturas y también, el asunto de la violencia política, en razón de género. Es cuanto, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Gracias, diputada Almaguer. Sigue la diputada Mari Hernández.

**Diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Estoy de acuerdo con este punto de acuerdo en donde, se está exhortando a que esto, llegue también a los municipios en donde, los que vivimos y venimos de municipios sabemos que muchas veces es tierra de nadie a nivel político.

También checar que, hay viejos lastres de la política que se siguen arrastrando en este país, sobre todo, en los municipios y en el interior de los estados en donde, se impulsaba a las mujeres y que, cuando estas llegaban al poder, las hacían renunciar, porque sabía el hombre que las había impulsado políticamente hablando. Esta es una política rancia que se sigue arrastrando

al interior de los estados y de los municipios.

Es obvio que en esta legislatura hay avances, pero se tiene que viralizar, concientizar y politizar a las mujeres que estén asumiendo ese tipo de encargos, recordemos nada más que México es uno de los países que ha tenido mayores avances. Recordemos que todo lo que ha avanzado pues lo que tenemos que hacer ahora es concientizar y, como dice la diputada, de dar un seguimiento nosotras como legisladores, que se cumpla la cabalidad al interior de municipios o los estados en donde nosotros estamos llegando.

Finalmente, felicitar a todas las integrantes de esta comisión, porque se ha avanzado y hay un reconocimiento internacional de que México está avanzando en esta legislatura en el tema de la mujer. Yo las felicito a todas ustedes, compañeras, por su lucha que han estado dando y también por este tipo de ... que se están realizando y recordemos que la transformación es un tanto lenta, pero que se está dando con pasos seguros. Muchas gracias.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Diputada Verónica Sobrado, adelante.

**Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:** Gracias. Sin el afán de ser repetitiva en lo que ya dije-ron mis compañeras. Sin duda es un exhorto muy importante para mantener la paridad de la administración pública, porque también vemos que muchas veces entran con gabinetes paritarios y al paso del tiempo ya dejan de ser paritarios.

Entonces, no dejar de exhortar. Insistir en este tema que, desde Cámara de Diputados, ya se ha legislado y en los estados y municipios donde viven las y los ciudadanos se tiene que volver una realidad. Y yo me congratularía también por la sesión de hoy, en donde hubo importantes avances en materia de acoso y hostigamiento sexual en los diferentes niveles educativos, en los centros de justicia, las medidas cautelares, las violencias simbólicas y mediáticas.

Creo que vamos caminando hacia una legislación que ya va cerrando filas para prevenir la violencia y para atender, así como en materia de igualdad y paridad. Muchas gracias.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias. Diputada Dorheny, adelante.

**Diputada Dorheny García Cayetano:** Gracias por la palabra nuevamente. Yo igual que la diputada que me antecedió, no quisiera ser repetitiva, pero es muy importante que esto también lo podamos complementar porque en el peor de los casos, como ya lo mencionaron las diputadas, cuando hay hombres detrás que quieren asumir esos cargos que estamos asumiendo nosotras las mujeres, llega a consecuencias fatales.

En mi estado mataron a una presidenta municipal, de las más jóvenes creo que del país, 25 años, embarazada, el año pasado, casi dos años. Esto tiene que ver porque el siguiente que era el síndico la amenazó. Se interpuso una denuncia ante la fiscalía y el fiscal en turno del estado de Veracruz fue omiso, no investigó, mató a su tío el síndico y después mandó a matar a la presidenta municipal.

Llegó a la consecuencia de la desaparición de poderes de ese municipio, porque el siguiente a cargo del municipio, pues claro que estaba en la investigación y no habría quien se hiciera cargo. Entonces, no solamente es un exhorto muy importante, sino que habría que darle también una extensión para garantizar que una vez que se denuncie por estos principios que mencionamos en el exhorto, que se le dé seguimiento y que no sean omisos también nuestros cuerpos de investigación, porque tenía un año y siete meses que habían interpuesto la denuncia por razón de violencia, violencia general y no violencia de género, pero llegó a la consecuencia de que la mataron.

Entonces, sí me parece muy importante que hagamos esta extensión también de este exhorto, de este punto de acuerdo, porque a veces en algunos lugares, en algunos territorios no basta con solamente que lo sepan, sino que se investigue cuando se denuncie. Gracias.

**Diputada secretaria diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Nada más decir que celebro que estemos visibilizando, que estemos fortaleciendo a este llamado, que también es importante que nosotras como diputadas al interior de nuestros partidos y en todos nuestros espacios estemos haciendo este recordatorio para que se cumpla el derecho constitucional que tenemos a la paridad.



Que no se sienta como que son espacios perdidos de parte de los compañeros hombres que participan en la vida pública, sino que estamos llegando las mujeres a ocupar esos espacios ya que somos más de la mitad de la población y que lo veamos cómo en conjunto avanzamos como sociedad. Entonces, nada más que sea respetado. Diputada Laura Martínez.

**Diputada Laura Martínez González:** Hola, buenos días a todas y a todos. Que gusto de estar votando todas nuestras iniciativas sobre la paridad de igualdad, pero yo creo que esto que comentabas va más allá. Más bien hay que buscar cómo poderle hacer, porque cada cambio de administración llega con su personal y ya no le dan seguimiento a lo que comentaban por igual.

Entonces, se queda todo en *stand by* y ya no hay quien le dé seguimiento. A lo que se está comentando, yo comparto con Dorheny, pero sí tendríamos que ir más allá, porque suceden los feminicidios. No hay que dejar fuera a nuestras niñas y niños que hace rato también comentaban de las violaciones.

Entonces, va más allá de que las mujeres, en este caso las estudiantes, sí hay que arroparlas, sí hay que apoyarlas, pero también desde el kínder empieza un abuso sexual con nuestras niñas y niños. No hay que dejarlos fuera. En las escuelas primarias, esto que comentaba Dorheny. Entonces, va más allá, hay que ver qué podemos hacer todavía.

Falta mucho por hacer, pero creo que esta comisión ha estado trabajando y ha estado trabajando bien al frente de Wendy, de todas nosotras, pero sí tenemos que buscar otra estrategia para proteger más a las mujeres en los cargos públicos, porque yo creo que sí han estado abusando bastante y ver las estrategias que podríamos implementar, Wendy, tú cómo presidenta de la comisión y aportarnos entre todas y todos. Ese es mi comentario.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Diputada Paola.

**Diputada Sandra Paola González Castañeda:** Gracias, muchas gracias. Así rápido. Creo que todavía vemos más cosas más... política en razón de género. Creo que... por supuesto que lo pone en existencia y nos hace que legislemos y abonemos más dentro de este tema. Sin embargo, así como decían mis compañeras, queremos exhortar a los congresos locales, quere-

mos exhortar a todas las autoridades, a todas las mujeres que estén ejerciendo o que hayan ejercido un cargo público, para que levantemos la voz, para que levantemos la mano en todo momento... en esto estamos... si decirlos y hacerlo, pero, sobre todo, en las condiciones de violencia que presentan cada una de nuestros estados.

Es imposible conocer todos, pero vemos cada cosa más monstruosa cada vez y no minimizar ningún acto de violencia política en razón de género en otros municipio y localidades. Invitar a las diputadas locales, invitar a las exdiputadas, invitar a los institutos de las mujeres, invitar a las colectivas de mujeres, invitar a todas estas escuelas de formación política, invitar a todas las mujeres que estamos en la vida política, a que levantemos la voz ante cualquier asunto, aunque ni siquiera sea de nuestra incumbencia o que no conozcamos a la mujer, pero tenemos que denunciarlo, no hay cosa menor en razón de violencia política de género, porque cada día vemos cosas más aterradoras y muchísimos casos que pidiéramos comentar que son lamentables, pero si necesitamos todas alzar la voz. Así es que yo presento aquí este exhorto y me congratulo muchísimo estar votando esta iniciativa. Muchísimas gracias, secretaria. Es cuanto.

**Diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Gracias, diputada. Se consulta en votación económica si es de aprobarse el dictamen, en sentido positivo, de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los municipios, para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados por la administración pública de su competencia, suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Federalismo y Desarrollo Municipal. Expediente 5 mil 974.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

**Diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga:** Muchas gracias. Se aprueba el dictamen en sus términos. Estos son los asuntos específicos que teníamos. Menciono tres o cuatro asuntos generales muy puntua-

les y luego si hay alguna de ustedes que quiera además mencionar algún tema.

El primer tema es la sesión solemne de mañana con motivo del 77 aniversario del derecho al voto de las mujeres. Esta Cámara tendrá una sesión solemne donde, bueno, podremos reflexionar, discutir en torno a los avances, pero también a los pendientes que tenemos en esta materia, a propósito, además de este último punto que estábamos tocando en el orden del día.

El otro punto tiene que ver con el seguimiento al tema presupuestal, comentar un par de temas y una convocatoria o una invitación que tenemos que nos están haciendo hacía esta comisión.

Comento. En fecha 23 de septiembre se envió oficio al secretario de Hacienda y Crédito Público, para solicitar la liberación de presupuesto que corresponde a las casas de las mujeres indígenas y afroamericanas, esto en seguimiento de los acuerdos y compromisos que tenemos con las Camis, y que se encuentra en el Anexo 13. Ese firmado por una servidora como presidenta de esta comisión. En fecha 30 de septiembre, la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, secretaria de esta comisión, también entregó a nombre de esta comisión al secretario de Hacienda, aquí en la comparecencia, un oficio con las diversas consideraciones para fortalecer presupuesto en el Anexo 13.

Y también tenemos una convocatoria de las Camis para unirnos con ellas en seguimiento de estos temas, por lo que estaremos convocándolas a una reunión. Ellas nos piden que la reunión sea no solamente con la Comisión de Igualdad, sino con la Comisión de Pueblos Indígenas. Así que eso mismo estamos viendo en estos momentos.

El otro punto es reconocer, a propósito de esta sesión muy importante, todos los diálogos que hemos tenido con la sociedad, con los grupos de mujeres, con las organizaciones. Y a propósito de todos estos avances, parte de esos diálogos, está la puesta, el parlamento abierto que tuvimos para centros de justicia como ya se mencionó, y la propuesta que también emana, y hay que darle su reconocimiento y crédito a Equis Justicia. Que además siempre están muy pendientes de las discusiones que llevamos a cabo aquí, y que además también emana de ellas mucho la propuesta del sector justicia, por lo que desde aquí también un reconocimiento al todo el trabajo que realizan Equis Justicia y otras or-

ganizaciones de mujeres para impulsar una agenda muy importante, una agenda que da visibilidad a muchos de los temas que han sido temas pendientes a través de los años, y que hoy en conjunto estamos haciendo posible concretando.

Y el otro punto para cerrar en este momento con los puntos de mi parte. Es manifestarles sobre los cambios en la Comisión de Igualdad de Género en el equipo técnico, que como ustedes ya bien saben, la licenciada Ana Laura Velázquez, bueno, pues obtuvo una beca y fue a estudiar a Inglaterra. Nos hemos despedido, le hemos agradecido y le hemos reconocido por todo el trabajo realizado, por sus aportaciones y su compromiso feminista en esta comisión. La secretaria técnica es ahora la licenciada Itzel Abigail Reyes Cortes a quienes ustedes ya conocen, y que bueno, es una joven abogada muy comprometida, pero que además también se ha estado formando y en todos estos temas ya por más de un año en esta Comisión de Igualdad de Género y es parte de este equipo.

Y le damos la bienvenida también como parte de las abogadas de este equipo a la licenciada María Alejandra Limón, también abogada feminista y quien esta mañana, bueno, ya tiene unos días que se integró, se integró desde el primero de octubre, pero esta mañana, bueno, aquí en esta sesión ya ha estado apoyando en lo que corresponde. Así que felicidades y bienvenidas y seguir fortaleciendo ese compromiso como equipo técnico de la Comisión de Igualdad de Género y los equipos técnicos de todas.

Agradecerles a los equipos técnicos y a los medios de comunicación esta mañana. Y si hubiera algún otro comentario, observación, anotación esta mañana. Muy bien. Siendo las 11 de la mañana con 33 minutos de este miércoles 14 de octubre, concluimos esta décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Muchas gracias a todas y a todos.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género**

**Diputadas:** María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Dorheny García Cayetano (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2020

El 31 de enero de 2020, siendo las once horas con diez minutos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el edificio F, nivel 4, del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, del acta de la décima segunda reunión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019; 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dictámenes; 5. Asuntos Generales; 6. Clausura.

#### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

Se contó con la asistencia de los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios. Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Eleuterio Arrieta Sánchez, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, Miriam Citlally Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván, María Luisa Veloz Silva y Alejandro Viedma Velázquez, integrantes.

Por lo que se contó con una asistencia de veinticinco diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el presidente de la Comisión dio por iniciada la sesión.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

En uso de la voz, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la diputada secretaria Martha Angélica Zamudio Macías que, en virtud de que el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiera a consideración del pleno de la comisión si se dispensaba su lectura.

La diputada secretaria realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa.

Posteriormente, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el orden del día en sus términos.

#### **3. Lectura, discusión y, en su caso, del acta de la décima segunda reunión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019**

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó a la diputada secretaria someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la décima segunda reunión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019, así como su aprobación. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el acta en sus términos. Se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen**

El diputado presidente Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo señaló que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se enviaron los proyectos de dictamen, sin embargo se recibieron sendos oficios suscritos por la Presidencia de la Mesa Directiva donde nos hace del conocimiento que los diputados promoventes retiraron sus iniciativas, motivo por el cual, ya no se serán discutidos dichos dictámenes. Pasando al siguiente punto del orden del día.

#### **5. Asuntos Generales**

El diputado Presidente, consultó si algún diputado deseaba referirse a algún asunto general. No habiendo in-

tervenciones de los diputados presentes se pasó al siguiente punto del orden del día.

## 6. Clausura

Acto seguido, no existiendo quien hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las once horas con cuarenta minutos del 31 de enero de 2020. Habiendo sido aprobada la presente acta por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la suscriben los integrantes de la Junta Directiva, el 4 de noviembre de 2020.

### La junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social:

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Mario Alberto Ramos Tamez, Isaías González Cuevas, Francisco Javier Saldívar Camacho, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías y Evaristo Lenin Pérez Rivera, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020

Siendo las 16:40 horas del 18 de febrero de 2020, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente:

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima tercera reunión de junta directiva celebrada el 31 de enero de 2020; 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de predictámenes; 5. Aprobación del orden del día de la décimo cuarta sesión ordinaria. 6. Asuntos Generales; 7. Clausura.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, Secretarios. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el diputado presidente consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo tercera reunión de junta directiva celebrada el 31 de enero de 2020

El diputado presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones el diputado presidente sometió a votación la aprobación respecto al acta de la décima tercera reunión de junta directiva celebrada el 31 de enero de 2020, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

### 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen

A continuación, el diputado presidente señaló que se envió a sus correos electrónicos predictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 466 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dicha iniciativa, en primer término, propone considerar en la fracción III del artículo 466 de la Ley Federal del Trabajo como servicio público al servicio de seguridad pública, mismo que se considera inviable jurídicamente incluir dentro de la Ley Federal del Trabajo lo relativo a seguridad pública, porque el servicio de seguridad pública está regulado actualmente por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria de los artículos 21 y 123, fracción XIII, del apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mientras que la legislación laboral es reglamentaria del apartado A del artículo 123 constitucional; por tanto, incluir dentro de la Ley Federal del Trabajo cuestiones de la fracción XIII del apartado B del artículo 123 constitucional sería tanto como desnaturalizar las instituciones jurídicas de nuestro país.

Acto seguido, el diputado presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

Acto seguido se pasó al siguiente punto en el orden del día.

#### **5. Aprobación del orden del día de la décimo cuarta sesión ordinaria de la comisión**

En este punto, el diputado presidente señaló que la siguiente reunión de la comisión se convocaría para llevarse a cabo el 26 de febrero, y estará integrado por los dictámenes aprobados por junta directiva. Acto seguido, el diputado presidente sometió a votación la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

#### **6. Asuntos Generales**

El diputado presidente consultó si existía algún diputado que deseara externar algún asunto general. No existiendo intervenciones de los diputados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **7. Clausura**

Acto seguido y no existiendo quien hiciera uso de la voz, agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión siendo las 17:10 horas del 18 de febrero de 2020.

Habiendo sido aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, a 4 de noviembre de 2020.

#### **La junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social:**

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Mario Alberto Ramos Tamez, Isaías González Cuevas, Francisco Javier Saldívar Camacho, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías y Evaristo Lenin Pérez Rivera, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REFERENTE A LA REUNIÓN SOBRE UN “CONVERSATORIO DE ACCIONES A IMPULSAR DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO DURANTE Y DESPUÉS DE LA EPIDEMIA DEL COVID-19”, REALIZADA EL JUEVES 16 DE ABRIL DE 2020

A las 11:15 horas, del día 16 de abril de 2020, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados llevó a cabo una reunión de trabajo en una plataforma virtual para llevar a cabo un “conversatorio de acciones a impulsar desde un ámbito legislativo durante y después de la epidemia del Covid-19”, contando con la presencia de los siguientes

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Carmen Patricia Palma Olvera, Abelina López Rodríguez, Clementina Marta Dekker Gómez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Sergio Fernando Ascencio Barba, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Francisco Favela Peñuñuri, Raquel Bonilla Herrera, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Lilia Villafuerte Zavala, Adriana Paulina Teissier Zavala, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Rosa María Bayardo Cabrera, Adolfo Torres Ramírez.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Doy inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo en torno a un “Conversatorio de acciones a impulsar desde un ámbito legislativo durante y después de la pandemia” del coronavirus.

En primera instancia daré unas palabras de bienvenida así mismo informare sobre el trabajo legislativo que he realizado para apoyar al país con la epidemia del coronavirus cabe mencionar que este es el propósito de esta reunión.

Me da mucho gusto saludar a todas y todos ustedes, hoy en circunstancias particulares, pero que gracias al avance de las nuevas tecnologías es posible hacerlo “vía remota o virtual”.

Muchas gracias por su interés y participación en esta reunión de trabajo. La situación de emergencia que vivimos nos obligan a seguir trabajando, hoy con más ganas e imaginación de todos los que integramos esta Comisión de Turismo.

México como nunca en su historia moderna, había enfrentado una situación tan delicada en materia sanitaria, derivada del contagio a nivel mundial de una enfermedad provocada por un nuevo virus conocido como coronavirus (Covid-19).

Así mismo, y derivado de diversos factores internacionales, como el desplome de los precios internacionales del petróleo y de esta pandemia, también ha derivado en una crisis económica sin precedente a nivel mundial. Algunos la comparan con la vivida hace casi un siglo, en 1929. Esta crisis mundial, se estima una contracción de -3.0 por ciento del producto interno bruto (PIB) del planeta, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), en el 2020.

El desempleo es otro de los problemas graves que nos toca vivir. La Organización Internacional del Trabajo estima que 1,200 millones de personas quedarán sin empleo o tendrán reducción de su salario. Según el Consejo Mundial de Viajes de Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), estima una pérdida de empleos turísticos de más 75 millones, casi el 24 por ciento de los empleos directos que genera el turismo mundial y una caída de casi 2.1 billones de dólares, el 25 por ciento del PIB turístico mundial.

México no es ajeno esta situación. Estimaciones del FMI ubican la caída del PIB en -6.6 por ciento; la CEPAL y el Banco Mundial calculan la caída en -6 por ciento, el BID en -5.3 por ciento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de los Precriterios de Política Económica para 2021, lo ubica en un rango de -3.9 por ciento, 0.1 por ciento.

Es preciso mencionar que, nuestra economía ya está en crisis, y el turismo es uno de los sectores que más lo están resintiendo. Ya hay estimaciones que en el mes de abril se dejarán de percibir ingresos del consumo turístico equivalente a 10 mil millones de dólares, equivalente a un punto del PIB nacional, casi 12.5 por ciento del PIB turístico, es decir, el panorama no es nada alentador.

No obstante, lo más importante en este momento es salir de esta crisis sanitaria, que permita mitigarla, salvar vidas, siguiendo las indicaciones que ha implementado el Gobierno Mexicano. Al mismo tiempo sumar y generar, con nuestras ideas, con nuestra imaginación y planteamientos, medidas desde un ámbito de coadyuvancia entre Poderes de la Unión, para que atiendan la emergencia económica que hoy vive el sector turismo, y qué propondremos como poder legislativo para reactivarlo, una vez que, superemos esta pandemia.

Éste es el objeto de la reunión. Para escuchar de todas y todos ustedes sus ideas, preocupaciones y propuestas. Debo decir que en esta comisión, que es de todas y todos ustedes, hemos hecho esfuerzos legislativos por mejorar nuestras leyes que coadyuven al desarrollo del turismo.

Lo hicimos en materia de turismo médico, en el Ramo 33 para etiquetar recursos a zonas turísticas, incluidos los Pueblos Mágicos; solo por mencionar algunas. Hoy el reto es mayor, son más de 450 mil empresas

medianas y pequeñas que dependen de la actividad turística.

Estas empresas generan la mayoría de los más de 4.3 millones de empleos directos del sector. Solo para darles un dato, al 6 de abril pasado, de acuerdo a cifras de la Secretaria del Trabajo, se habían perdido casi 347 mil empleos, 64 mil de estos se ubican en mi estado Quintana Roo, cuya principal actividad es el turismo.

Se estima que la pérdida de empleos directos será de más de un millón 400 mil empleos, una alta proporción corresponderán al turismo y ¿Que hacemos ante este presente y futuro cercano que ya tenemos?

Ya hay algunos planteamientos de reactivación por parte de esta Comisión, por ejemplo una reforma a la Ley del IVA para considerar al Turismo Médico y de Reuniones con una tasa cero, misma que pondré a su consideración para que de ser el caso de que alguno de los legisladores quiera suscribirla lo haga previo a su presentación.

Debo mencionar también que a título personal presenté un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, exhortando al Ejecutivo Federal, a través de la Secretarías de Salud, Hacienda, Bienestar y el Coneval, para que diseñen una estrategia que atienda a los Estados, Municipios y localidades del país, que presenten altos niveles de pobreza, marginación, a fin de atender la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, así como, la Iniciativa que plantea reformar el artículo 33 de la Ley de Migración cuyo objetivo de esta reforma de Ley es que los permisionarios adecúen dentro de las instalaciones de los aeropuertos áreas especiales acondicionadas para que los viajeros que no tienen como destino permanecer en el país y solo usan vuelos de conexión se les permita transitar en un área específica solo de espera para ingresar de manera inmediata al siguiente vuelo que tengan, en el entendido de que los viajeros extranjeros ya fueron revisados desde el aeropuerto de salida y no sean revisados de nueva cuenta por inmigración.

Otro ejemplo de las acciones realizadas por el ejecutivo es el acuerdo con los hospitales privados, muchos de ellos del Turismo Médico, para apoyar al gobierno con sus instalaciones y equipos, en la lucha contra el coronavirus.

Éstos son, quizá, algunos ejemplos de lo que se ha hecho y podemos hacer. Por ello esta convocatoria para llevar a cabo esta reunión y poder tener un dialogo abierto, respetuoso, propositivo, sobre estas dos pandemias que vive nuestro país: la sanitaria y la económica, en especial la turística.

Sé que de esta reunión saldrán planteamientos y propuestas legislativas que estoy cierto ya han trabajado como conocedores de la materia que nos ocupa y que de considerarlo pertinente por parte de cada uno de ustedes podamos los demás suscribirlas, para darle mayor impulso a las mismas; y en el mismo sentido construir una hoja de ruta a seguir, para coadyuvar a superar esta doble emergencia que nos ha tocado vivir.

Sin más preámbulo le doy a todas y todos ustedes la más cordial bienvenida, agradeciéndoles su disposición y tiempo para llevar a cabo esta reunión de trabajo.

Por su atención, muchas gracias.

En el orden del día ahora toca la participación de todos ustedes aquí les pido que lo haga levantando la mano desde la plataforma para hacer eficiente el proceso.

Le cedo la palabra a la diputada Adriana Teissier.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:**

Buenos días a todos, pues sí la verdad es que si fue desde el 16 de marzo que llegaron los cruceros a Cozumel desde esa fecha dejaron de llegar cruceros, y la verdad es que es preocupante porque Cozumel es una isla que vive totalmente del turismo de cruceros todos absolutamente todos dependen de una u otra manera de los cruceristas hoy cumplimos un mes sin un solo turista.

Lo que comentaba Abelina hace un momento, las personas no tienen la conciencia de lo peligroso que es para ellos y para los demás estar en la calle y siguen saliendo; el lunes el Presidente Municipal cerró las principales vialidades para que la gente ya no estuviera circulando lo que ocasionó diferentes manifestaciones, el día de ayer tuvieron que levantar las vialidades cerradas porque la gente está muy molesta entonces no hay esa conciencia y nos preocupa porque en la medida que no tengamos esta conciencia pues obviamente esta pandemia se va a alargar en México.

También el Gobernador estaba repartiendo despensas a las personas de escasos recursos Pero obviamente no es suficiente en Cozumel llegaban aproximadamente entre 3 y 5 cruceros diarios y bueno en la actualidad se está planteando la situación muy complicada en la isla porque sube el número de delitos la gente empieza a robar empezando a hacer cosas, también el tema del subsidio que estamos monitoreando por qué la gente se deprime y se torna muy complicada la situación los empresarios también están muy preocupados porque no pueden hacer frente a esta situación ellos quisieran realmente apoyar a todos sus empleados pero ante la falta de ingresos es imposible.

Entonces creo que como Congreso o Cámara de Diputados tenemos que analizarla, buscar la forma de resolver y ayudar porque no va a ser sostenible para ellos, finalmente cuenten conmigo para resolver esta situación para votar en lo que se tenga que votar y poder ayudar a resolver la situación tanto del empresario como de las personas que viven día a día del turismo y que hoy en día tienen 0 ingresos.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** De acuerdo, Gracias Adriana la siguiente persona que levantó la mano es la diputada Abelina López. Adelante.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Gracias Presidente, buenos días compañeras y compañeros, la verdad es que es sumamente preocupante para los que ahora vivimos del turismo, es agobiante lo que en estos momentos se está viviendo a causa del coronavirus, nosotros en Acapulco traíamos alrededor de acuerdo con un censo intercensal como 800 mil ciudadanos, pero en la realidad de los hechos somos casi un millón, de las tres actividades económicas que tiene Guerrero la agricultura representa el 5 por ciento la ganadería el 20 por ciento y tratándose del turismo un poco más del 76 por ciento, que quiere decir que en el caso de nosotros de Acapulco vivimos del turismo y en general es el promedio de los municipios.

Es agobiante lo que aquí se vive es preferible morir por la pandemia que de hambre, eso es lo que se vive aquí y es desgarrador, pues me llama y me llaman y no tengo una forma del cómo ayudarles, lo comparto estoy desesperada veo que de por sí nosotros estamos amolados en todo, porque son las secuelas del abandono

no social de las políticas emprendidas en el ayer en las que justamente hoy nosotros estamos clavados.

Yo hace como dos o tres meses presente una Iniciativa a la Ley de Derechos donde buscaba en el artículo 293 que Acapulco pudiera quedar en la zona 9 en lugar de la 10 y así bajar el costo de los pagos del Impuesto Federal ya que tenemos casi dos mil, habría que ver que más podemos hacer la verdad, es que como que no tenemos personas en paro creo que eso nos pudiera ayudar entiendo que a lo mejor no corresponde a la Comisión de Turismo, pero creo que esas son de las cosas que tenemos que ir haciendo para poder apoyar al bolsillo porque yo no veo otra forma yo siento que nosotros como legisladores no tenemos como decirle a la gente.

No sé si nos vayan a dar chance por lo menos meter la mano para los apoyos destinados a las pymes digo que debiera ser porque la gente nos pide y dicen que uno no sirve porque no podemos resolver sus problemas que faltan, yo dejo ahí mi preocupación y veo bien la Iniciativa sobre la tasa 0 al turismo médico, hay que ayudar tenemos que hacer algo.

Yo como diputada repartí como mil despensas, pero no lo público, porque eso me da vergüenza decirlo yo no publico nada de esas cosas lo único que estoy haciendo es armar un expediente interno allá dentro de Morena de lo que hicimos, pero pues estas cosas son contraproducentes, porque si sacamos una publicación cuando damos la gente te pide más y si no lo tenemos se molestan.

Bueno yo dejo hasta aquí mi opinión.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Zalazar:** Gracias, antes de darle la palabra a Paty Palma, yo les recomiendo a todos ustedes que documenten independientemente de los partidos que documenten lo que están haciendo porque la gente va a pedir cuentas de lo que hicimos en este periodo, esta es una situación muy compleja y tenemos que estar todos a la altura, de alguna forma esta plataforma nos da un privilegio, pero también una responsabilidad que nos obliga a buscar soluciones.

Al haber entregado las despensas Abelina yo entiendo qué no quieres darle publicidad, pero yo sugiero que si lo documentes porque en algún momento dado si se te



va a pedir que rindas cuentas acerca de lo que hiciste durante esta pandemia posteriormente entramos a detalles quiero que vayan pensando en las Iniciativas que están haciendo que están pensando en hacer y después entramos al grueso de lo que están haciendo adelante Paty.

**La diputada Patricia Palma Olvera:** Buenos días Luis, buenos días a todos, primero que nada, es muy importante que nos unamos por esta vía para poder intercambiar algunas opiniones o ideas yo creo que aquí la Comisión de Turismo tiene una responsabilidad tenemos todos una responsabilidad muy grande, comentaba yo con algunos empresarios y es muy importante no quitar la mirada de la gente desempleada que ya existía ya que es un sector que debemos apoyar.

En ese sentido en la parte Sur hemos conseguido ya el reparto de 300 comidas diarias, que como decía Abelina es muy importante no difundirlas porque de pronto ya no van a ser 300 sino 500.

El problema número uno que tenemos en la zona Sur y en varios lados pues es el tema de las comidas, Luis, yo celebro lo que has conseguido para el estado y creo que en ese sentido debemos unir esfuerzos, pero por otro lado tenemos la responsabilidad para hacer reuniones como Comisión con el Secretario de Hacienda porque la parte empresarial no va a poder sostener tantos meses, ahorita se dice que no se publica el período porque la gente va a tomar un poco más de desesperación, entonces nos van dando todo por pausas y ahorita ya se prolongó hasta el mes de mayo luego van a ser otros meses como junio, julio, septiembre y luego la OMS declara que se levante el resguardo, por esta parte lo cual serían 90 días más estamos hablando de todo un año lo cual seguimos únicamente el tema Federal estamos el mes de mayo yo creo que sí sería importante conseguir una primera reunión para ver qué estrategias tiene primero para la parte empresarial, en general no solamente de Quintana Roo sino de manera general, porque la parte que genera empleos es la parte que sostiene la economía de nuestro país.

Por otro lado, si nosotros nos enfocamos únicamente en darle de comer al sector desempleado o al sector que ya de por sí existía y que ahora ya está en sus casas esto va a ser interminable, ayer con el equipo que me apoya en la parte Sur revisando nosotros nuestros costos nos está costando dar el platillo en \$25 porque

la gente lo recibe en sus casas y sólo damos uno cada día los 7 días de la semana esto lo empezamos el 15 de marzo.

Entonces una estrategia viva fuerte como Comisión, que es importante articular con el Secretario de Hacienda, es que está haciendo para los empresarios, que está haciendo por los polos turísticos en México, la otra parte es que vamos a hacer, el reparto de apoyo lo comentamos con el Gobernador porque aún no se han atendido a todas las colonias o lugares.

Otro tema que también sería importante y yo lo pondría como número dos es tener una reunión con el Secretario de Salud ya sabemos que ahorita Gatell está muy ocupado pero por ejemplo si con el Secretario de Salud, aquí en Chetumal el hospital del ISSSTE tristemente tiene 30 camas para una derechohabencia de 228 mil, entonces no quiero imaginar el tiradero de gente que va a ver si no tomamos las previsiones necesarias, por otro lado reuniones con algunos empresarios fuertes del país porque siempre tienen cosas para donar por ejemplo lo que son los hoteleros han donado siempre colchones toallas etc.

Entonces hacer esas estrategias, es muy importante reunirnos con el Secretario de Salud con el Secretario de Hacienda ya que la Comisión de Turismo desempeña un papel muy importante en la solución de todo esto y bueno al igual que Adrianita estoy en la mejor disposición de que trabajemos en unas Iniciativas para revisar el Fondo de contingencias también no sabemos cuánto hay para Quintana Roo cuánto hay para los Estados, por ello es importante que sepamos cuánto hay para estos casos también ver que en un futuro haya un seguro que ampare estas contingencias.

En la noche hubo un temblor cuando menos aquí en Chetumal se sintió me dicen que fue de 6.3 no estoy segura, pero si se sintió bastante fuerte como a las 3 de la mañana, aunado a ello tenemos que pensar de aquí en lo futuro el país cuente con un seguro de contingencias estos son internacionales para que de alguna manera no nos agarre tan desprotegidos.

Por otro lado me parece excelente la postura que tuvo el coordinador en la reunión del día de ayer con el tema de lo que vamos a donar, me parece que cada diputado estamos gastando mucho a nuestros municipios y él fue muy diplomático y muy democrático para po-

der decidir y que nosotros decidamos lo que vamos a hacer con nuestros recursos y como bien lo dices únicamente documentar, también apoyar la coordinación de Licenciado Mario porque hay ahorita por ejemplo el proponía que vayamos a los hospitales pero en el hospital me llueven solicitudes de medicamentos, sillas de rueda, muletas de todo, entonces yo creo que cada quien va a decir cómo adecuar la forma en la que quiere apoyar de mi parte esto es todo y pues con mucho gusto estoy a la disposición para votar los pendientes que tengamos en algún momento.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias Paty, cedo la palabra al diputado Esteban Barajas.

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Buenos días saludos a todos, pues yo, al igual que todos ustedes, estoy muy preocupado por esta situación que se ha complicado, sin embargo mi preocupación es por esas zonas como Cancún como Acapulco esas son realmente ciudades que viven del turismo, pero en el caso de Michoacán es desde mi punto de vista un poquito más llevadera esta situación, porque efectivamente el turismo es en cuestión de recorridos que hacen las personas que se están preocupando son los guías de turistas porque ellos si se están quedando sin materia ya que al no venir los turistas ellos no pueden realizar su trabajo sin embargo de alguna manera yo estoy en coordinación con ellos y voy a ver la forma de como apoyarlos ahí a ellos.

Mi distrito es en uno de los que hay muchísimo por hacer hay gente que se va de los municipios a Nuevo León y pues los están despidiendo y pues por ellos también tengo que ver, por otra parte, también hay un hospital que va a tratar los asuntos de los enfermos de coronavirus y por ahí también estoy en coordinación con ellos, creo que de alguna manera estamos haciendo lo que nos corresponde y pues sí esa es mi preocupación porque aquí los guías de turistas se están preocupando mucho y pues a nivel nacional también creo que nuestra función ahorita es aligerarnos un poquito para apoyar a las personas que no tienen como subsistir y pues a las empresas que son los grandes negocios habrá que ver con el seguro social para buscar la forma de aligerarles un poquito sus cargas y pues ahorita nosotros en lo que podemos hacer estamos cumpliendo con eso, y pues igual para lo que se requiera aquí estamos.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias

Cedo la palabra a la diputada Marta Dekker.

**La diputada Clementina Martha Dekker Gómez:** Hola muy buenos días diputado Presidente lo felicito por llevar a cabo esta Reunión y por supuesto felicito a todos los que estamos presentes en esta reunión virtual y comentarles que estoy de acuerdo con todas estas preocupaciones que se están dando, también para Chiapas en San Cristóbal de las Casas el sector turístico se está viendo afectado, pues han llegado con nosotros varios empresarios con las mismas quejas yo quiero pedirle diputado Presidente de ser posible hacer un comunicado como Comisión de Turismo un llamado más enérgico para aquellas empresas que son esenciales que aún no han cerrado sus actividades que pueden hacerlo, para que también se sumen como lo dice la diputada.

Debemos acatar estas medidas que se han implementado a tiempo para recuperarnos del proceso de la pandemia porque si no de lo contrario será cada vez más largo entonces las empresas que no se suman si pueden hacer el cierre temporal es por ello que debemos hacerles este llamado y esta petición y pues con ello lograremos acortar el tiempo del proceso de la pandemia.

Por otro lado me han cuestionado acerca de los hoteles que los han denominado como esenciales con ocupación del 15 por ciento, quién destina que hoteles son esenciales porque se había solicitado el cierre total de los hoteles, aquí dentro de la industria hotelera los empresarios están comentando esto y preguntan cómo funciona esto y quién destino de estos hoteles de tengo entendido que algunos hoteles están habilitados para atender a personas embarazadas para que no estén en contacto con enfermos de esta pandemia pero eso es una de las grandes ciudades y también la otra es que estos pequeños créditos que otorga el Gobierno Federal se ha buscado una forma donde la Secretaría de Hacienda para ver si las PYMES y las empresas del sector turístico pueden ser beneficiadas y sea con base en el padrón de censo que ya tomamos los servidores de la nación que tienen por hay una lista de espera para otorgar estos créditos, que también ellos puedan acceder a cierto tipo de créditos blandos para entregar posteriormente a la crisis entonces son cuestionamientos

que me interesaría saber si en algún momento ha platicado esto con el Secretario Torruco o se han tenido charlas en Hacienda.

Qué estrategia hay para el sector turístico para las pequeñas empresas y si se están acabando y respetando las medidas solicitadas por el Gobierno Federal y bueno también saber cuáles son las sanciones por qué Gatell había mencionado que las empresas que siguen abiertas serán acreedores de sanciones y pues de qué forma se va a llevar a cabo, porque de cierta forma hay una competencia nuclear y no hay un apego a las indicaciones del Gobierno Federal para combatir la pandemia es cuanto diputado Presidente, me da mucho gusto verlos a todos.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias, le cedo la palabra al diputado Peñuñuri.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Muy buenos días todavía aquí, desde Teotihuacán el inframundo les mando un saludo a todos mis compañeros diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Turismo aquí estamos preocupados como en todo el país por el tema del Covid-19, ayer tuvimos una reunión igual virtual de esta índole con algunos diputados y diputadas de la Comisión de Salud digo no todos pero si estaba la Junta Directiva y pues analizando este tema tan relevante para México y para todo el mundo por el coronavirus, aquí en Teotihuacán que es una de las zonas más importantes del mundo nos ha pegado ya que es una de las zonas más visitadas y todos nuestros compañeros ambulantes, fijos y semifijos dentro de la zona y pues obviamente están afectados ya que ahorita no hay ni una mosca por así decirlo ningún compañero se mete ahí porque la zona arqueológica se cerró desde el 20 o 21 de marzo en el mero equinoccio dónde llegan entre un millón y un millón y medio de visitantes los cuales dejan una derrama económica importante para nuestros municipios.

Yo estoy de acuerdo con todos ustedes y también con mi compañera Marta Dekker en que los créditos lleguen a esas empresas como los artesanos las personas que realmente elaboran las artesanías aquí en Teotihuacán a través de la Comisión de Turismo a través del secretario Torruco y contigo, Luis Presidente de esta Comisión ya que tú tienes un gran liderazgo y creo que si te va a hacer caso Torruco para manejar unos créditos

para ciertas zonas donde sea necesariamente mayor porque hay empresarios relativamente poderosos que pueden estar algún tiempo sin actividad pero hay otros que no, y bueno ayer quedamos como Secretarios en la Comisión de Salud que vamos a tener reuniones como estas virtuales con funcionarios del Gobierno Federal en esta materia.

Con Hugo López-Gatell no porque está muy ocupado y es el que mejor está haciendo las cosas es decir en salud no caben partidos no caben colores aquí todos estamos como mexicanos estamos preocupados en materia de salud por todas las familias mexicanas porque lo más importante hoy en día es el Covid-19.

Por ello quiero hacer una reflexión un llamado a todo el pueblo mexicano para respetar las recomendaciones ya que estamos en una etapa donde el virus no se está propagando tanto ya se dijo apenas en la conferencia que el 17 de mayo que los municipios o las localidades donde no hay Covid-19 las clases van a empezar el 17 de mayo y en los casos donde si como en el Estado de México, en la Ciudad de México, Tijuana estos casos donde si hay brotes van a empezar el 01 de junio.

Pero la realidad económica es que por el coronavirus se va a reactivar poco a poco también hay que ser conscientes y decirle a la sociedad que realmente la recuperación va a ser lenta pero segura digo cuando menos en materia de salud.

Gracias Luis.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Aquí los esperamos a todos, una vez que acabe esta pandemia.

Bien han sido puntos muy valiosos de todos ustedes, lo que si les quiero comentar y yo creo que tienen razón es que debemos tener reuniones con funcionarios públicos federales que nos puedan ayudar, Marta tu comentaste hoteles que son considerados esenciales yo creo que ese es un tema fundamental es un tema de la Secretaría de Turismo Estatal quien ha hecho esa designación porque no veo al Gobierno Federal para decir quienes sí y quienes no.

Cedo la palabra a la diputada Lilia.

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala:** Gracias Presidente un saludo a todos a mis compañeros y compañeras saludándolos desde Guanajuato un estado con 6 Pueblos Mágicos bastante golpeado también, el tema de San Miguel de Allende, en el distrito que yo represento, pues tengo dos Pueblos Mágicos que son Salvatierra y Yuriria el tema de paralización de actividades en el ramo turístico es una situación que ha golpeado enormemente y bueno a mí me tocó la fortuna de acompañar al Presidente en ese encuentro que tuvimos en Puerto Vallarta el 13 y 14 de marzo y escuchar con mucha atención las solicitudes y ver como estaba presente la preocupación de parte de todos los participantes hoteleros en nuestras playas y de nuestros principales destinos turísticos y bueno nosotros sensibilizados con el tema.

Yo celebro enormemente la propuesta del Presidente respecto de la reforma sobre el turismo médico de la tasa cero de la que comentaba hace un momento y también sobre todo sensibilización en la Ley de Migración para acondicionar varios de los aeropuertos, porque con mucho pesar yo creo que los que usamos normalmente ese servicio hemos visto como no hay un sillón siquiera acondicionado para que alguien pueda descansar un poco, cuando en otros aeropuertos como en Chile, Colombia en los que ha tocado estar, no hablo de los de primer mundo tienen sillones para que la gente momentáneamente se pueda recostar y descansar poco en esperas tan largas, aquí en la Ciudad de México y en los aeropuertos de nuestro país lamentablemente no es así y celebro muchísimo que nuestro Presidente haya visibilizado ese tema tan sensible en estos momentos de la pandemia.

Yo quiero ser muy puntual, había trabajado alguna propuesta y quiero hacer unas propuestas en materia hacendaria para tratar de abonar en el conjunto de acciones destinadas para las Mipymes turísticas, sobre todo tomando en consideración la exposición de todos mis compañeros de Paty, de Adrianita, de Abelinda, de Martita que estoy escuchando con mucha atención de verdad la sensibilidad que existe en todos los lugares que ellas están representando y que es nuestro caso porque todo va encadenado y es precisamente por esa situación que están atravesando las Mipymes donde nosotros vemos la realidad de que no pueden bajo ningún esquema sobrevivir esta situación de la desolación económica y moral en la que se encuentran por la situación de la pandemia del Covid-19 donde todos estamos aprendiendo.

Yo celebro enormemente la Política Federal para el apoyo de los 25 mil pesos pero creo que podemos hacer un poquito más desde nuestra trinchera y por eso me atrevería a proponer con mucha humildad que pudiera adoptarse la situación para solicitar la autorización del pago posterior a plazos de los impuestos y prestaciones laborales que no puedan cubrir durante el periodo de la pandemia del Covid-19, las empresas sobre todo me refiero a las Mipymes; instruir a la banca de desarrollo a contratar créditos con las agencias financieras multilaterales principalmente el Banco Mundial a excepto de que se abran en los bancos de nuestro país y paralelamente que se otorguen líneas de crédito a las Mipymes para capital de trabajo equivalente a un mínimo de 3 meses de pago de obra, de materia prima o insumos o incluso gastos generales, creo que todos estamos caminando bajo la misma línea y pues me atrevo hacer esta propuesta puntual sobre el particular tema y ojala hagamos eco y buscando también sobre todo el apoyo de mis compañeras y compañeros diputados y sobre todo de nuestro Presidente que hasta este momento siempre nos ha representado con un gran liderazgo.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Te lo agradezco Lilia te voy a pedir de favor, que nos mandes estas dos propuestas por escrito para que también enterarnos con detalle como la presentaste.

Podemos platicar también sobre unos temas en lo que ustedes van pensando sobre puntos legislativos que podemos ir apoyando, pero les puedo ir comentando algunas iniciativas que venimos trabajando que creo que van a tener algo de impacto.

Empezamos aquí en Quintana Roo, como sabemos Quintana Roo es el estado que más empleos ha perdido en toda la República más que cualquier otro estado se avecina un hambre en zonas que normalmente no padecen de hambre y me refiero más bien a las ciudades normalmente nuestras zonas rurales son las más pobres y donde persiste una necesidad continua por temas de marginación pero vamos a vivir aquí en Quintana Roo en particular en las ciudades donde normalmente no existe ese problema, vamos a ver venir una ola de hambre por todos los despidos que ha habido entonces para tal efecto empecé una campaña que se llama “Echándole los kilos a XQ Roo”, la meta original era acumular 6 toneladas de granos básicos que eran 3

de frijol y 3 de maíz, lo logramos estamos ahorita en 52 toneladas de diferentes granos, principalmente de frijol, algo de maíz, azúcar y también hemos entregado tomate cherry, porque un productor que ya había acabado su exportación hacia Estados Unidos pues se decidió por continuar produciendo porque sus plantas daban 2 semanas de cosecha que normalmente las dejaría morir, entonces se sumó a esta campaña y yo creo que nuestra nueva meta si originalmente eran 6 toneladas ahorita buscamos llegar a las 100 toneladas para poder ayudar a mitigar el hambre, el hambre que se avecina más bien dentro de unas 3-4 semanas, no digo que no haya hambre hoy, si la hay, con lo que ya hayamos entregado 12 toneladas de esta campaña si quisieran saber un poco más sobre ello con mucho gusto contáctenme y les explico como lo hemos adoptado.

También hice unas cuestiones en la Secretaría de Salud Federal para traernos unos cruceros vacíos y uno diría ¿Para qué quiero traerme unos cruceros vacíos? No sé si alguien de aquí sea de Jalisco o de algún otro puerto que tengamos de cruceros, el tema es que los cruceros también necesitan de insumos vacíos o no, al final de cuentas son ciudades flotantes la SSA ya nos dijo que si nos la autorizarían siempre y cuando se cumplan los demás requisitos; en la Secretaria de Turismo Federal ya están de acuerdo con esta Iniciativa y el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante ya lo tiene autorizado. Primero vamos a hacer una prueba con Cozumel, estamos haciendo ya las gestiones con la autoridad portuaria estatal quien ya la autorizo también, el Presidente Municipal de Cozumel también, ya lo platicué con la Secretaria de Salud estatal, estamos viendo ahora los últimos detalles con una naviera que posiblemente nos manden el primer crucero en las próximas 48 horas.

Ahora que está detenida esa industria imagínense la foto que representa tener afuera de nuestras aguas someras una flotilla de cruceros estacionados esto da una imagen de que aquí estamos y que esta industria va a arrancar en cuanto esta contingencia pase. Son dos temas que estamos impulsando, el otro que todavía no hemos terminado que tiene que ver con promover el consumo local, tiene que ver con la deducibilidad de los gastos de entretenimiento, esta fue una cosa que lo vimos, que ya lo platicamos Olga y yo sobre el tema de poder hacer esta iniciativa que permita deducir los gastos de consumos que uno obtenga dentro de sus zonas de influencia porque actualmente uno se tiene que

ir a más de 60 kilómetros para poder deducir ese gasto.

Ahora ¿Por qué creo podría ser aceptable esta Iniciativa? Una, porque generaría consumo local ¿A dónde? a los restaurantes, las Pymes locales lo que sería los restaurantes locales para que los empresarios que quieran consumir puedan hacer esa deducción entonces motivaría eso; segundo, lejos de generarle menos ingreso al Gobierno Federal por que esto se pueda deducir le generaría más ingreso al gobierno federal. ¿Por qué? Porque los restaurantes van a querer entrar a la formalidad hay muchos restaurantes de mamá-papá caseros que ahorita son informales y esto cuando los empresarios o las personas vayan y pidan su recibo de deducible si no lo tienen van a ir a otro restaurante que si lo tenga entonces los va a incentivar a que entren en la formalidad a la economía formal y esto también le podría generar al Gobierno Federal incluso hasta más ingresos para la Secretaria de Hacienda, esta Iniciativa la estamos trabajando aquellos que quieran suscribirla con nosotros bienvenidos y pues estamos también abiertos a cualquier otra Iniciativa.

Les comento que Mario Cuevas nos comentó, nuestro Secretario Técnico de la Comisión que la Iniciativa que presentamos de modificar el Ramo 33 de la Ley Federal de Ingresos, la opinión que vino de la SHCP no fue favorable sin embargo yo no me voy a quedar con los brazos cruzados sobre eso, esa tenemos que seguir impulsándola, ahora el año que entra lo más seguro es que no va a haber un incremento al Ramo 33, por la situación que estamos viviendo ¿pero que creen? Lo más seguro es que el año que sigue tal vez el incremento sea considerable, porque si recuerdan la fórmula que propusimos al Ramo 33, tiene que ver que el 10 por ciento del incremento del Ramo 33 sea destinado para el turismo para promoción, para infraestructura y para los Pueblos Mágicos.

Si el año que entra no hay incremento e incluso si hay reducción pero después se empieza a nivelar la cosa, esas nivelaciones son incrementos bastante grandes, ese 10 por ciento agarra mucho más relevancia entonces estamos previendo y no vamos a quedarnos con los brazos cruzados, voy a pedir una reunión con los funcionarios de Hacienda en particular con aquellos que tuvieron que ver con esta opinión para que la cambien y entiendan como funciona nuestra fórmula no estamos pidiendo inflaciones presupuestales, esto no tiene

impacto presupuestal y apoya al sector turístico que por mucho ha sido el sector más afectado en esta contingencia, no hay otro sector que haya tenido este tipo de impacto en particular el sector, el turismo internacional y mucho peor el turismo de cruceros, acuérdense de una cosa casi el 80 por ciento de la derrama económica del sector turístico de México es interno es decir mexicanos visitando México eso también se detuvo pero el internacional va tardar mucho tiempo en detenerse.

Lo que sí quiero proponerles es que nos pongamos a pensar que podemos hacer, obviamente nos tenemos que preocupar de nuestro presente ya lo dijo Abelinda, lo dijo Adriana, lo dijo Marta, lo dijo Francisco, que es lo que están haciendo en sus respectivos distritos pero tenemos también que pensar que podemos hacer una vez que la reactivación se haya dado, más bien que hayamos superado esta crisis porque la vamos a superar si o si tenemos que vivir en dos mundos, el mundo se va acabar o el mundo donde le mundo va a seguir, tenemos que vivir nosotros en el mundo donde todo va seguir y lo vamos a superar; entonces yo les he pedido a los empresarios que piensen al igual que los Secretarios de Turismo que piensen que podemos hacer para estar en la mente de los turistas una vez que se haya superado esta crisis porque ahora todos estamos encerrados en nuestras casas los que estamos acatando esa instrucción vamos a querer salir, vamos a querer viajar, vamos a querer tener espacios de relajamiento y nosotros tenemos que ser el destino privilegiado para el turista internacional que quiera volver a viajar vamos hacer que piense en México al igual que nuestros turistas nacionales.

Hay otros países que han sufrido mucho peor esta contingencia como España, como Italia que internacionalmente captan mucho más divisas y turistas internacionales que en México, ellos se van a tardar más en entrar en el mercado internacional que nosotros y está en nuestras manos aprovechar este vacío para poder posicionar nuestras marcas, nuestros destinos y poder atraer ese turismo que va buscar viajar, pero tenemos que abrir también una posibilidad que vean a México como un destino privilegiado a esas vacaciones.

Yo creo que también el turismo de cruceros va a ser de los primeros en reactivarse porque las empresas navieras no reembolsaron dinero lo que hicieron fue darles vouchers a sus pasajeros para poder utilizar ese viaje

con incluso incentivos adicionales para futuros viajes, entonces ahí hay una demanda detenida importante por eso me he enfocado tanto en traerme a los cruceros a México para que por lo menos estén estacionados, no sé si ustedes han visto las fotos de los cruceros que están estacionados afuera de Fort Lauderdale ahí hay como 40 cruceros de 5 mil pasajeros estacionados en las costas de Fort Lauderdale ahí parados entonces yo quiero que estén parados en México.

No solo por la foto también para generar actividad económica especialmente en sus puertos porque actualmente no hay actividad económica en los puertos que se dedican al tema de los cruceros y estas flotantes necesitan de insumo, necesitan combustible, necesitan de mantenimiento, necesitan de limpieza, necesitan alimentos incluso los tripulantes que vienen que son desde 80 hasta mil tripulantes.

Estaba hablando con los directores generales de las diferentes navieras porque ellos también quieren mandar a sus tripulantes a sus lugares de origen para ver si logramos bajarlos en nuestros puertos pero que dejen sus cruceros en nuestros puertos, es decir si les abrimos nuestros puertos para que puedan mandar a sus tripulantes a sus casas bueno lo hacemos pero con la condición de que dejes tu crucero en nuestros puertos en lo que se reactiva la industria y hemos tenido muy buena respuesta entonces por ahí va la cosa.

No sé si alguien más deseé hacer uso de la palabra, voy a abrir el micrófono para todos para que hablen quienes quieran hacer uso de la palabra.

¿Nadie? Bien, entonces pues quería agradecer pues a todos, vamos a hacer una minuta de todo esto para asegurarnos de que le demos seguimiento al tema yo creo que las propuestas que puso Paty sobre la mesa, como dijo Francisco de que debemos tener reuniones

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Presidente una pregunta ¿No tenemos Iniciativas pendientes, para dictaminar ni nada?

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Si me permiten les comento lo que tenemos ahorita en proceso, les informo que a la fecha la Comisión de Turismo tiene 6 asuntos de dictamen mismos que se encuentran en su estudio que corresponden a 4 Iniciativas con Proyecto de Decreto en diversas materias

como son turismo gastronómico, turismo cultural, registro nacional del turismo y seguridad turística, así como 2 Propositiones con Punto de Acuerdo en diversas materias como son Pueblos Mágicos, cultura y economía regional.

Con base en lo establecido en los artículos 89, 182 y 184 hace referencia a los plazos que las Comisiones deben de cumplir con los dictámenes correspondientes a las Iniciativas y Propositiones que han sido turnadas por parte de la Mesa Directiva sujeto a su computo de vencimiento, a lo anterior cabe de mencionar que la Cámara de Diputados el pasado 18 de Marzo en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece las medidas que adoptara la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia de Covid-19 donde se establecieron los acuerdos siguientes:

La conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos dictara las medidas correspondientes para que las Comisiones continúen con sus trabajos y actividades legislativas dando prioridad a la discusión y votación de dictámenes y del mismo modo utilizando los medios tecnológicos disponibles.

La mesa directiva emitirá los acuerdos para la suspensión de todos los plazos y términos que al momento de la aprobación del presente acuerdo corran sus efectos de manera iniciativa y no limitativa de iniciativas, minutas, como propuestas para la entrega de medallas.

Así mismo, la Cámara de Diputados aprobó el pasado 19 de marzo el acuerdo de la mesa directiva en el cual se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Coronavirus donde se establecieron los siguientes:

A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de Gobierno acuerdo lo contrario se suspenden todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera iniciativa y no limitativa para la dictaminación de las iniciativas, minutas y propositiones con el punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que hayan sido presentados durante el periodo de contingencia así como convocatorias propuestas para la entrega de medallas y procesos

en trámite relativos a solicitudes de información.

En consecuencia y aunado a lo mandatado de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados y así como de los acuerdos anteriormente citados esta Comisión ha continuado con los trabajos y asuntos pendientes de dictaminación que fueron citados con anterioridad y en su oportunidad estar siendo distribuidos vía electrónica para su respectivo análisis por las y los legisladores que integran la misma.

Para que cuando la conferencia para la dirección y programación de trabajos legislativos y las autoridades sanitarias vean conveniente la Comisión pueda convocar a Reunión Ordinaria y someta a lectura, discusión y de ser el caso aprobación los citados asuntos pendientes esto para dar cumplimiento y legalidad al procedimiento establecido para el tratamiento de dictámenes contenido en el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

¿Entonces, que quiere decir esto? Que si efectivamente si tenemos asuntos y se les serán turnados para que ustedes los revisen y cuando tengamos autorización para llevar a cabo la primera reunión ordinaria ahí filmaremos los acuerdos correspondientes. Les voy a abrir los micrófonos a todos.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Pues muchas gracias diputado Presidente por esa información y estaremos pendientes cuando tengamos la Reunión Ordinaria para dictaminar y aprobar estas iniciativas presentadas. Y bueno tenemos el periodo ordinario programado hasta el 30 de abril esperemos a ver qué sucede no sé si tengamos que regresar al cierre de periodo hay que estar muy atentos a los comunicados de Cámara y por supuesto de nuestras Comisiones.

Y pues felicitarlo diputado Luis Alegre por esta iniciativa, ya vi el video donde está promocionando la entrega de maíz, frijol y de azúcar, es una acción muy loable muy noble del amor y bueno todo sumarnos a estas grandes iniciativas, muchas gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Pues muchas gracias. Les comento que también presente una iniciativa que yo le llamo pleno digital que nos permita legislar esta yo la tenía preparada por otros motivos. Se acuerdan que nos han tomado la cámara ya van dos veces especialmente en épocas de

análisis de presupuesto nos toman la cámara y no nos permiten llevar a cabo el trabajo legislativo que pudiera haber resultado en algunos ajustes al presupuesto especialmente al sector turístico, entonces presente una iniciativa en nuestra coordinación para poder llevar a cabo las sesiones de congreso de manera virtual un poco como lo que estamos haciendo ahora para que podamos seguir legislando y poder tener reuniones de manera formal esto desafortunadamente no está contemplado en nuestra Ley y tendría una iniciativa que precisamente si lo contemple para que cuando alguien tome la tribuna o no nos dejen entrar al congreso podamos seguir legislando; eso incluso quitaría el incentivo de secuestrar el palacio legislativo de San Lázaro para que no lo vean como una manera de presionar por que podríamos nosotros seguir legislando a través de mecanismos y la tecnología que nos lo permita, los celulares ya nos permiten identificarnos por medio de nuestras caras, por nuestras huellas dactilares realmente podemos votar de todas maneras como se vota no se trata de legislar desde la playa con una margarita pero si acaso se trata de más bien poder seguir trabajando.

Para mí, no sé ustedes, para mí fue muy frustrante este último diciembre en el que tuvimos que sesionar allá en Santa Fe, no sé si supieron pero me caí y me rompí dos castillas allá, no fue por esto que lo estoy haciendo, pero fue muy frustrante que no pudimos tener las reuniones de trabajo que pudimos haber hecho unos ajustes que no eran mayores que pudieron haberle dado algo de presupuesto para promoción turística que tanto lo necesitan y poder impulsar el Consejo de Diplomacia Turística sin embargo no pudimos reunirnos nos impidió esa situación y esa fue la motivación original, obviamente no se previa una situación como estas pero ahora más que nunca necesitamos tener el uso de las tecnologías contemplado en nuestro trabajo legislativo. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala:** Yo celebro enormemente la última propuesta que creo que no solamente debemos de estar a la altura de la nueva tecnología sino además generar las economías suficientes porque el rentar lugares o espacios como en el que estuvimos me imagino que encarece las sesiones, no sé si tuvo un costo, pero me imagino que si entonces veo que es muy importante estar a la altura de las nuevas condiciones tecnológicas.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Yo si estoy completamente de acuerdo contigo y te aseguro que, si tuvo un costo considerable, acuérdate que nos movilizaron a más de 500 personas más todo el staff, más todo el equipo, más todo lo que se requiere para poder llevar a cabo de manera formal la sesión.

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala:** Por eso mis aplausos y reconocimientos sincero al margen de que mal que te hayas caído y que mal que te hayas fracturado, pero de verdad que es una propuesta muy buena y de verdad nuestro reconocimiento.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Abelina tienes la palabra.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Si presidente, más bien yo creo que habría que conjuntar la opinión de la diputada Paty de insistir la reunión con la Secretaria de Hacienda, con la SSA pues para ver la gente, yo lo digo por el estado en el cual estoy, aquí no me premian por cuantas iniciativas hagan, aquí me dicen que Abelinda no sirve pues por que mira ahora que estuvo el Covid no pudo bajar nada no nos ayudó, esa es la mentalidad de cada quien en el estado pero la nuestra es esa, no nos sirve, no ayudo, no bajo recursos para poder ayudar a las pequeñas empresas entonces que está haciendo la diputada Abelinda esos son los reclamos al cual uno vive es por eso que si es importante como precisa la diputada Paty buscar reuniones con hacienda.

Hoy ya esta este instrumento virtual no necesitamos justamente ir a México, pero si necesitamos desde turismo hacer algo porque los más cuestionados somos los que estamos en los polos turísticos nos acaban, con todo nos dan una recia que ya ni sabemos cómo defendernos que tratamos de darle la vuelta, pero creo que si necesitamos acciones yo dejo ahí el comentario. Compañeros les mando un abrazo desde Acapulco, cuando gusten las playas están vacías y cristalinas.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Nada más agradecerte Luis y a todas las diputadas y los diputados de esta Comisión y mandarles un gran abrazo y a ti Luis desearte lo mejor claro que cuentas con el apoyo de un gran equipo de esta Comisión de Turismo.



Si sabemos lo que dice la diputada Abelinda, así estamos todos no, pero estamos informando a la gente también desde no tenemos todo perdido los diputados Federales y diputadas Federales y nuestros distritos son las zonas arqueológicas y pues estamos luchando con ellos, son 11 organizaciones, son más de 2 mil 500 personas, pero bueno ellos están entendiendo poco a poco que la situación es muy difícil pero que vamos a salir adelante.

Nosotros estamos con un programa que se llama “Huevo generoso” es decir estamos consiguiendo el huevo a precio más económico para surtir a la población a 35 pesos por ejemplo, es el último que nos están dando, antes nos daban más barato y lo vendíamos a 30 el kg y estaba a 49 por esta región en Teotihuacán del Estado de México y bueno en programitas así porque no podemos hacer de veras tiene razón la diputada, no podemos hacer mucho porque nos ven a nosotros como salvadores del distrito y la gente pues es la cultura que tenemos con todo el respeto para ellos, pero de alguna otra manera tenemos que ser honestos con ellos, que nuestro Gobierno Federal tiene todos los problemas sociales y todo lo que hemos aprobado en la Cámara.

Aprobamos ese gran presupuesto que para esos programas para las instituciones, estados y municipios entonces es la única arma que tenemos y nuestra voluntad con la ciudadanía de nuestros distritos pues de hablarles con la verdad, sin tirarles a nuestras autoridades federales pero si me siento yo un poco desarmado al pensar que la gente por ejemplo pues te ve y están acostumbrados que el diputado Federal manejaba el Ramo 23 de 10 o 20 millones de pesos al año y pues ahora no manejamos ni nuestras vidas a veces.

Si estamos preocupados por eso, pero de alguna otra forma debemos de ser optimistas.

Les mando un gran abrazo les deseo salud.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** diputado Presidente solo para recapitular con relación a los apoyos esos 25 mil pesos que ha anunciado el Presidente de la República que a través del listado del IMSS pues van a poder tener acceso a estos créditos, sin embargo existe mucha preocupación por que ellos dicen que 25 mil pesos es muy poco y que a veces hay que pagan 30 mil pesos de sueldos quin-

cenales y son micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico entonces si va haber un dialogo o si usted ha platicado con Torruco. ¿Cómo le podemos hacer para insistir un poco más de qué forma se puede hacer que este apoyo a estas pequeñas empresas y que sea un monto diferente, si existe la posibilidad? Y la otra es que sea un proceso transparente ¿Cómo se va a dar? Porque dicen que es un millón de créditos más es decir un millón de beneficiarios, pero como se va a dar ese proceso porque también muchos empresarios lo comentan así del chat donde yo estoy extrayendo la información es que normalmente benefician a los allegados de SECTUR, de Fonatur, de todos estos amigos como dicen ellos y dejan en la colita a los que no tienen conocidos o amistades pero que también contribuyen pues generan la economía turística y que quieren ser también beneficiados. ¿De qué forma podría hacerse este proceso de hacerlo más transparente? Solamente para recapitularlo diputado presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:**

Me llevo esa tarea, lo hemos platicado también en la bancada como se van a dar esto microcréditos, pero también lo voy a comentar con el Secretario Torruco si he mantenido una conversación constante con el Subsecretario Humberto Haddad también para ver que se está haciendo y sobre todo es un buen punto que voy a entablar con ellos.

¿Hay alguien desea hacer uso de la palabra?

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Nada más agradecer esta reunión porque si nos urgía vernos, aunque sea por computadora. Y agradezco Presidente por el apoyo que estas llevando en tu distrito y bueno que cuenten conmigo para seguir trabajando en las iniciativas que puedan reactivar lo más pronto posible al sector turístico pues como ya sabemos que deja una derrama para todos los demás sectores así que gracias felicidades y que gusto verlos.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias a todos

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, entonces cierro a las 12:31 horas, damos por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y les agradezco a todos y todas infinitamente

todas sus aportaciones, vamos a hacer una minuta para todos sus comentarios.

Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 28 de octubre de 2020.

#### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isafas González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE TURISMO, LICENCIADO MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, EFECTUADA EL JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

A las 11:25 horas, del día 1 de octubre de 2020, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con el secretario de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués, con la finalidad de conocer los avances en materia turística de diversos temas, contando con la presencia de los siguientes diputados e invitados especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Abelina López Rodríguez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria), Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Lilia Villafuerte Zavala (integrante), Adriana Paulina Teissier Zavala (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), María Marivel Solís Barrera (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Claudia Reyes Montiel (integrante), Raquel Bonilla Herrera (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Laura Barrera Fortoul (integrante), Miguel Torruco Marqués (invitado especial).

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Buen día, licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general que nos siguen por el canal del congreso y redes sociales, doy inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, con el secretario de Turismo federal.

Por otra parte, solicito a la Secretaría dar lectura formato y orden del día aprobados para la celebración de esta reunión.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al formato y orden del día.

A efecto de desahogar la Reunión, se establece el formato por virtud del cual se conducirá la décima sexta

reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con el licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal, aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión, con el objeto de conocer los avances en materia Turística, respecto de los siguientes temas:

1. Nuevo Modelo de Promoción Turística: VisitMéxico y el Consejo de Diplomacia Turística.
2. Programa “Pueblos Mágicos”, nuevo enfoque (de manera muy general).
3. Proyecciones presupuestales para el 2021.
4. Estrategia de seguridad en los destinos (seguridad biosanitaria).
5. Tianguis turístico digital 2021.
6. Sello de Calidad “Punto Limpio v2020”.

Derivado de lo anterior, la reunión de llevará a cabo al tenor del siguiente:

### Orden del Día

Mensaje de bienvenida a cargo del presidente de la Comisión, diputado Luis Javier Alegre Salazar.

Intervención inicial del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal (hasta por 20 minutos).

Primera ronda de preguntas (1 por cada grupo parlamentario, 2 minutos por intervención en orden ascendente), para quedar de la siguiente manera:

<b>Nombre del diputado</b>	<b>Partido</b>
Claudia Reyes Montiel	PRD
Lilia Villafuerte Zavala	PVEM
Olga Patricia Sosa Ruíz	PES
Martha Angélica Zamudio Macías	Movimiento Ciudadano
Clementina Marta Dekker Gómez	PT
Margarita Flores Sánchez	PRI
Sergio Fernando Ascencio Barba	PAN
Carmen Patricia Palma Olvera	Morena

Primera Ronda de respuestas del secretario (hasta por 10 minutos).

Segunda Ronda de Preguntas (1 por cada grupo parlamentario, 2 minutos por intervención en orden ascendente,) para quedar de la siguiente manera:

<b>Nombre del diputado</b>	<b>Partido</b>
Claudia Reyes Montiel	PRD
Lilia Villafuerte Zavala	PVEM
Adriana Paulina Teissier	PES
Maiella Martha Gabriela	
Gómez Maldonado	Movimiento Ciudadano
Francisco Favela Peñuñuri	PT
Laura Barrera Fortoul	PRI
Dulce Alejandra García Morlan	PAN
Lizeth Amayrani Guerra Méndez	Morena

Segunda Ronda de respuestas del secretario (hasta por 10 minutos).

Conclusiones por parte del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal, (hasta por 10 minutos).

Conclusiones por parte del diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Clausura por parte del diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

**Presidencia:** Ahora bien, en concordancia con el formato aprobado para la celebración de esta reunión, en primera instancia, daré un mensaje de bienvenida.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** A nombre de mis compañeras y compañeros legisladores y como presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión que me honro en Presidir, agradezco la participación de todos los asistentes y saludo particularmente al:

Licenciado Miguel Torruco Marqués.

Secretario de Turismo del Gobierno federal.

Estimadas y Estimados amigos Diputados.

Señoras y Señores de los medios de comunicación.

Les doy la más cordial bienvenida a este segundo encuentro virtual con el secretario de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués.

Recordará, señor secretario, que el pasado 14 de mayo tuvimos con usted el primer encuentro virtual, cuando la pandemia causada por el Coronavirus mostraba una crisis económica a nivel federal siendo el turismo el sector más afectado por esta situación tan devastadora.

A poco más de 4 meses de aquella reunión, podemos decir que, pese a lo difícil de la situación que todavía está viviendo el sector turístico, las acciones que se han emprendido para reactivarlo van bien, no como quisiéramos, pero son alentadoras.

Es por ello que resulta relevante llevar a cabo esta Reunión de Trabajo, para platicar, reflexionar y escuchar por parte de usted, señor secretario, sobre cómo se encuentra la reactivación del turismo en el mundo, y particularmente en nuestro país, partiendo del nuevo modelo de promoción turística, el nuevo enfoque del Programa Pueblos Mágicos, las proyecciones presupuestales que se tienen para el 2021, la nueva estrategia de seguridad en los destinos, el tianguis turístico digital que se celebró hace algunos días y la certificación Sello de Calidad Punto Limpio v2020, y sobre todo que desde un ámbito de coadyuvancia entre los poderes de la Unión, esta Comisión siempre estará atenta y dispuesta a contribuir en pro del impulso de este noble sector.

Cabe mencionar que, desde la Comisión de Turismo, hemos impulsado iniciativas como lo son: la Iniciativa al ramo 33, que pretende crear un Fondo de Aportaciones destinado a la promoción e infraestructura para destinos turísticos y Pueblos Mágicos, con la finalidad de brindar apoyo al Sector turístico en esta época de incertidumbre.

La iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley de Migración titulada “Viajero Seguro”, que busca auxiliar al personal del Instituto Nacional de Migración, de herramientas tecnológicas para vigilar la entrada y salida de nacionales y extranjeros en los aeropuertos internacionales del país.

En esta coyuntura sanitaria esta reforma cobra especial relevancia, ya que con ella se evitarían las aglomeraciones y pérdida de tiempo de los visitantes que arriban al país por vía aérea.

Otra iniciativa se refiere a gravar con la tasa 0% del impuesto al valor agregado (IVA), al turismo médico y al turismo de reuniones, cabe mencionar que, para este último existe un Acuerdo por parte del Ejecutivo federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013, donde se beneficia con este gravamen únicamente a reuniones procedentes del exterior.

En cuanto al turismo médico, comprendemos que es un segmento en constante crecimiento y resulta ser un sector competitivo por lo que, estamos ciertos, favorecerá mucho al sector turístico.

Y otra de las propuestas es referente al gravamen del 0% del IVA exclusivamente para el consumo de alimentos del sector restaurantero, es de mencionar que esta propuesta pueda coadyuvar para que el sector informal encuentre una ventaja para ingresar a la formalidad para tener acceso a esta prerrogativa.

Ahora bien, desde la Comisión de Turismo y en apoyo al sector turístico hemos aprobado, la Iniciativa dirigida a personas adultas mayores, ya que en la actualidad es una de las tendencias del presente y del futuro, estas personas ya cuentan con la solvencia económica para viajar y cumplir los sueños de su juventud.

Así mismo hemos emitido opiniones favorables en temas relativos a cultura ya que, como es conocido, la cultura y el turismo están estrechamente ligados desde sus orígenes.

Estas son solo algunas actividades que hemos tenido a bien desarrollar desde esta Comisión.

Cabe mencionar que, una preocupación del turismo es romper los viejos paradigmas e impulsar un nuevo modelo de desarrollo turístico donde, como usted lo ha dicho:

“La nueva Política Nacional Turística pueda lograr que los beneficios de esta noble actividad lleguen a cada rincón de nuestro país, especialmente a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Si unimos conocimientos, esfuerzos, recursos y voluntades podremos convertir al turismo, en una actividad aún más competitiva y en un área estratégica para el desarrollo de México”.

Esto incluye para el turismo que el desarrollo sustentable y/o sostenible sea un tema imprescindible que deberá motivar una nueva actitud, una nueva cultura turística que incorpore en su actividad cotidiana la protección y el uso sustentable de la biodiversidad, el combate a la contaminación del agua y del aire, así como el cuidado de la flora y fauna silvestre, en concordancia con los 17 objetivos de la agenda 2030.

Por ello festejo que, en la conmemoración al Día Mundial del Turismo, a propuesta suya, fuera dedicado al Turismo Rural que lo entiendo como un turismo de cuidado y protección de la naturaleza y que en México lo tenemos muy presente.

Sr. secretario.

Lo he dicho y lo seguiré sosteniendo, en nuestra Comisión de Turismo no hay colores, nos mueve el interés por nuestro sector. Ustedes, amigas y amigos diputados, son testigo de que esta Comisión hemos hecho propuestas de iniciativas, muchas de ellas apoyadas por la mayoría de los que integramos la Comisión de Turismo.

Esa es una distinción que mucho nos honra y en lo personal me enorgullece.

Sr. secretario, sea usted y funcionarios que lo acompañan nuevamente bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Por su atención, muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día, corresponde a la participación del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal, hasta por 20 minutos.

Adelante, señor secretario.

**El licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal:** Muchas gracias, saludo con afecto al presidente de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados, a todos los distinguidos Diputados, diputadas que integran esta fascinante Comisión, la que siempre hemos respetado y con la que hemos estado en contacto desde hace muchos años.

El próximo año cumpliré 50 años al servicio del turismo y siempre, a lo largo de los años, en los diferentes

cargos que he tenido, tanto en el sector privado como en el público, hemos estado de la mano viendo los avances que históricamente se han logrado para bien del turismo de nuestro país. Vivimos tiempos diferentes, tiempos de cambio.

Hoy en día les quiero resumir que cerramos el 2019 con 45.2 millones de turistas, con 24 mil 560 millones de dólares, se creció el 9 por ciento en relación al 2018. Al cierre del 2018 estábamos ubicados en el lugar número 40, en gasto per cápita; en el octavo, en turismo de internación; y en el 16 en captación de divisas. Se logró la construcción de 22 mil nuevos parques de hotel, lo que nos ubica en la séptima posición en infraestructura hotelera.

Teníamos ya listos nuestros Programas para echar a andar el 2020 con los Programas sustantivos, sobre todo, nuestros Programas de promoción en el extranjero. El 11 de marzo fue un balde de agua fría, cuando la Organización Mundial para la Salud notifica que el Covid-19 era declarado pandemia. Al otro día tuvimos que posponer el Tianguis Turístico que ya tenía una inscripción récord de mil 500 compradores de más de 60 países y definitivamente nos dolió mucho, pero el Gobernador del estado de Yucatán y un servidor tuvimos la difícil situación de decidir el posponer en primera instancia para septiembre y ver como venía agravándose a nivel mundial y la cancelación de todos los vuelos ya una serie de problemas para el mes de marzo del próximo año.

De esa forma, empieza el balde de agua que terminó en resetear la Política Turística de todo el mundo. Hoy en día ya no podemos hablar de los mismos conceptos turísticos. Quienes han estudiado la teoría del turismo ahora hay que incluir nuevos capítulos de lo que es la consecuencia de la pandemia y, sobre todo, hacia donde gira el turismo mundial con los nuevos cambios del perfil del turista, tanto doméstico como del internacional.

De esta forma iniciamos un año difícil en donde nos mantuvimos en contacto con todos los tour operadores, no fue simplemente una pausa que nos ausentáramos de las reuniones internacionales. Tuvimos más de 140 reuniones virtuales por día con los tour operadores de Estados Unidos, de Canadá, de Sudamérica, en fin. Contactamos a todos.

Sí tuvimos y nos dolió mucho posponer el primer viaje de promoción a China para venir a México en enero o febrero los 50 tour operadores. Fuimos en noviembre con 15 secretarios de Turismo de los estados con tour operadores receptivos, no entrevistamos con mi homólogo, el secretario de Economía y Turismo de China, pero también con 50 tour operadores, con los directivos de las 5 líneas aéreas más importantes y de las plataformas más importantes de China. Fue todo un éxito.

A lo largo del año logramos que México fuera país designado o país consentido como ellos lo llaman. Y hay un ejemplo muy realista de lo que es el Programa Operación Toca Puertas, que vamos a concluir con China el próximo año, ya cuando se normalice la situación y que eso esperemos que sea así. Les recuerdo que, el extinto Consejo de Promoción Turística, en los 6 últimos años tuvo una derogación de 31 mil millones de pesos. En Japón había una representación del Consejo, había mucho dinero en promoción y se canalizaban muchos recursos.

Nosotros, con tiros de precisión, como lo hicimos en la Ciudad de México, que íbamos directamente a los países fuertemente emisores a tocar la puerta con los tour operadores más importantes. Invitarlos a nuestro país, pero siempre de la mano con los directivos de las líneas aéreas, logramos en la Ciudad de México en 4 años 32 nuevos vuelos directos, le cambiamos de giro a la Ciudad integrando el producto y se convirtió en la ciudad más visitada de turistas hospedados en hotel de América Latina y, en segundo lugar, por debajo de Cancún con turismo extranjero.

En el caso de China, solo por dar ese ejemplo, a lo largo de la historia, en el año pasado por primera vez cerramos con 167 mil turistas chinos, con un gasto de 167.4 millones de dólares. Por primera vez China le gana a Japón y a Corea del Sur. China ya representa prácticamente el 24.6 por ciento del total del turismo asiático, seguido de Japón con 22.7 por ciento y Corea del Sur con 17.8 por ciento.

¿Qué quiere decir? Que los tiros de precisión son más certeros y son los que han dado mejor resultado y lo que hemos visto palpable, por ello, este programa de Operación Toca Puertas, seguiremos haciéndolo en forma muy permanente a partir del próximo año.

¿Cuál es nuestra Estrategia de Promoción Turística? A la desaparición del esquema tradicional de promoción hubo la necesidad de instrumentar una nueva alternativa. El objetivo es mantener el posicionamiento de México y los alcances son alcanzar estrategias, racionalización del uso de recursos públicos y corresponsabilidad con el sector privado.

Antiguamente se lanzaba una convocatoria, una licitación para que se hicieran los viajes de familiarización. Hoy en día, los que me acompañaron a China todos pagaron su boleto, todos pagaron sus gastos. Nosotros simplemente hicimos la erogación de los locales para las reuniones de uno a uno, cada quien expuso su tema, hicimos la cena con los directivos de las cadenas de las líneas aéreas.

Las siguientes reuniones de trabajo nos ahorramos el hotel, porque lo hicimos en la embajada y además de que lo hicimos en la embajada, prácticamente al llevar ya las líneas aéreas ellos se habrán de encargar del traslado a Tijuana y a la Ciudad de México y a partir de ahí cada secretario de Turismo de encargará de negociar por sus líneas aéreas el viaje de familiarización, sus hoteles y, sobre todo, demostrarles que lo que se fue a vender es toda una realidad.

Es decir, en el ciclo de la comercialización nosotros ahora tenemos Visitmexico, nuestra plataforma turística, nuestra plataforma digital. Antes de la pandemia, el 55 por ciento de los viajes se cerraban a nivel mundial a través de plataformas y servicios en línea. A partir de la pandemia ha habido mayor intensificación de aprendizaje forzado para navegar y ahora, de acuerdo a Expedia, a Google o a la misma Organización Mundial de Turismo, hablan de un 75 por ciento.

Quiere decir que quien no esté al tanto de las plataformas en materia de digitalización para la comercialización turística, todavía se piensa en el siglo pasado. México no quedó atrasado en ese aspecto y en tiempo y forma, ustedes vieron que en el transcurso del año tuvimos un problemita que hoy en día ya está el caso en la Fiscalía y que, pues, se prestó a críticas y a una serie de retrasos en este programa, pero finalmente se lanzó la página y estamos subiendo cada semana a todas las organizaciones porque es un servicio sin intermediarismo: es un servicio que es muy moderno y sobre todo con alianzas con Google, con Discovery Channel y con una serie de actores que van a venir a

consolidar nuestra estrategia de comercialización por la vía digital.

Tenemos presencia en ferias internacionales, seguiremos en las más importantes ferias, teníamos reservado para este año 13 ferias, comprados el derecho de piso; sin embargo, se tuvo que posponer, cancelar, para que diéramos respuesta al comportamiento de la sana distancia y que, además, fue un problema internacional que así lo cancelaron.

Inclusive Madrid que ha tenido un repunte, ha notificado que en febrero no será FITUR: se pasará para varios meses posteriores porque ha tenido un repunte y que en esa forma nosotros vamos a seguir participando en las ferias.

En el programa Operación Toca Puertas empezaremos el año que entra con Estados Unidos, con los principales mercados emisores en Los Ángeles, en Chicago, en Nueva York, en Houston, en San Antonio, por citar esos ejemplos. Ahí tocaremos la puerta, pero también iremos aparejados de otro programa de los paisanos, el reencuentro con sus raíces, nos estamos ya contactando con todas las organizaciones de líderes de mexico-americanos para tener esas mismas reuniones con tour operadores y con los mexicoamericanos para detonar esos mercados.

Esos proyectos, les recuerdo que en México el 66.5 por ciento de nuestro mercado de internación depende de Estados Unidos y Canadá, Canadá en un 13 por ciento y la diferencia 55 y fracción de Estados Unidos.

Por otra parte, seguiremos con la comercialización de productos y servicios en el Tianguis Turístico. Tenemos ya variedades de diferentes tianguis. Tenemos los tianguis, el presencial que será el mes de marzo. Y hemos organizado ya la segunda versión, la segunda edición del Tianguis Turístico Pueblos Mágicos; el primero fue en Hidalgo, el segundo será en San Luis Potosí con sana distancia, contemplado a color naranja, pero también desde el momento que cambie para fines de noviembre al color amarillo nos habremos de adaptar para tener esa holgura.

Seguiremos con los tianguis digitales, que tuvo un gran éxito, fueron más de casi 2 mil compradores, fueron 45 naciones y la misma Organización Mundial de Turismo hizo un reconocimiento.

Se creó el Consejo de la Diplomacia con expertos líderes del sector, quienes nos asesoran en las diferentes áreas, pero sobre todo lanzamos los cursos de capacitación a los embajadores y a los Cónsules Generales de las naciones que son fuertemente emisoras de turismo de internación hacia nuestro país.

Este Consejo de la Diplomacia, seguiremos dirigiéndolo para poder tener el vínculo con los embajadores, con los cónsules y sobre todo que se logra que la infraestructura que tiene el Gobierno de México en las embajadas pues se haga uso de esos salones. Por ejemplo, en China tienen un salón espectacular donde llevamos a cabo las reuniones con los titulares de las plataformas.

Por otra parte, Pueblos Mágicos, hoy salió ya publicado en el Diario Oficial el nuevo Reglamento de Pueblos Mágicos, la nueva Estrategia, y daremos a conocer el 5 de octubre la Estrategia Global de Pueblos Mágicos, en donde a las 00:00 horas con 01 segundo del día 5 se publica el Decreto Presidencial por medio del cual se lanza el Día Nacional de Pueblos Mágicos que servirá para hacer cada año grandes festejos como el Gran Fin en Pueblos Mágicos, y a partir de ahí, el día 5, daremos a conocer y estarán cordialmente invitados a participar en forma virtual en este gran lanzamiento para Pueblos Mágicos, que tenemos muchas buenas noticias.

Este es el Consejo de la Diplomacia con los cursos que ya hemos dado y se hizo una valija turística diplomática para todos los embajadores con los diferentes videos que hemos hecho. Los videos que se están haciendo con Discovery Channel son 100 por ciento patrimonio de la Secretaría de Turismo. Les hago la aclaración que los videos anteriores del banco que nos dio el Consejo tenían derechos de autor y no podemos usar las imágenes. Es muy fácil cuando me decían: ¿Por qué no contratan a una empresa que con todo el banco de datos haga nuevos videos? Tenían derecho de autor. Entonces, todos los videos que estamos haciendo, cerca de 80, para seguir con este tipo de producciones y promover a nuestro país, todos tienen el derecho de autor para la Secretaría de Turismo y patrimonio de la Secretaría de Turismo.

Este Consejo de la Diplomacia nos orienta sobre acciones a tener y, sobre todo, como hay personalidades, están vinculadas en el área de comercialización, tam-

bién van de la mano con nosotros en las promociones que hacemos con los tour operadores, sobre todo en este año que fue de manera virtual.

La Estrategia Digital Piensa en México, lanzamos el material audiovisual durante la pandemia de este año tremendo de las 32 entidades para construir una narrativa común y para la industria turística. México, Love You Soon busca que México se quede en la mente de los potenciales viajeros de nuestros principales mercados emisores.

Se produjeron y difundieron videos de la campaña profesionalizados en los nuevos mercados con prioridades.

¿Cuál es el contenido? Contenido de desarrollo con Discovery Channel, con 110 rutas turísticas que estamos con los Ángeles Verdes, mil 600 páginas, y la infraestructura que tenemos para evitar ya hackeos con Akamai que es la empresa que le lleva la seguridad al Pentágono. Quiere decir que ya no volverá a haber hackeo ni ese tipo de sabotajes como el que se presentó que subieron dummies que teníamos de diferentes idiomas traducidos literalmente para ver cómo iba a quedar la imagen de la nueva página y obviamente se hizo con doble fin de desprestigiar las actividades que venimos desarrollando.

Por cierto, nos dieron una grata idea y en un futuro les voy a regalar una camiseta de un leoncito que dice: New Lion VisitMéxico.

Pueblos Mágicos, como ya lo dije, la situación del Programa puede ser inercial dependiente de recursos públicos. El objetivo es redimensionar el Programa para convertirlo en el eje de reactivación del turismo interno, es una estrategia integral de desarrollo regional.

Ahí la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos la daremos a conocer el día 5. El Tianguis Nacional Pueblos Mágicos sigue incrementándose. La estrategia de digitalización. Daremos a conocer ya concluida la plataforma de los 121 Pueblos Mágicos que se integrará a VisitMéxico donde habrá mayor promoción, iniciamos en la Ciudad de México en un edificio en el piso 20, 30, ahora va a ser en la sala de consejo de los Yankees donde vamos a tener a nuestros tour operadores, a nuestros receptivos y a algunos secretarios de Turismo

del mercado que nos acompañen y posteriormente el coctel y los bocadillos se ofrecerán en el palco de los Yankees viendo directamente el partido.

Pero lo importante del caso es que el convenio con ellos no le cuesta un centavo al Gobierno federal: es estrategia con el sector privado y con los Yankees tenemos los convenios de que la marca México aparecerá este y el próximo año con algunos anuncios que se hagan de la ciudad que se pueda promover en el momento. Esa es parte de lo que estamos haciendo con Pueblos Mágicos.

La Estrategia Nacional del Desarrollo para Pueblos Mágicos, los de principios básicos de la estrategia es la relevancia de la singularidad, la autenticidad e identidad de las comunidades receptoras respecto a la conservación y regeneración del Patrimonio Turístico Natural y/o Cultural, el desarrollo y crecimiento equilibrado, social que se está logrando, la innovación de la promoción y comercialización turística, gestión eficaz y coordinada de las autoridades locales y alianzas con el sector privado y social.

Es decir, ahora la Secretaría de Turismo tiene vinculación con todas las Secretarías. No es un Programa Sectorial, sino es una Estrategia Nacional la que estamos llevando a cabo en coordinación con las otras Secretarías de Estado.

El Tianguis Turístico Digital del 2020, antes haré una limitante en la realización de eventos tradicionales presenciales. El objetivo es mantener la dinámica promocional bajo otras opciones, los futuros Tianguis Turísticos se llevarán a cabo en ambas modalidades: el presencial y el digital. Este llegó para quedarse, tuvimos mil 964 compradores nacionales e internacionales de mil 185 empresas, 45 países asistieron, 217 expositores, 27 mil 539 citas de negocios y hubo una vinculación de compra y venta de 100 millones de dólares, y hubo 88 mil 700 interacciones comerciales.

Ahí en la ceremonia de inauguración en la que estuvo también en forma virtual el presidente de la República, el secretario de la Organización Mundial de Turismo, Zurab Pololikashvili, hizo una felicitación, una mención especial por ser México el primer país en dar esta alternativa de negocio durante la crisis.

Es decir, no solamente vamos sobre el Tianguis Digital General, sino que ahora lo vamos a empezar a diri-



gir sobre segmentos específicos de mercado. No escapa la oportunidad de hacer uno especial sobre turismo de aventura, sobre turismo de negocios, sobre turismo de grupos, convenciones, vamos a ir especializando este tipo de actividades, y, desde luego, tendrá mayor aceptación y mayor dimensión lo que se haga por las dos vías, tanto en presencial, como el digital.

En materia de Seguridad Biosanitaria. Desde el momento que se declara pandemia empezamos nosotros a vincularnos por la instrucción presencial, con la Secretaría de Salud y empezamos a realizar varios protocolos: el primero fue de los turistas varados, luego de hoteles y restaurantes, posteriormente se lanzó el protocolo de apertura paulatina del sector turístico, y hace dos días acabamos de publicar el protocolo que faltaba de cruceros.

Hace cinco días tuve una reunión con la Presidenta de la Federación de Cruceros del Caribe y de Estados Unidos, y va a iniciar la actividad de cruceros a partir ya del primero de noviembre, lo que significa que vamos a poder recuperar algo de lo perdido, y acumulado con los primeros meses que venía viento en popa el área de cruceros, pues podríamos terminar de 9 millones a 3 millones y medio, aproximadamente, con ese segmento que poco a poco se empezará a recuperar. Pero siempre la Secretaría de Educación, perdón, la Secretaría de Salud con la Secretaría de Turismo ha estado presente en estas actividades de los protocolos sanitarios.

El Punto Limpio es la situación de necesidad de mantener condiciones y prácticas de higiene ante la pandemia. Es propiciar la incorporación de medidas, de buenas medidas y buenas prácticas de higiene que generen seguridad y confianza en la prestación de servicios turísticos; más de mil 500 procesos de la fase de implementación en Punto Limpio; hay 642 certificados emitidos en 7 entidades federativas: en Baja California Sur, en Chiapas, en Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Quintana Roo.

¿Aspectos que se consideren para otorgar el sello de calidad de Punto Limpio? Es la formación de gestores, la calidad de higiene, las buenas prácticas de la Unidad de Negocios y el aseguramiento de la calidad. Es el único distintivo que está reconocido por la Secretaría de Salud y Secretaría de Turismo.

Las proyecciones presupuestales. Estamos hablando de un monto total del Ramo 21 tenemos 38 mil 613 millones de pesos, Sectur tiene 403.5; Ángeles Verdes 230.9; el Centro de Capacitación 16.8. Sectur tiene un total de 651.3 millones de pesos. El Fonatur y filiales 38 mil millones cerrando números, que es el total. Cuando nos dicen que no tenemos presupuesto, señores, les recuerdo que estar en el lugar 40 en gasto per cápita, es, quiere decir, y además logramos tres avances este año, estamos ahorita en el lugar número 47. Estar en el lugar 47 significa que hay 46 naciones que sus Gobiernos, sus países, su sector privado han tenido mayor creatividad para hacer, concebir, desarrollar, integrar un producto que satisfaga más al consumidor y que propicie mayor gasto per cápita.

Es decir, estar en el lugar 37 nos obliga forzosamente a crear nuevos productos, y el Tren, por ejemplo, Maya, es un desarrollo integralmente planeado que va a demostrar al mundo 190 atractivos de alto impacto en 16 estaciones, va a integrar y beneficiar a la población local. Y por ello, es parte de una prioridad del Estado hacer estos nuevos desarrollos, nuevos productos como el Interoceánico, que también tendrá un país turístico, además de transporte para detonar el sur de Veracruz y el norte de Oaxaca. Y de esa forma iremos trabajando con las otras dependencias para hacer la Estrategia Nacional, si hay tiempo les explicaré un ejemplo concreto de ello.

En las proyecciones presupuestales para el 21. El enfoque sectorial, el ramo turístico, tenemos enfocado a Conatur lo más importantes, por las razones que ustedes comprenden, de mantenimiento de los centros integralmente planeados y el Tren Maya; la capacitación que es fundamental en la promoción que estamos lanzando con estos Programas de asistencia directa a los tour operadores, el administrativo y el de servicios.

Las proyecciones presupuestales del 2021: el enfoque nacional, por ejemplo. Sectur ahora está vinculado en los desarrollos de la Estrategia Nacional con la Secretaría del Trabajo, por ejemplo, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estamos viendo el aeropuerto de Chetumal, el aeropuerto de Creel, el de la Huasteca Potosina, el de Santa Lucía y la señalización de los Pueblos Mágicos.

En las rutas con el sector privado, rutas mágicas de color, vamos a pintar Pueblos Mágicos. México desco-

nocido, ya tenemos lista la plataforma para darla a conocer y que se integre a VisitMéxico; los convenios que tenemos con Fórmula 1, Nascar, etcétera.

Recuerden que al principio cuando quitamos el subsidio a muchos eventos deportivos, fuimos sujetos a críticas, y que yo le diría: dejen que termine el año para que vean cómo vamos negociar con el sector privado. Y finalmente sigue Fórmula 1, sigue el Abierto de Tenis, los Abiertos de Golf, pero sin el subsidio por parte del Estado, que eso le compete directamente al sector privado.

Con la Secretaría de Marina el Canal de Zaragoza. Con las entidades federativas y municipios los convenios de concertación. Con Sedatu estamos en el Programa de Mejoramiento Urbano, sobre todo, los pueblos del sector turístico. Se empezó con Acapulco, con Cabos, con Cancún, y así en la zona norte con muchos lugares. Más o menos 20, 23 plazas en forma anual y eso es parte de la nueva estrategia. Recuérdeme, les voy a dar el ejemplo de lo que se está haciendo Chetumal.

Eso es todo. Para ser respetuoso del tiempo, y seguramente en una de las preguntas estará la respuesta sobre la importancia de lo que se está haciendo a nivel global como estrategia, como ejemplo la Bahía de Chetumal.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, secretario. Vamos a dar continuación al punto del orden del día siguiente, que es la ronda de preguntas por parte de los siguientes legisladores. Los voy a dar, a enlistar para que se vayan preparando: Claudia Reyes Montiel, del PRD; Lilia Villafuerte, Adriana Teissier; Maiella Martha Gabriela Gómez; Francisco Favela; Laura Barrera; Alejandra García Molan; Lizeth Amayrani Guerra. Y cabe señalar que la participación será de hasta por dos minutos.

En consecuencia, daremos paso a las intervenciones por parte de los legisladores, empezando por Claudia Reyes, por favor.

Si me hacen el favor de abrirle el micrófono.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Buenos días, señor secretario, presidente de la Comisión, compañeros Diputados. Los saludo con gusto y celebro que podamos estar reunidos.

El turismo ha sido uno de los sectores productivos más afectados por la pandemia de Covid-19, la cual ha puesto en riesgo el trabajo de más de 10 millones de personas que dependen del el de manera directa e indirecta. Las cifras oficiales así lo demuestran. En el primer semestre del año, según datos de la propia Secretaría de Turismo, se tuvo una caída de la visita de turistas del 41.2 por ciento, lo que significó menores ingresos de divisas tan importantes en este momento de crisis en la que atravesamos.

Mi pregunta es la siguiente, señor secretario. Con respecto a los Pueblos Mágicos, en junio del año pasado en el marco de la visita de trabajo, mencionó que la dependencia a su cargo buscaría aplicar un Programa denominado “Barrer y Pintar” en los 121 municipios del país, con esa distinción. Sobre este programa dijo lo siguiente: Por primera vez vamos a hacer el Programa de Barrer y Pintar en los 121 Pueblos Mágicos, las autoridades se olvidaron de hacer esta labor y ahora nosotros estamos listos para ir de la mano con los estados y municipios para llevar a cabo esta transformación.

En este sentido, le pregunto: ¿Cómo está funcionando este programa? ¿Qué resultados tiene y, sobre todo, me gustaría saber de lo que ha hecho hasta ahora? ¿Qué se debe corregir para evitar estos errores del pasado?

Le agradezco su atención y disposición para el diálogo, así como sus respuestas. Y asimismo extendiendo las felicitaciones para el presidente de la Comisión.

Gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. Muy amable.

Leí la segunda lista, pero la siguiente diputada es Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde. Adelante.

Si me pueden hacer el favor de abrir el micrófono.

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala:** Muy buenos días a todos. Bienvenido, Licenciado Torruco. Sin duda la pandemia ha modificado la dinámica humana en cada aspecto posible y el turismo es uno de los rubros cuya afectación no sólo ha sido la más evidente y perceptible en el corto plazo, sino que aún a casi un año de su propagación global no es posible dimensionar un

escenario cierto para este sector y las regiones del país, económica y sanitariamente, sino también de manera ambiental, lo cual es sumamente importante, dado que al menos en nuestro país el turismo depende ya sea de dicha prestación de servicios, sino que además de manera directa o indirectamente de la naturaleza y los servicios ambientales inciden en todo el tema.

En este sentido, quisiéramos saber si se han considerado mecanismos de coordinación intersecretarial con las autoridades del medio ambiente para el diseño e instrumentación de estrategias integrales, que no sólo fomenten un retorno seguro a la actividad turística, sino que contemplen medidas eficaces y eficientes de cuidado y conservación de los ecosistemas donde se desarrolla ésta, con la finalidad de que el visitante se involucre en dicho proceso y participe en tales medidas.

Agradezco su valiosa atención y sus amables respuestas. Es cuanto.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchísimas gracias, diputada. La siguiente diputada, es Olga Patricia Sosa, del PES.

Por favor, si me hacen favor de abrir el micrófono.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** Buenos días, secretario Miguel Torruco. Saludos. Gracias, diputado Luis Alegre, nuestro presidente, compañeras y compañeros de esta Comisión. Pueblo de México, que nos sigue por las redes sociales, muchas gracias, a través del Canal del Congreso. Reconozco la convocatoria en este importante día, en el que sale publicado en el Diario Oficial de la Federación la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, es una gran noticia. Y es un gusto poder recibirlo, señor secretario. Muy bienvenido. Con su permiso, diputado presidente.

A nivel mundial, la Organización de Turismo estima una disminución del 65 por ciento. Y, bueno, sabemos que es el sector más golpeado de todos, cientos de empresas del sector en una situación crítica han empezado ya a unir esfuerzos para sacarlo adelante.

En México, de acuerdo con el CNET, la caída de este sector en nuestro país oscila entre el 75 y el 80 por ciento. Y aquí viene lo interesante, pues mi estado, Tamaulipas, donde el turismo representa la segunda acti-

vidad económica más importante, sus playas, en una de ellas, pues obviamente Madero, que es mi distrito, y uno de mis municipios tiene una de las playas más importantes de Tamaulipas. Tampico y Madero, sus Pueblos Mágicos como Tula, los destinos gastronómicos, históricos y culturales han tenido pérdidas considerables en el cierre de la economía. Y las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno estatal, porque pues fuimos ya de los últimos en abrir, han dejado miles de tamaulipecas y tamaulipecos sin ingresos y a los empresarios sin margen de maniobra.

Reconozco su labor, secretario, la creatividad en las estrategias elaboradas en coordinación del sector empresarial y la sociedad civil, pero también sabemos que el tiempo apremia y, para lograr una verdadera reactivación turística, requerimos de más acciones intersectoriales e interinstitucionales. Miremos hacia nuestros vecinos de Estados Unidos y Canadá; y hacia el turismo interno, que en Tamaulipas es muy importante el turismo interno. Aprovechemos de las bondades de nuestra ubicación geográfica y las rutas aéreas, así podremos convertirnos en la primera opción de nuestros vecinos. Y lo podemos hacer con metas estructuradas y muy claras.

Mi pregunta, secretario, es: ¿La Secretaría a su cargo ha considerado o cuenta con una Estrategia en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para lograr captar turistas extranjeros? De ser así, ¿en qué eje se basa? Y, en caso de que no, sería preguntarle si no lo considera un acelerador para la atracción de los turistas extranjeros. Es cuanto. Muchas gracias. Y nuevamente bienvenido.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. La siguiente diputada, es Martha Angélica Zamudio, por favor.

Si me hacen el favor de abrir el micrófono.

**La diputada Martha Angélica Zamudio Macías:** Es un gusto tener al frente a una persona como usted con esa experiencia que le ha dado, que usted dice 50 años. Y qué bueno que está al frente de esta Secretaría, y tiene un gran reto. Mi pregunta es... bueno, tengo tres rápidas.

Al inicio de este sexenio usted hizo mucho énfasis en crear productos ancla en todos los estados de la repú-

blica. Creo que, bueno, donde va a pasar el Tren Maya efectivamente se van a beneficiar y me da muchísimo gusto a cinco estados. ¿Qué pasa con los otros 27? ¿Qué medidas se han tomado respecto a esta estrategia que usted propuso al inicio del sexenio?

La segunda. De acuerdo al Inegi, al inicio del año había 4.5 millones de empleos directos generados por el turismo. A mediados de este año se perdieron alrededor de 1 millón de empleos. Mi pregunta es: ¿Qué está haciendo la Sectur para proteger a este sector y a los trabajadores del sector turístico?

La tercera. Tomando en cuenta que la pandemia se extenderá, pues no sabemos cuánto tiempo, probablemente hasta el próximo año, ¿Qué acciones concretas está tomando la Sectur en cara a la próxima reactivación del sector turístico?

Es todo. Gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. La siguiente diputada, Clementina Martha Dekker.

Si me hacen el favor de abrir el micrófono.

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** No está conectada, presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** De acuerdo. Margarita Flores Sánchez, del PRI, por favor.

Y el siguiente será el diputado Sergio Ascencio, para que se vaya preparando.

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** No está conectada la diputada Margarita. La estamos localizando.

Seguiría el diputado Sergio Ascencio, diputado.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Adelante, diputado Ascencio.

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** Muchas gracias, presidente. Lo saludo con mucho gusto, secretario. Quiero confesarle que, en la primera Reu-

nión de Trabajo que tuvimos, cuando empezó esta legislatura, pues la verdad, estaba muy contento de que usted representara esta Secretaría de Turismo. Y su labor que había hecho era un gran reconocimiento para tener. Quiero decirle que fallé.

Quiero decirle que, para mi gusto, su trabajo que ha realizado ha sido lamentable. La desaparición del Consejo de Promoción Turística, si bien había corrupción, estamos de acuerdo en que la existía, pero no había motivo del por qué quitarlo y se están perdiendo pues más de 22 mil millones de dólares de ingreso en nuestro país.

Los últimos datos, 6 de cada 10 empleos que generaban las Pymes del turismo, se perdieron el 80 por ciento de estas empresas porque tronaron los primeros 60 días de la pandemia. Y no mencionaste ahorita todos los hoteles y restaurantes que cerraron debido a esta situación. El sector turismo te pidió que reembolsaras las casetas para el tema de pago de hospedaje y poder fomentar el turismo nacional, cosa que tampoco hiciste, secretario.

Para tener más turismo requerimos más transporte, más hospedaje y más promoción, trabajo que no se está realizando. Es una pena ver cómo compañías hoteleras que venían trabajando a lo largo de los años hoy están cerrando; liderazgos que teníamos en el sector hotelero, que hoy están cerrando; restaurantes que están cerrando; turismo de negocios que está por los suelos. Tenías bien posicionado el turismo de este país y, sin embargo, hoy no podemos estar en los principales lugares.

Te pido que reconsideres esto, secretario, se pongan a trabajar, que hagan lo que tienen que hacer para defender estas Pymes del turismo, que representan un porcentaje muy grande. Y ya no hablemos de Pueblos Mágicos y de todas las demás situaciones que están pasando. Al parecer en este Gobierno quieren matar las gallinas de los huevos de oro, y una de ellas es el turismo.

Es cuanto, presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputado.

La siguiente diputada es Patricia Palma.

Por favor, si me hacen el favor de abrir el micrófono.

Y con eso concluiría esta primera ronda.

Diputada Patricia Palma. La vi hace rato.

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** Se encuentra conectada, pero creo que tiene problemas con su micrófono, diputado. Un segundo.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Bien. Si quieres, lo que podemos hacer, para aprovechar el tiempo, pasaríamos, entonces, a las respuestas del Señor secretario y la agregaríamos a la segunda ronda.

Siguiendo con el orden del día, daremos paso a la primera ronda de respuestas por parte del Señor secretario de Turismo, el licenciado Miguel Torruco Marqués, hasta por 10 minutos. Adelante, señor secretario.

**El licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal:** Con mucho gusto. Por ejemplo, en la primera pregunta de que íbamos a pintar los pueblos, de que se iba a barrer, pues es lo que hubiéramos querido, pero vino esta pandemia, que no la trajimos nosotros, y que por la sana distancia y por las prohibiciones y la cuarentena se cancelaron no ése, sino muchos Programas. Y de esa forma pues es un año que lamento mucho que no se pudo realizar lo que se tenía planeado.

Sin embargo, “Colores de México”, es el Programa para el que sigue pendiente el año que entra, cuando lo permitan las situaciones y los semáforos empezaremos con la Fundación COMEX y con los municipios 50 y 50, la pintura para que empiecen a lucir los pueblos.

Todavía se va a seguir quienes reordenen pues las azoteas que no haya llantas, el barrido y, sobre todo, el que esté como ya Real de Catorce se está haciendo, que taparon los tinacos con varas tipo bambú para que se viera otro entorno, están haciendo la tarea de la limpieza el municipio y desde luego van a tener prioridad con la participación del Programa de México de Colores. Esa es parte de la estrategia global de Pueblos Mágicos que daremos a conocer el próximo 5 de octubre.

Entonces, el que no hayamos pintado, ni pudimos promoverlo físicamente en nuestro Programa que tenía-

mos pensado ir a Estados Unidos para iniciar el programa de promoción con los tour operadores, lo tuvimos que hacer de manera digital. Por eso tuvimos más de 140 reuniones, conferencias virtuales porque las circunstancias nos lo impidieron.

No podemos viajar a Estados Unidos, apenas se van a abrir las fronteras para este tipo de acciones de promoción, está fuera de nuestro control el poder llegar. No vamos a promover Reino Unido y quedarnos 15 días en cuarentena. Es decir, es una tragedia mundial en donde no escapo simplemente los países y México fue el afectado, una afectación que lamento mucho.

Por otro lado, la Organización Mundial de Turismo habla del 65 por ciento de que ha habido una pérdida de turismo. Aquí les quiero comentar que nosotros tenemos previsto de que se cierre el año, proyección al cierre de 2020, en la llegada de turistas de internación por vías aérea más vías terrestres y vía fronteriza de 2019, de 19.6 millones de turistas de internación aérea tendremos 6.8 millones. Estoy cerrando cifras.

En lo que es turistas de internación vía terrestre de 4.1 millones vamos a bajar a 2.2 y de turistas fronterizos de 21.2 vamos a bajar a 12.3, es decir, estamos hablando alrededor de un 50 por ciento que generalmente es la misma pérdida de turismo. Es decir, de 45 millones vamos a lograr escasos 20 y en materia de divisas vamos a pasar un poco más de 10.5, de los 24 mil millones, vamos a tener 10 mil millones.

Es lamentable, ¿verdad? Lo que ha pasado y que la pérdida de posicionamiento pues también la tendrán países de la competencia y aquí lo que importa será la recuperación que se tendrá y empieza la tendencia, se puede rescatar la tendencia al alta, sobre todo, al cierre de diciembre.

Es importante ver que Estados Unidos ya bajo la Alerta 4, que era: No vayas a México por asuntos sanitarios, que era la misma alerta que tenían otros países como Canadá y algunos países europeos. Decidieron ya bajarla a la alerta 3 que es: Ve a México y toma tus consideraciones prudentes. Eso ha sido gracias a los protocolos que hemos hecho de la mano con la Secretaría de Salud y eso implica trabajo y, sobre todo, el reconocimiento del país vecino para que puedan desplazarse hacia nuestro territorio.

Es importante mencionar que también el segmento estadounidense habla de no van a viajar más de 4 horas y media en avión igual que el turismo canadiense, y de ahí es una nueva oportunidad que se nos abre al país. También la apertura de los cruceros ya logramos el protocolo de cruceros por salud, ya lo tiene la Presidenta de la Federación de Estados Unidos y Caribe de Cruceros y van a iniciar su actividad que hacen para beneficio de los lugares que se visitan especialmente Cozumel.

Los productos Ancla, efectivamente seguimos trabajando en los productos Ancla. En Mexicali, que es una ciudad que tiene 40 mil ciudadanos de origen chino y 100 mil de origen México-chino, pues había excelentes restaurantes, pero no había Chinatown, entonces así como lo hicimos en la Ciudad de México, que se dignificó Chinatown, se está haciendo Chinatown allá en Mexicali y también vamos a tener la oportunidad de hacer un museo, los que habíamos ofrecido con Turibús, cinco nuevas rutas y una serie de apoyos que se están dando que los dará a conocer el mismo Gobernador.

En el caso de Veracruz, estamos limpiando un buque que equivale a tres campos de fútbol, que ya no se usa y que Pemex nos lo está pasando para hundirlo en un lugar estratégico en Veracruz con todas las normas sanitarias y con el visto bueno de la Semarnat para poder detonar un producto, sobre todo, de turismo marítimo, del turismo de museo que también será un gran atractivo.

Pero, también de la mano por los municipios. Ellos están terminando el museo de los piratas que tiene todo el avance tecnológico, el museo de la moneda y también con el Gobierno local, también, se va a actualizar el museo de Agustín Lara que estaba muy abandonado y ello implica crear producto. Así lo estamos haciendo en diferentes lugares.

Cuando se dice: No hemos hecho nada, por ejemplo, les voy a decir un ejemplo de Chetumal. Chetumal no es la capital simplemente del estado más poderoso de turismo de América Latina, así de fácil. Entonces hace 120 años Porfirio Díaz, para llegar no se puede llegar en barco a Chetumal, porque hay que pasar por Belice, por la Isla San Pedro, entonces, Porfirio Díaz empezó el Canal de Zaragoza, hace 120 años.

En los ochentas se intentó dragarlo, pero quedó abandonado. En año y medio estará terminando, lo está haciendo la Secretaría de Marina, el Canal de Zaragoza que podrá tener acceso ya la capital del estado más poderoso de turismo de América Latina vía marítima.

También, desde que dejó de ser territorio y paso a ser estado libre y soberano en 1975, hace 48 años, la pista aérea la toma aeropuerto y servicios auxiliares, tenía una salida, una sala de espera de 25 sillas, una tienda de tortas y refrescos y era el aeropuerto con unas torres de control con instrumentos antiguos que no se había modernizado. En dos meses habremos de inaugurar con el Señor presidente la remodelación con 5 salas de espera, con aire acondicionado, con cafetería y con una torre de control con tecnología de punto del aeropuerto de Chetumal, lo que va a permitir incrementar los vuelos para poder tener mayor actividad turística en la bahía completa de Chetumal, sobre todo en capital y el Pueblo Mágico también de lo que es Bacalar.

Finalmente les digo que nunca se esperó tener dos estaciones de tren, una de carga y otra turística y en dos años y medio también tendrán estación y se podrán vincular a todos los 190 atractivos de 16 estaciones. Y los capitalinos del estado más poderoso tendrán ya comunicación marítima, terrestre, ferroviaria y obviamente aérea.

Quiere decir que en esta nueva etapa se está trabajando para el futuro de muchas generaciones y también se está trabajando para que se cumpla una promesa de campaña de darle el mismo tratamiento a Chetumal de la misma franja fronteriza con el norte en lo que es la reducción del Impuesto Sobre la Renta y también sobre el IVA y una serie de ventajas. De esa forma se está trabajando por áreas para darle y sentar las bases de lo que es un gran futuro.

Finalmente les recuerdo, que cuando se reestructure el centro histórico y se pone toda la infraestructura en el corredor Reforma, se le da la viabilidad para lo que es ahora la ciudad más visitada de turistas hospedados en hotel de América Latina y segunda después de Cancún, en materia de turismo internacional.

Por otra parte, también nos hicieron la otra pregunta.

Creo que ya les contesté todas.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, señor secretario. El siguiente punto del orden del día es referente a la segunda ronda de preguntas por parte de los siguientes legisladores.

Vamos a darle la oportunidad a la diputada Patricia Palma, que no logro conectarse.

A ver si puede conectarse, igual hubiera sido de la primera ronda.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:** presidente, yo quisiera pedirte que si puedo intervenir antes porque voy a subir a tribuna en un momentito.

**El diputado presidente Luis Javier Alegre Salazar:** Adelante, diputada Adriana Teissier.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:** Muchas gracias, presidente.

Secretario, muy buenos días. Que gusto que está con nosotros, gracias por atendernos. Y bueno, quería comentarle que, en días pasados de este mismo mes, una jueza de Bilbao, en el país Vasco, emitió un fallo en el que se ordenaba a la operadora de turismo Eka-Acuv indemnizar a una familia de tres miembros por 5 mil 373 euros por daño moral.

Le explico, esta familia viajó en el año 2018 a la Riviera Maya con la esperanza de disfrutar de aguas color turquesa, las playas de arena blanca, sol y playa. Bueno, que es lo que ofrecen nuestros destinos turísticos en Quintana Roo. Desafortunadamente, cuando llegaron los recibió el aroma a drenaje, las playas plagadas del alga color café, aguas igualmente chocolatadas.

Y, bueno, pues obviamente sus vacaciones se vieron bastante frustradas. Y, bueno, lo que quiero comentar es que considero que este incidente debe encender las alertas de las autoridades porque, en el caso de que sienta precedente, los destinos de Quintana Roo, así como todos los recursos que por esta actividad aporta el estado a la federación, pues se van a ver seriamente afectados.

Y estoy consciente de que la Marina está haciendo un gran esfuerzo, de la mano del estado y de los municipios, pero no hemos sabido mucho de alguna estrate-

gia de comunicación hacia los operadores turísticos internacionales y hacia nuestros visitantes por parte de la Secretaría que usted encabeza. Yo creo que como turista usted sabe, señor secretario, el daño que hace a los destinos turísticos el desprestigio testimonial.

Entonces, pues mi pregunta va en ese sentido; o sea, el asunto del sargazo se ha estado atendiendo, pero no existe esa campaña y esa estrategia de comunicación o alguna estrategia de implementar algún seguro para los turistas que vengan y que desafortunadamente les toque estar en esta situación porque sabemos perfectamente que el sargazo no es tan predecible, no se puede prever con mucho tiempo de anticipación si va a haber o no va a haber sargazo en esa playa.

Es todo, muchas gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias, diputada Adriana Teissier. Vamos a darle otra oportunidad a la diputada Paty Palma para ver si se logra conectar con su micrófono.

Adelante, Paty.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Pues buenas tardes. Gracias, presidente. Y bienvenido, señor secretario de Turismo. Yo no quisiera dejar pasar esta oportunidad de preguntarle algo que para mí ha sido recurrente en las visitas.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** La que sigue es la diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD. Adelante, diputada.

Si le abren el micrófono, por favor.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Muchísimas gracias, presidente. Señor secretario, solo para aclarar también el Programa denominado Barrer y Pintar. Usted lo mencionó en junio de 2019 y la pandemia se dio en el este año, entonces creo que por ahí hay una falla. Y mi pregunta es: Me gustaría, nos dijera si se resolvieron todos los problemas técnicos de VisitMexico.

Y también, nos informara de los avances que se tienen en la demanda que la dependencia a su cargo realizó por el daño que causó la imagen turística a nuestro país. Le pido que nos diga si hay posibilidad de resarcir el daño al país y qué medidas se están tomando para

evitar que esta situación ocurra de nueva cuenta; así también como la promoción de México en el mundo.

Y quisiera preguntarle en forma muy específica sobre el mercado norteamericano, que representa uno de los principales para nuestro país. ¿Qué se está haciendo para tener presencia en la Unión Americana? Sobre todo, si tomamos en cuenta que muchas noticias que se dan en ese país sobre el nuestro son negativas.

Es cuanto, señor presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias, diputada. La siguiente diputada, Lilia Villafuerte Zavala.

Si me hacen el favor de abrirle el micrófono. Mario, ¿sigue contactada la diputada?

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** Sí, diputado.

Nada más que está cerrado su micrófono.

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala:** Gracias, Mario, perdón. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al Señor secretario por sus amables respuestas y por su información. Indudablemente el sector turístico es uno de los más importantes para nuestra economía nacional y precisamente por ello estoy convencida que una de las prioridades es la protección de nuestros recursos naturales en el desarrollo de las actividades propias de este sector es la vía inequívoca para garantizar su continuidad.

Ahora bien, reconociendo que las estrategias como la del Sello de Calidad Punto Limpio 2020 permitirán que micro, pequeñas y medianas empresas del sector de servicios sean reconocidos por sus buenas prácticas de higiene y seguridad sanitaria, a fin de constituir un incentivo que brinde confianza a los visitantes y consumidores.

Me gustaría saber si forman parte de los criterios para su otorgamiento el incluir en sus políticas de servicio un manejo sostenible de sus residuos y cuáles son las acciones que se tienen planeadas para evitar que parte de esas medidas no signifiquen un retroceso en la desplastificación en el consumo de bienes y servicios. Por su respuesta, muchas gracias, secretario.

Gracias, presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. La siguiente diputada, Maiella Martha Gabriela.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Hola, ¿Cómo está, diputado? Muy buenas tardes. Gracias, como siempre, por la invitación. Y bienvenido, secretario, a la Comisión de Turismo. Pues tenemos algunas dudas, algunas necesidades. Les reitero, soy del estado de Puebla, cuento con Pueblos Mágicos, y he tenido la oportunidad de estar platicando, de tener reuniones de trabajo con el sector turístico del estado y uno de los temas fundamentales son los apoyos fiscales y de financiamiento que pudiéramos tener para reactivar el sector.

Y, bueno, también mencionarle, qué tipos de apoyos podríamos encontrar de forma directa para crear nuevos Pueblos Mágicos. Si existe dentro del proyecto de la Secretaría de Turismo recibir propuestas para Pueblos Mágicos. He tenido la oportunidad de platicar con algunos Alcaldes y, bueno, algunos traen la intención de querer participar en este programa.

Bueno, y nuevamente invitarlo a Zacatlán de las Manzanas, Pueblo Mágico. Estamos a dos horas de la Ciudad de México y que valdría la pena que pudiéramos tener algún encuentro con esa región.

Gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Muchas gracias, diputada. Desde el inframundo de Teotihuacán, el diputado Francisco Favela Peñuñuri.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Que también nos lleve.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Vamos a tener una reunión allá, ya se lo prometí. Francisco Favela, si le pueden abrir su micrófono, por favor.

Mario, ¿sigue contactado el diputado?

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** Sí, presidente. Está conectado, pero no interviene.



**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Bien, vamos a darle la palabra a la diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** Muchas gracias, presidente. secretario, con el gusto de saludarlo. Pues, de acuerdo a la presentación que usted hizo en torno al orden del día, en donde el nuevo modelo de promoción turística, yo tendría en toda la intervención tres comentarios.

La primera es: Públicamente usted ha dicho que se dio la concesión a una empresa Brainvity para explotar la Marca México y la página de internet VisitMexico; en otros países, ¿En qué países se entrega la marca-país a un particular? ¿Está usted consciente de que la dependencia que encabeza usted tiene facultades legales para entregar una concesión? No las tiene. Las concesiones de bienes públicos se desprenden de los marcos legales y la Ley General de Turismo no prevé ningún tipo de concesión otorgable por la Secretaría.

Se brincaron la Ley de Adquisiciones al no haber realizado un proceso de concurso o al menos formalizar la adjudicación directa para seleccionar esta empresa y optaron por un convenio de concertación. Yo le preguntaría, ¿no hay en México, usted con toda su experiencia y teniendo, precisamente, más de 50 años en este sector, otras empresas con la capacidad para hacer un mejor trabajo? Porque, con todo respeto, hemos visto una comedia de errores que ponen en ridículo y más en esta condición el nombre de nuestro país.

Segundo tema, viene la discusión del Presupuesto 2021. Desde mi punto de vista hay un incremento ficticio a la Secretaría de Turismo de más del 667 por ciento. Como usted lo sabe, hay previstos 38 mil millones de pesos, pero el 94 por ciento asignados a este Proyecto del Tren Maya; los Pueblos Mágicos sin un presupuesto real. La administración del presidente Peña dejó en su momento más de 500 millones de pesos. Y, bueno, pues esto hoy no existe.

Y, dada la pandemia, desde la Segunda Guerra Mundial no vivíamos como humanidad una tragedia de estas dimensiones y proporciones y con esto concluyo, presidente. ¿Cuáles son las medidas que se van a ver reflejadas en un presupuesto, en un sector que se desangra? Hoy tan solo en hoteles y restaurantes se han

perdido más de 250 mil empleos formales, como usted lo sabe.

No es descabellado esperar que existan más de un millón de personas sin empleos en el sector turismo como consecuencia de la pandemia. Las estimaciones del sector privado refieren que las pérdidas en consumo turístico pueden llegar a 1.6 billones de pesos. Es decir, ¿Por qué no proponemos entre todos, un Programa emergente de apoyo a la industria? ¿Por qué no canalizamos los recursos que piden para el sector a campañas de promoción, a campañas de apoyo a las micro a la campaña de micro y pequeñas empresas y no, con todo respeto, a un tren que existe solo en su imaginación? Y concluyo –presidente, suplico su tolerancia–, hay una llamada de auxilio por parte del sector.

Señor secretario, se reunieron con usted para hacerle la presentación de una alianza emergente por el turismo. ¿Quiénes? La Asociación Mexicana de Bancos, la Concanaco, la Conago, el CNET y quisiera preguntarle con muchísimo cariño, porque usted sabe que lo estimo si es precisamente que dijo usted que no eran estos momentos, que se desestimó este esfuerzo y que esas son acciones del pasado, que mejor cada quien por su lado. Yo creo que hoy más que nunca son momentos de trabajar unidos.

Gracias, presidente.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. La siguiente intervención con la diputada Alejandra García Morlan, del PAN. Háganme el favor de abrirle el micrófono.

**El licenciado Mario Alberto Cuevas Palma, enlace técnico de la comisión:** presidente, no se encuentra la diputada García Morlan.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Bueno, pasaremos entonces con la diputada Lizeth Guerra.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, es un gusto saludar al secretario de Turismo. El motivo de mi intervención es para preguntar sobre el programa de Impulso al Sector Hotelero, que pues sin duda es con créditos a favor de micros y pequeñas y medianas empresas turísticas.

Mi siguiente pregunta es con respecto, de ¿Cómo se integraron los recursos del Programa? Y ¿Cuál es el monto de total de los recursos destinados a los créditos a favor de las, micro, pequeñas y medianas empresas turísticas? ¿Cuáles el monto de los créditos que se asignará a cada uno de los solicitantes? ¿Cuáles son los requisitos que deben de cubrir? Y ¿Cuáles son las condiciones de dichos créditos? Como plazo, tasa de interés, garantías, etcétera. Y, una vez agotado los recursos iniciales ¿estiman pertinente destinar nuevos recursos? Para créditos al turismo y hacerlos extensivos a otros prestadores.

Y, por otra parte, me gustaría que nos pudiera dar un avance sobre el progreso que lleva la estrategia del turismo comunitario y sostenible del Istmo de Tehuantepec, en los estados de Oaxaca y de mi bello estado de Veracruz. Eso sería todo, señor secretario.

Muchísimas gracias.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada. Siguiendo con el orden del día, daremos paso a la segunda ronda de respuestas por parte del secretario de Turismo el licenciado Miguel Torruco Marqués, hasta por diez minutos.

Adelante, señor secretario.

**El licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal:** Bueno, con mucho gusto doy respuesta a mi buena amiga Laura Barrera, me dice ¿En qué país existe que se de en concesión la marca México? En México, en la anterior administración el Consejo de Promoción Turística concesionó a BestDay, el manejo de VisitMexico. BestDay es una empresa particular y se le pagaba 6 millones de pesos, en forma anual más los anuncios que se les concedían.

Ahí, nosotros decidimos al tener pocos recursos y no haber recurso de por medio, por parte de la Federación, dárselo a Marcos Achar, quien está comprometido a hacer una inversión de más de 40 millones de pesos en la primera etapa y más de 80 videos para Patrimonio de la Secretaría de Turismo.

Al no haber recursos, porque se canalizan para crear producto turístico con el Tren Maya y aunque se ha criticado el Tren Maya va a ser como el Centro Histórico y el Segundo Piso que hoy se ve, que el Segundo

Piso muchos Gobiernos tomaron el ejemplo para dientes estados de la Republica, hacer segundos pisos, inclusive aquí en la Ciudad de México, se prolongó hasta Cuernavaca y hasta la salida de Querétaro, pero fue muy criticado.

También fue muy criticada la restructuración del Centro Histórico y de todo el paso turístico que se dio en Reforma. Entonces, esa es la diferencia, antes se concesionó con 6 millones de pesos a la empresa privada y ahora sin ningún recurso por parte del Estado, se está llevando una gran página.

Ahora. ¿En qué situación se encuentra el asunto y en qué momento va de lo que suscitó lamentablemente con el hackeo y la manipulación? Al ser un asunto que está en manos de la Fiscalía de la República, se me obliga como parte del Poder Ejecutivo, guardar sigilo y esto le compete decir y dar el veredicto final a la autoridad competente.

Por otra parte, también les digo que el Punto Limpio, se esa trabajando ahora con los nuevos esquemas sanitarios que nos marca la Secretaria de Salud y que, vamos poco a poco ganando terreno con las diferentes empresas.

Para San Juan Teotihuacán es un compromiso estar allá, para integrar un buen producto, ya es un compromiso que tengo con el diputado, lamentablemente este año fue difícil. También, el aspecto de financiamiento, le estoy pidiendo al Subsecretario Humberto Hernández Haddad, les dé por escrito a través de la Presidencia de la Comisión, todos los apoyos que se dan en materia de pequeña, mediana empresa y las tasas para lo que son los convenios que se lograron con la banca privada, para que tengan toda esa información.

Por otra parte, también les digo, que se me había olvidado comentar, que actualmente en este año de crisis, siguen los proyectos firmes que se iniciaron en el 2019, que hacen a 193 mil 543 millones de pesos, que se desprenden de 578 proyectos de las diferentes entidades federativas.

Destacan por la inversión y el monto, Nayarit, Baja California y Ciudad de México. Baja California Sur y Ciudad de México ¿Cómo se hace la promoción para Estados Unidos? En este año difícil, el área de promoción, la hicimos de forma digital estando en contacto

con los tour operadores de Estados Unidos y Canadá por hablar de ese segmento, el próximo año estaremos ya con el Programa Operación Toca Puertas, pero también la forma digital y la comunicación de VisitMexico con los tour operadores permanentes. Y se me preguntaba sobre los resultados del reciente Tianguis Turístico Digital, que fue todo un éxito y que, además, hubo una derrama de transacción, pasando los 100 millones de dólares.

Es difícil, cuando estamos en una situación de pandemia mundial en donde, hay restricciones en los desplazamientos, en donde hay caída de vuelos, pero poco a poco nos iremos recuperando.

Qué más quisiera yo, que no hubiera pasado esto y que, en el año 2020, los Programas que teníamos preparados para asistir a las ferias internacionales, 13 ferias que teníamos, ya pagado el derecho de piso, 13 ferias que sirven para concertar las negociaciones con los tour operadores de todo el mundo, que no se pudo hacer, no por nuestra voluntad, sino porque se cancelaron las ferias empezando por la gran fiesta nacional que es el Tianguis Turístico.

El próximo mes de noviembre, tendremos la segunda edición del Tianguis Pueblos Mágicos en donde, también se va a promover el turismo interno, que es fundamental para que se reactive la economía.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** secretario sin ánimo de entrar en controversia, pero si me gustaría, sobre todo porque esto es una grabación y se está haciendo de manera pública, que no fue una concesión, si fue un contrario y se hizo confirme a la Ley de Adquisiciones, me parecía muy importante puntualizar esto.

Gracias presidente por permitirme intervenir.

**El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias. Ahora bien, siguiendo con lo establecido en el orden del día, me corresponde la participación, para las conclusiones de esta Reunión de Trabajo.

Esta reunión de trabajo sin duda ha sido muy productiva. Quiero agradecer infinitamente la participación del secretario de Turismo y todo su equipo de trabajo, para poder realizar esto, sin duda también la participación de todas las diputadas y diputados que formamos

parte de esta Comisión de Turismo, sin duda somos una Comisión comprometida, para impulsar el turismo, todos queremos lo mismo, que el turismo en México salga adelante y sigamos en este ámbito globalizado que ya lo entendemos, la pandemia nos lo recalzó, nosotros competimos en un ámbito global. No podemos descartar, creo que una de las diputadas también lo mencionó, el turismo nacional que representa hasta el 82 por ciento del PIB, antes de la pandemia, un segmento muy importante para todos nosotros.

Nosotros en el turismo, trabajamos cuando los demás descansan y para que los demás descansen. Con esto concluyo estas palabras y con esto concluyo esta Reunión de Trabajo, que fue muy fructífera.

Con mucho gusto Señor secretario, compartiremos la información que usted nos haga llegar con relación en los apoyos que van a estar disponibles.

Finalmente, agradezco el tiempo de todos ustedes, para llevar a cabo esta reunión. De este modo queda clausurada la decimosexta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con el licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal.

Muchas gracias a todos.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 28 de octubre de 2020.

#### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala

## Informes

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CUARTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

### Presentación

Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados son órganos constituidos en el pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, a través de los asuntos turnados para el ejercicio de su análisis y estudio correspondiente, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su competencia se corresponde en lo general con las conferida a las dependencias y las entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, el presente documento es el instrumento por el cual se planifican y coordinan las acciones para que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad realice el trabajo legislativo que legalmente le corresponde desarrollar.

### 1. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1, 2, párrafo primero, fracción XV, y 3, y 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 150, numeral 1, fracción X, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad rinde el cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020, del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

### 2. Antecedentes de la comisión

El 27 de septiembre de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordina-

ción Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Entre ellas fue integrada la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. El 9 de octubre de 2018 se presentó la lista complementaria de las comisiones ordinarias, y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo antes mencionado aprobado el 27 de septiembre de 2018, se presentó la lista de los integrantes de la comisión.

El 16 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la comisión, conforme a la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018, para la declaración formal de instalación para las actividades de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

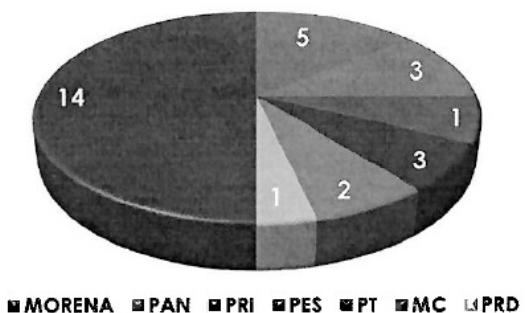
### 3. Integración de la comisión

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad cuenta con 29 legisladoras y legisladores. De ellos, 13 comprenden la junta directiva, y los 16 restantes forman parte como integrantes.

#### 3.1. Integración general

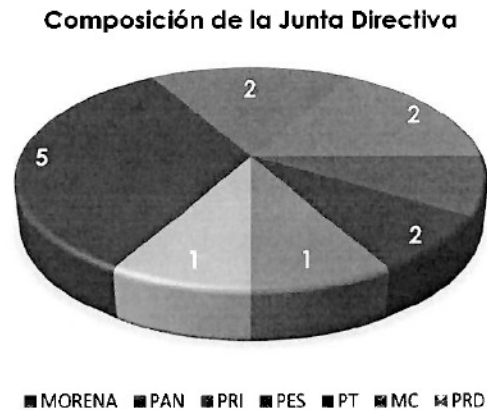
Por grupo legislativo, la comisión está formada por 14 diputados del Grupo Parlamentario (GP) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) –con 1 vacante–, 5 del GP del Partido Acción Nacional (PAN), 3 del GP del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 1 del GP del Partido Encuentro Social (PES), 3 del GP del Partido del Trabajo (PT), 2 del GP de Movimiento Ciudadano y 1 del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Integración de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por Grupo Parlamentario



### 3.2. Junta directiva

La junta directiva de la comisión se integra de la siguiente manera:



### Integrantes de la junta directiva

**Diputados:** Fernando Galindo Favela (PRI), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena), María Guadalupe Díaz Avilez (Morena), Melba Nelia Farías Zambrano (Morena), Francisco Javier Guzmán de la Torre (Morena), Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena), María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN), Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), Soraya Pérez Munguía (PRI), José Ángel Pérez Hernández (PT), María Teresa Marú Mejía (PT), Geraldina Isabel Herrera Vega (Movimiento Ciudadano), Claudia Reyes Montiel (PRD), secretarios.

### 3.3 Integrantes

**Diputados:** Maribel Aguilera Cháirez (Morena), Sergio Fernando Ascencio Barba (PAN), Gustavo Callejas Romero (Morena), Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena), Brenda Espinoza López (Morena), Agustín García Rubio (Morena), Yolanda Guerrero Barrera (Morena), Kehila Abigaíl Ku Escalante (Movimiento Ciudadano), Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES), Ernesto Javier Némer Álvarez (PRI), Saraí Núñez Cerón (PAN), Marco Antonio Reyes Colín (Morena), Benjamín Robles Montoya (PT), Hernán Salinas Wolberg (PAN), Azael Santiago Chepi (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena).

### 3.4. Altas y bajas de integrantes

Entre marzo y agosto de 2020 se registraron en la comisión bajas de varios diputados:

#### • Bajas

Diputado Luis Ernesto Palacios Cordero, Morena: 19 de marzo de 2020.

Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, Morena: 10 de agosto de 2020.

#### • Altas

En el mismo periodo, se registraron en la comisión las siguientes altas:

Diputado Luis Ernesto Palacios Cordero, Morena: 10 de marzo de 2019.

Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, Morena: 18 de junio de 2020.

## 4. Actividades de la comisión

### 4.1. Asuntos turnados

En el lapso comprendido por el cuarto informe semestral del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la comisión recibió las siguientes iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para efectos de dictamen y de opinión:

#### Minutas turnadas para dictamen

Entre marzo y agosto 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó una minuta para dictamen:

Nº	Minuta	Proceso Legislativo	
		Fecha De Recepción y Vencimiento	Observaciones
1	Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (En materia de capacitación para los artesanos).	Recibida por la Comisión para efectos de dictamen el 06/03/2020. VENCE el 21/07/2020.	Pendiente
	Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué - PVEM		

#### Iniciativas turnadas para dictamen

Entre marzo y agosto 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de 27 iniciativas, de las cuales 17 son para dictaminar como comisión única y 10 en comisiones unidas:

N°	Iniciativa	Proceso Legislativo	
		Fecha de recepción y Vencimiento	Observaciones
<b>Asuntos turnados para Dictamen (Comisión Única)</b>			
1	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, suscrita por la Dip. Ruth Salinas Reyes, GP MC.	Turnada: 06/03/2020 VENGE: 19/05/2020	Pendiente
2	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.	Turnada: 18/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
3	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales, presentada por el diputado José Salvador	Turnada: 18/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente

	Rosas Quinlanilla, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.		
4	Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para que en caso de que el país atraviese por una crisis económica, los notarios faciliten los trámites para la creación de empresas, presentada por el diputado Edelmir Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Turnada: 07/04/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
5	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.	Turnada: 28/04/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
6	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio, presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del PT.	Turnada: 28/04/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
7	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. y 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.	Turnada: 28/04/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V bis al artículo 120 ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario MORENA.	Turnada: 20/05/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PES.	Turnada: 20/05/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
10	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PES.	Turnada: 20/05/2020. VENGE: PENDIENTE	Pendiente
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 2, se modifican las fracciones XI y XII y se recorre la subsecuente del artículo 39 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, presentada por las diputadas Claudia Pastor Badilla y Dulce	Turnada: 03/06/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente

	María Sauri Riancho y del Dip. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario PRI (PR).		
12	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de MC.	Turnada: 17/06/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 46, el párrafo tercero del artículo 162 y se adiciona una fracción IX al artículo 47 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por los diputados Silvia Lorena Villavicencio Ayala y Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario MORENA.	Turnada: 20/07/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1360 Bis 16 del Código de Comercio, presentada por la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI.	Turnada: 28/07/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 6 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario MORENA.	Turnada: 28/07/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
16	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN.	Turnada: 28/07/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. A cargo de la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN.	Turnada: 26/08/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
<b>Asuntos turnados para Dictamen (Comisiones Unidas)</b>			
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de Impuesto sobre la Renta, suscrita por la Dip. Ruth Salinas Reyes, GP MC.	Turnada: 06/03/2020. VENGE: 19/05/2020	Pendiente

2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Turnada: 06/03/2020 VENGE: 19/05/2020	Pendiente
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos Sustentables, suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de MORENA.	Turnada: 13/03/2020 VENGE: 26/05/2020	Pendiente
4	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Sociedades Mercantiles, General de Sociedades Cooperativas, del Mercado de Valores, y de Inversión Extranjera, en materia de competitividad y diversidad de género en los consejos de administración, presentada por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Turnada: 18/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
5	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de MC.	Turnada: 18/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
6	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y modifica la denominación de esta, en materia de productos de tabaco no combustibles y productos alternativos de nicotina, presentada por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, MORENA.	Turnada: 18/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
7	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de reactivación de la economía, presentada por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Turnada: 31/03/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 185 Bis 1 y se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 185 Bis 2 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Figinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de MC.	Turnada: 28/06/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan	Turnada: 15/07/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente

10	diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada por el diputado Manuel Huerta Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA.		
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario de MC.	Turnada: 19/08/2020 VENGE: PENDIENTE	Pendiente

### Iniciativas turnadas para dictamen con opinión de otras comisiones

En el periodo marzo-agosto 2020 se registraron seis iniciativas turnadas para dictamen con opinión de otras comisiones:

N°	Iniciativa	Proceso Legislativo	
		Fecha de recepción y Vencimiento	Observaciones
<b>Asuntos turnados con Opinión</b>			
1	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1136 del Código de Comercio, en materia de lenguaje inclusivo y con perspectiva de género, suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, GP PRI.	Turnada: 11/03/2020 VENCE: 22/05/2020	Con opinión de la Comisión de Igualdad de Género
2	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Industria de los Pequeños Productores de Cerveza. Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, MORENA.	Turnada: 26/03/2020 VENCE: PENDIENTE	Con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
3	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Minera, con el propósito de evitar daños a la salud humana y asegurar la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, presentada por la diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES.	Turnada: 07/04/2020 VENCE: PENDIENTE	Con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
4	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, en materia de paridad de género, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.	Turnada: 07/04/2020 VENCE: PENDIENTE	Con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
5	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Competencia Económica presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de IJC.	Turnada: 21/04/2020 VENCE: PENDIENTE	Con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud, presentada por la diputada Soraya Pérez Murguía, así como de diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI.	Turnada: 28/07/2020 VENCE: PENDIENTE	Con opinión de la Comisión de Igualdad de la Comisión de Salud

### Iniciativas turnadas para opinión

En el periodo marzo-agosto 2020 se registró una iniciativa turnada para opinión:

1	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear el Instituto de la Industria Nacional y el Emprendimiento, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Turnada: 18/03/2020 VENCE: PENDIENTE	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población, con <b>OPINIÓN de las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública.</b>
---	--	---	---

### Puntos de acuerdo

En el segundo semestre, la comisión recibió 45 puntos de acuerdo para efectos de dictamen:

N°	Punto De Acuerdo	Fecha De Vencimiento
1	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a garantizar que las empresas, tiendas de autoservicio, negocios y farmacias que se dedican a la venta de cubre bocas, gel antibacterial, productos desinfectantes y vitamina C, ante la crisis por el COVID-19 y la desinformación generalizada, no aumenten los precios y monten módulos de atención y quejas al respecto, presentado por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
2	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas, presidentes municipales del país y alcaldes de la Ciudad de México, a otorgar facilidades y asesoría a los comerciantes artesanos que se trasladan de sus pueblos de origen a las cabeceras municipales o capitales de los estados para ofrecer su trabajo, presentado por el diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
3	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de México, a implementar las acciones necesarias para reactivar la economía de las regiones centro y carbonífera del Estado de Coahuila, presentado por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
4	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a vigilar los precios de compra-venta en mercados, farmacias, abarroterías y tiendas de autoservicio, estableciendo límites razonables en la compra que permita obtener los insumos de la mayoría de las y los mexicanos, derivado de la contingencia por el coronavirus COVID-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
5	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a vigilar el precio de cubrebocas, gel antibacterial y otros productos para el cuidado de la salud, así como los productos que comprenden la canasta básica de alimentos y en su caso sancionar a los establecimientos y negocios que incrementen su precio, a cargo del diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
6	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a instruir la verificación de los precios de productos de primera necesidad en tiendas de conveniencia y de autoservicio ubicadas en el Municipio de Tecámac, Estado de México, a cargo de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
7	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar acciones de rescate a la economía para la ciudadanía en general, así como para el fomento económico de las empresas nacionales, a raíz de la afectación que se vive a nivel nacional por la declaración de la	Al finalizar el periodo

	pandemia del COVID-19, a cargo de la diputada Carmina Yacira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de MORENA.	ordinario de sesiones.
8	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, al Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico, a la CONAVICO, a las 32 entidades federativas y a la PROFECO, a redoblar sus esfuerzos para garantizar las condiciones de competitividad económica, de solvencia de los ciudadanos, y de los crecheros de los consumidores, en el contexto de la contención de la pandemia del COVID-19, a cargo del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
9	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP y a la PROFECO, a promover entre las casas de empleo que, en la medida de sus posibilidades, otorguen prórrogas para postergar el pago de adeudos o refendos, a cargo del diputado Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del PRI.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
10	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a implementar un programa de subsidios y estímulos fiscales que apoye a las micro, pequeñas y medianas empresas, ante el impacto económico generado por la pandemia del COVID-19, a cargo de la diputada Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
11	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que instruya a la SE, a que apoye y asesore a las micro, pequeña y mediana empresas a implementar una plataforma digital y una aplicación móvil gratuita en el portal de la propia Secretaría para apoyar a este sector, ante la alerta sanitaria del COVID-19, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
12	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y de la SE, a hacer público y difundir en los diversos medios digitales y de comunicación un plan económico que contenga las acciones y estrategias que el gobierno implementará para reactivar la economía de México derivado de la contingencia generada por el COVID-19, a cargo de la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
13	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la PROFECO, a verificar que los productos envasados, aditivos y suplementos alimenticios cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Salud y el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, a cargo de la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
14	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a tomar las medidas indispensables y ayudar a la economía formal, creando de manera urgente la Comisión de Emergencia Económica para la defensa de la economía nacional y el ingreso familiar, a cargo del diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
15	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a reforzar la verificación de precios de productos básicos de consumo generalizado en los establecimientos de Baja California Sur, así como a aplicar las sanciones correspondientes por el incremento injustificado de precios durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, a cargo del diputado José Rigoberto Mares Aguiar, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
16	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a vigilar los precios de compra-venta en mercados, farmacias, abarroterías y tiendas de autoservicio, estableciendo límites razonables en la compra que permita obtener los insumos de la mayoría de las y los mexicanos, derivado de la contingencia por el coronavirus COVID-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
17	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la SEP y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a establecer mesas de diálogo con las escuelas privadas de todos los niveles educativos, con el fin de diseñar procesos de apoyo a la economía familiar, tales como prórrogas en el pago de colegiaturas, la valoración del cobro especial de la colegiatura, así como la no pérdida del curso del alumnado por falta de pago de las colegiaturas, a cargo de la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
18	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a impulsar medidas extraordinarias en materia económica para el apoyo a pequeñas y microempresas, ante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, a cargo de la diputada Araceli Campo Manzanarés, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
19	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PROFECO, a aumentar las campañas de verificación en los establecimientos de venta de productos de la canasta básica, debido al alza en los	Al finalizar el periodo

	precios sin justificación, y a dotar de insumos y medidas de seguridad a las y los verificadores con el propósito de mitigar la propagación del COVID-19, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario del MORENA.	ordinario de sesiones.
20	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a garantizar de inmediato una efectiva coordinación entre las autoridades estatales y municipales, a efecto de que las empresas de abarrotes, tiendas de autoservicio y negocio de conveniencia no aumenten precios de la canasta básica por la crisis de COVID-19, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Camona, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
21	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a realizar inspecciones en los supermercados, tiendas de conveniencia y sitios de abasto popular, con el objetivo de regular los precios de productos de la canasta básica e imponer sanciones duras a quienes de manera injustificada suban los precios de los mismos, derivado de la pandemia de COVID-19, a cargo del diputado Edgar Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
22	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las instituciones federales, a que el sector muebler, particularmente a las empresas de Ocotlán y la región de la Ciénega de Jalisco, reciba apoyo durante los meses de emergencia sanitaria, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
23	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a que aplique las disposiciones legales y verifique el costo de productos, bienes y servicios que se encuentran en el mercado con énfasis en los productos de la canasta básica, a cargo de la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
24	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno de Coahuila, a fin de preparar de manera conjunta una estrategia de atención social en la región ante la afectación laboral, económica y social que le impone Altos Hornos de México, S.A. tenga en el estado, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
25	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Segob y a la Profeco, a promover y suscribir con los estados y municipios convenios de colaboración en materia de protección al consumidor y a diseñar una estrategia integral con los tres órdenes de gobierno para identificar y sancionar las malas prácticas comerciales ocasionadas por la pandemia del Covid-19, a cargo del diputado Antonio Altamirano Carol, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
26	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SE a implementar las acciones necesarias a fin de evitar de manera efectiva el aumento en los precios de productos que integran la canasta básica; así mismo se exhorta a la Profeco a intensificar las acciones de vigilancia, control y sanción necesarias para evitar que, con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, los establecimientos comerciales incrementen de manera indebida e injustificada los precios de los productos que integran la canasta básica, a cargo del diputado Arturo Escobar y Vega (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
27	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades en materia económica y administrativa, a salvaguardar y promover oportunamente, con perspectiva de derechos humanos, a insumos médicos en mejores condiciones de mercado; así como a prevenir, identificar y sancionar, en su caso, prácticas desleales en materia económica contrarias a los intereses públicos fundamentales en el contexto de la contingencia mundial en la que vivimos, a cargo del diputado Arturo Escobar y Vega (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
28	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SE, a ampliar el número de microcréditos anunciados en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 con ello se dé cobertura total a los 4.1 millones de micro, pequeñas y medianas empresas que tiene registro el Inegi, a cargo del diputado José Del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
29	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a garantizar que las empresas productoras y distribuidoras, tiendas de autoservicio, microempresas y negocios que se dedican a la producción y venta de bienes de primera necesidad ante la contingencia por el Covid-19, no aumenten los precios y se habiliten teléfonos de asistencia suficientes y módulos de atención para recibir las quejas de los consumidores a fin de que se sancione a los responsables, a cargo de la diputada Beatriz Silvia Robles García, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
30	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a intensificar las labores de inspección, vigilancia y sanción de las prácticas comerciales abusivas como la manipulación de precios y tarifas, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, a fin de cuidar la economía popular, a cargo del diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

31	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir como sector esencial a la industria automotriz, así como analizar la implementación de medidas fiscales, productivas y normativas para asegurar los empleos de sus trabajadores, a cargo de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
32	Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a garantizar los derechos y fortalecer la protección de los consumidores durante las fases de contingencia sanitaria por Covid-19, a cargo de la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
33	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Cofepris, a la SE y a la Profeco, a controlar y regular los altos precios de insumos médicos de alta demanda derivados de la contingencia sanitaria a causa de la contingencia originada por el coronavirus Covid-19 en México, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
34	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de sus instancias correspondientes, a que se sancione y sancione a los proveedores que están acaparrando y encareciendo los insumos médicos en el país, y que son vitales para que la ciudadanía se proteja ante la pandemia del Covid-19, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, (Dip. Galindo).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
35	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a verificar y difundir de manera constante los precios máximos de la canasta básica y de las sanciones aplicables en caso de omisión a ley y sus disposiciones, a cargo de la diputada Susana Beatriz Cuxtlua Serrano, del Grupo Parlamentario del MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
36	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Segob y a la Profeco, en coordinación con los estados, a realizar y suscribir un convenio de colaboración para que verifiquen, investiguen y en su caso sancionen a todos aquellos negocios que acaparen o eleven injustificadamente los precios de los productos básicos, de los trabajadores y profesionales de la salud, y/o material sanitario, con el objetivo de obtener una ganancia inmoderada, a cargo de la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
37	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a que establezca un precio unitario máximo de venta del gel antibacterial y cubrebocas así como las sanciones correspondientes a quienes situen en el extranjero de los precios y vigile permanentemente los precios en los productos de la canasta básica, a cargo del diputado Ricardo Flores Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
38	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a realizar inspecciones en comercios por alza de precios, derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19), afectando la economía de la población, presentado por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de MC.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
39	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al IMSS, a la SE y a la Sader, a implementar diversas acciones con el objeto de mitigar el impacto económico derivado de la pandemia por Covid-19 y evitar la pérdida de fuentes de empleo, a cargo de diversos Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
40	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al IMSS y a la SE, a coordinarse con sus homólogos de las 32 entidades federativas para que todos los locales del comercio establecido y de las centrales de abasto del país sean incluidos en los créditos al sector formal e informal del Gobierno de México para superar la contingencia sanitaria del Covid-19, con especial énfasis en las que se ubican en el Estado de México, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del PES.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
41	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la SE, a la SRE y a la STPS, a gestionar ante el CSO, la declaración de actividades esenciales las relacionadas con la cadena de suministro de producción de las industrias de los países integrantes del T-MEC, a cargo del Grupo Parlamentario PRD (PRD).	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
42	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SE al IMSS y al Ejecutivo federal, a aclarar y replantear los criterios de elegibilidad y entrega de créditos en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavieja, del Grupo Parlamentario del PAN.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
43	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar en cuenta las acciones propuestas por el Consejo Coordinador Empresarial de dicha entidad, para hacer frente al severo impacto en la economía y el empleo que se está presentando ante la emergencia	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

44	sanitaria por la transmisión de enfermedad generada por el Covid-19, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA.	
44	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la SE, a revisar y adicionar como esenciales más actividades, así como determinar que aquellas ligadas a una actividad considerada esencial, durante la emergencia ocasionada por el Covid-19, puedan continuar operando bajo determinadas condiciones y tomando las medidas preventivas, a cargo del diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.
45	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Profeco, a agilizar los procesos para la recepción, verificación de las quejas y denuncias por parte de las y los consumidores relativas a los aumentos de precios de los productos, que en estos momentos constituyen una prioridad de primera necesidad, para atender la emergencia sanitaria de Covid-19, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Camona, del Grupo Parlamentario de MORENA.	Al finalizar el periodo ordinario de sesiones.

## 4.2 .Reuniones

En el periodo 1 de marzo-31 de agosto 2020, del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la comisión llevó a cabo seis reuniones de trabajo, una virtual de junta directiva y una plenaria.

### 4.2.1. De junta directiva y plenarias

#### Reunión/Fecha

Junta directiva, virtual 16 de abril de 2020

Plenaria, octava 11 de marzo de 2020

#### 4.2.1.A. De junta directiva

- Virtual

Propuesta de plan de acción para las Mipyme a fin de enfrentar la contingencia por Covid-19.

#### 4.2.1.B. Plenarias

- Octava

Acta de la séptima reunión plenaria.

Tercer informe semestral de actividades.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.

Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

### 4.2.2. Reuniones de trabajo

RÉUNIONES	FECHA
Comisión Federal de Competencia Económica, COFECE	6 de noviembre de 2019
Subsecretaría de Minería	19 de febrero de 2020
Virtual con el Consejo Coordinador Empresarial, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Cámara Nacional de la Industria de Transformación y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado	21 de mayo 2020
Virtual con la Confederación de Cámaras Industriales	15 de junio de 2020
Virtual con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Auto Motores	7 de julio de 2020
Virtual con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y de la Industria Farmacéutica y la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos	14 de julio de 2020



### 4.2.3. Foros

En el periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2020, la comisión no desarrolló foros.

### 5. Avance del plan anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados tiene delimitadas las metas sobre las actividades y objetivos a desempeñar durante las LXIV Legislatura, cuya finalidad vigilar el cumplimiento de las metas y objetivos Instituciones encargadas de la materia, así como incentivar las iniciativas de ley que promuevan de manera eficaz la regulación de toda la estructura nacional de todos los sectores económicos, el comercio y la productividad.

Para llevar a cabo de manera eficaz y ordenada, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó el plan de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el 11 de septiembre de 2019.

#### 5.1. Objetivo general

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes. La de Economía, Comercio y Competitividad atenderá con toda oportunidad los turnos de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo minutas y demás asuntos que reciba, ajustada siempre al Reglamento y a las mejores prácticas parlamentarias.

#### 5.2. Objetivos estratégicos

Respecto a los objetivos y las actividades planteados en el plan anual de trabajo, se observan las siguientes precisiones:

Nº	Objetivos Estratégicos	Cumplido	En Proceso	Observaciones
1	Fortalecer el marco jurídico de la Secretaría de Economía, con la finalidad de que pueda atender de manera eficaz las líneas de acción, que encaminen a una Política Industrial Eficiente.		✓	
2	Organizar Foros de Parlamento Abierto que permita conocer e innovar hacia la Industria 4.0, la robotización y la automatización para fortalecer una Política Industrial más competitiva.		✓	
3	Organizar Foros y Ejercicios de Parlamento Abierto con la COFECE para dar seguimiento a su trabajo y con ello encaminarse a reformas y análisis que eviten la concentración en los mercados.		✓	
4	Instalar mesas de trabajo para revisar e investigar modelos internacionales eficientes de competencia económica.		✓	
5	Revisar las regulaciones con la finalidad de hacer iniciativas y reformarlas cuando estas presenten asimetrías, limitaciones y restricciones, con la finalidad de evitar concentraciones y sesgos en la competencia.		✓	
6	Trabajar en coordinación con la COFECE para expedir normatividad que agilice de manera real los procesos administrativos que las empresas hoy en día enfrentan.	✓		

7	Coordinar acciones con la Secretaría de Economía, para generar un modelo desde el ámbito legislativo que faculte a dicha secretaría para generar acciones que impulse a las empresas en el exterior.	✓		
8	Establecer mesas de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial, para trabajar en una reforma que delimite acciones para que las empresas nacionales participen en la dinámica de las Condensas Globales de Valor.	✓		
9	Elaborar mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para que desde el ámbito legislativo se trabaje en una reforma que apoye a través de programas eficientes a las MIPYMES que le permita, incorporarse a la formalidad, otorgarles financiamiento y mejorar la coordinación entre los Estados y la Federación para las políticas de las MIPYMES.	✓		
10	Revisar el Ejercicio de manera trimestral del gasto Público en el Sector de Economía y Competitividad, en sus diversas clasificaciones de gasto.		✓	
11	Revisar el marco jurídico vigente para fortalecer y promover a las MIPYMES.		✓	
12	Trabajar con la Subsecretaría de Minería para que en conjunto se diseñen estrategias y reformas al marco legislativo cuyo fin sea desarrollar capital humano capacitado en atención a las demandas tecnológicas que México tiene en el sector minero.		✓	
13	Revisar la Política en materia de Economía, Comercio y		✓	

14	Competitividad con enfoque de género. Revisar y analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en materia de Economía, Comercio y Competitividad con la finalidad de vigilar los recursos para el sector	✓		Aprobación de la Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en la Séptima Reunión Ordinaria.
----	---	---	--	--

## 6. Aplicación y destino de los recursos financieros asignados por el Comité de Administración

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad tiene su fundamento jurídico en los artículos 39, numeral 2, fracción XV, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Los recursos financieros asignados por el Comité de Administración han sido utilizados de conformidad y con la finalidad señalada en el numeral 1 del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se dará cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 149 del citado Reglamento, con la aprobación del informe anual para el Comité de Administración de los recursos económicos ejercidos en el primer periodo legislativo.

## 7. Fondo fijo

En el periodo marzo-agosto de 2020, la comisión ejerció de la siguiente forma los recursos asignados por el Comité de Administración:

MES	VIARIOS	PASAJES	GASTOS MENORES	TOTAL	CHEQUE PAGADO
<b>Ejercicio Fiscal 2020</b>					
Marzo	0	\$1,450.00	\$2,900.00	\$4,350.00	
Abril	\$10,340.00	\$1,450.00	\$2,900.00	\$14,691.00	
Mayo	\$10,801.29	\$1,450.00	\$2,900.00	\$15,121.29	
Junio	\$10,083.14	\$1,450.00	\$2,900.00	\$14,434.14	
Julio	\$10,589.14	\$1,450.00	\$2,900.00	\$14,939.14	
Agosto	\$11,340.74	\$1,450.00	\$2,000.00	\$14,790.74	
<b>Ejercicio al periodo</b>					

Así se acordó y votó en sesión plenaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2020.

### La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

**Diputados:** Fernando Galindo Favela (rúbrica), presidente; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez, Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica), Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Silvia Guadalupe Garza Galván, Soraya Pérez Munguía, José Ángel Pérez Hernández, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica), secretarios; Maribel Aguilera Cháirez (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Gustavo Callejas Romero (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Agustín García Rubio, Yolanda Guerrero Barrera (rúbrica), Kehila Abigaíl Ku Escalante (rúbrica), Fernando Luis Manzanilla Prieto

(rúbrica), Óscar Jiménez Rayón (rúbrica), Saraí Núñez Cerón, Marco Antonio Reyes Colín, Benjamín Robles Montoya, Hernán Salinas Wolberg, Azael Santiago Chepi, Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, PRIMERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2020

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 28 de febrero de 2020.

La Comisión se integra de la siguiente manera:

### Junta Directiva

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta (Morena); Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández y Alejandro Viedma Velázquez (Morena); Édgar Guzmán Valdez (PES); Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), María Alemán Muñoz Castillo (PRI) y Ana Lucía Riojas Martínez (sin partido), secretarios.

## Integrantes

**Diputados:** Sebastián Aguilera Brenes, Dorheny García Cayetano, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Víctor Gabriel Varela López (Morena); Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) y Ana Laura Bernal Camarena (PT).

## Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

-Se organizó el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 sobre los contenidos que deben versar en la ley general en materia de juventud, cabe resaltar que participaron 300 jóvenes procedentes de todo el país, así como algunos galardonados con el Premio Nacional de la Juventud 2019, este parlamento se caracterizó por su inclusión a personas con discapacidad, indígenas, a miembros de la comunidad de la diversidad sexual y su integración por el principio de paridad de género.

-Se han realizado 17 reuniones de junta directiva.

-A la fecha se han celebrado 12 reuniones ordinarias del pleno de la Comisión.

-En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se logró que la opinión de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual tuviese un aumento en el gasto público para atender el VIH, la salud de los jóvenes y de la comunidad de la diversidad sexual.

-Se ha establecido una relación institucional con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Bienestar, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, así como con las Comisiones y organismos que atienden a los jóvenes en las entidades federativas .

-La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual ha aprobado y se ha posicionado a través de exhortos en diversas materias en el ámbito de su competencia, como serían que: el Inegi visualice a la población juvenil en sus encuestas y censos, que las entidades federativas armonicen su legislación en materia de matrimonio igualitario, evitar legislaciones locales en materia de objeción de conciencia, incentivar proyectos de prevención del embarazo adolescente, derecho al cambio de nombre ante el registro civil, entre otros temas.

-Se ha impulsado ante el Senado la ratificación del Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

-Se impulsó tanto la reforma constitucional en materia de juventud, como la emisión de una ley general en la materia.

-Se han realizado y acudido a eventos y reuniones con personas de la comunidad de la diversidad sexual.

-Se han cumplido con las obligaciones de transparencia pública por parte de la Comisión y se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública en esta materia que realizan diversos ciudadanos.

Cabe mencionar que entre los principales retos se encuentran:

-Que finalmente, se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud, la cual, permita la emisión de una ley general concurrente que uniforme la política pública de atención a los jóvenes .

-Una vez que se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud , se procederá a conjuntar todas las propuestas para su aprobación durante esta legislatura de una nueva ley general en esta materia.

-Que se apruebe la reforma constitucional en materia de identidad de género.

-Que se apruebe la reforma constitucional en materia de matrimonio igualitario.

-Impulsar reformas que sancionen los delitos de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual.

Se evidencia, hemos dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia, por lo que, de esa manera, continuamos las publicaciones tanto en la página web de la Cámara, en la Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo, y por supuesto, en el micro sitio de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual; información con la cual se han dado a conocer: las funciones y compromisos principales

de esta Comisión, las actividades legislativas y la documentación que les da soporte; entre ellos, las actas de las reuniones de plenarias, dictámenes y el programa anual.

Esta Comisión se mantuvo al pendiente y puso especial atención en la expedición de reglamentos, normas, lineamientos y demás disposiciones en la materia. Asimismo, se ha dado seguimiento a la cuenta de correo electrónico de la Comisión, tratando de mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía.

## II. Reuniones de trabajo

En el semestre que se informa se realizaron reuniones ordinarias en las que se abordaron aspectos internos de la propia Comisión, proyectos estratégicos, y se concretaron acciones de apoyo tanto para los jóvenes, como para la población de la diversidad sexual.

## III. Dictámenes, opiniones, informes y publicaciones generados

Hasta el momento sólo se procedió a la elaboración del plan de trabajo de la Comisión, así como integrar las diversas propuestas de trabajo que habrán de realizarse.

## IV. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica.

## V. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No aplica.

## VI. Reuniones con servidores públicos

No aplica.

## VII. Asuntos turnados a la comisión y estado que guardan.

Por lo que ve a los asuntos turnados, se recibieron los proyectos de iniciativas que se mencionan a continuación:

## Proyectos

-Fecha: 2018-Septiembre-13

Que expide la Ley General de los Derechos de los Jóvenes. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5106-IV, martes 4 de septiembre de 2018. (37)

-Fecha: 2019-Febrero-06

Que expide la Ley General de la Diversidad Sexual.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retirada el jueves 7 de marzo de 2019, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5175-IV, martes 11 de diciembre de 2018.(915)

-Fecha: 2019-Abril-08

Que reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de diseñar, implementar y ejecutar una estrategia nacional de difusión, promoción y fomento de la cultura política democrática y construcción de ciudadanía.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena. Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5218-V, jueves 14 de febrero de 2019. (1173)

-Fecha: 2019-Abril-11

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Enviada por la Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5255-1, jueves 11 de abril de 2019. (1222)

-Fecha: 2019-Abril-30

Que reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5253-111, martes 9 de abril de 2019. (1497)

-Fecha:2019-Mayo-22

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5286-1,miércoles 29 de mayo de 2019. (1618)

-Fecha: 2019-Mayo-22

Que adiciona la fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y el artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, para sancionar a quien aplique terapias o tratamientos para cambiar la orientación sexual.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT. Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5286-1, miércoles 29 de mayo de 2019. (1634)

-Fecha: 2019-Noviembre-05

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan las fracciones III del artículo 3 y V del artículo 4, así como el inciso J) de la fracción I del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 45 días, otorgada el jueves 16 de enero de 2020, con base en el artículo 95, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5402-1,martes 5 de noviembre de 2019. {2671)

-Fecha: 2019-Mayo-22

Que adiciona la fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y el artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, para sancionar a quien aplique terapias o tratamientos para cambiar la orientación sexual.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT. Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5286-1, miércoles 29 de mayo de 2019. (1634)

-Fecha: 2019-Noviembre-05

Minuta con proyecto de decreto,por el que se reforman y adicionan las fracciones III del artículo 3 y V del artículo 4, así como el inciso J) de la fracción I del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 45 días, otorgada el jueves 16 de enero de 2020, con base en el artículo 95, numeral 2, fracción 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5402-1, martes 5 de noviembre de 2019. (2671)

-Fecha: 2019-Noviembre-26

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud .

Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 90 días, otorgada el jueves 16 de enero de 2020, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5410-IX, martes 26 de noviembre de 2019. (2765)

-Fecha: 2019-Diciembre-03

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de promover y establecer políticas en favor de los jóvenes con discapacidad .

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 4 de marzo de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5415-111, martes 3 de diciembre de 2019. (2903)

-Fecha : 2019-Diciembre-10

Que expide la Ley Federal de Juventudes.

Presentada por el diputado Agustín García Rubio, Morena.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 4 de marzo de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5420-III, martes 10 de diciembre de 2019. (2995)

-Fecha: 2020-Febrero-25

Que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Deporte.

Gaceta Parlamentaria, número 5465-IV, martes 25 de febrero de 2020. (3501)

## VIII. Otras actividades

No aplica.

## IX. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual respecto de los recursos que fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo, a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados. De conformidad con el presupuesto de esta misma soberanía, se informa que se cumplió con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable.

### La junta directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Ale-

jandro Viedma Velázquez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Guzmán Valdez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Ana Lucía Riojas Martínez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, SEGUNDO SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2020.

La Comisión se integra de la siguiente manera:

### Junta Directiva

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta (Morena); Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández y Alejandro Viedma Velázquez (Morena); Édgar Guzmán Valdez (PES); Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), María Alemán Muñoz Castillo (PRI) y Ana Lucía Riojas Martínez (sin partido), secretarios.

### Integrantes

**Diputados:** Sebastián Aguilera Brenes, Dorheny García Cayetano, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Víctor Gabriel Varela López (Morena); Dulce María Méndez de la Luz Dautón (MC) y Ana Laura Bernal Camarena (PT).

### Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

-Se está organizando el Parlamento Juvenil 2020 Juventud Unida en la Distancia, en donde se registraron mil 805 jóvenes, 721 mujeres (40 por ciento) y mil 84 hombres (60 por ciento). Sin embargo, 741 personas completaron su proceso de inscripción (41 por ciento del total de registrados), de las cuales son 438 hombres (59 por ciento) y 303 mujeres (61 por ciento), por lo que ésta sería la base de personas entre las cuales versará el proceso de selección de los 300 participantes, en referencia al Parlamento de octubre próximo.

Es importante señalar que dado el número de mujeres inscritas, es posible asegurar el cumplimiento del principio de paridad de género. Además; cabe mencionar, están participando jóvenes representantes de grupos vulnerables, como: jóvenes indígenas, migrantes, quienes asumen alguna discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.

-Se han realizado 20 reuniones de Junta Directiva.

-A la fecha se han celebrado 14 reuniones ordinarias del pleno de la Comisión, de las cuales 2 han sido virtuales a o distancia en razón de la epidemia de Covid-19.

-Se realizó el Foro Virtual: Nuestra salud mental en tiempos del coronavirus, el lunes 20 de abril de 2020, con la participación del doctor Juan Manuel Quijada Gaytán, director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del gobierno federal, con quien se tuvo la oportunidad de conversar acerca de la salud mental en México, así como alas y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

-El 6 de mayo de 2020 se llevó a cabo el Foro Distanciamiento social y sus consecuencias frente al Coronavirus, organizado por la Comisión de Juven-

tud y Diversidad Sexual, mediante propuesta del diputado Alejandro Viedma Velázquez, secretario de la comisión; en donde participaron como ponentes, el doctor José Javier Mendoza Velázquez y la psicóloga Diana Jazmín Virgen González.

-El 13 de julio de 2020 se hizo un exhorto al Congreso de Baja California para que aprobase el matrimonio igualitario y se siga en camino de la igualdad, no discriminación e inclusión de las personas de la diversidad sexual.

-El 16 de julio de 2020 se solicitó al Instituto Mexicano de la Juventud que informase sobre la operación y resultados del Programa Laboratorio de Habilidades, a cargo del citado Instituto, ya que dicho programa tiene por objeto fortalecer habilidades digitales y de empleabilidad de las juventudes mexicanas, a través del desarrollo de ciclos de talleres que se llevan a cabo a nivel nacional.

-El 31 de julio de 2020, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social analizar la viabilidad jurídica de acciones afirmativas en el ámbito laboral que se están adoptando en Argentina -o en otros países-, que eventualmente puedan llegar a constituir acciones legislativas en México, particularmente asegurar el 2 por ciento de la oferta laboral para las personas de la población de la diversidad sexual.

-Se ha establecido una relación institucional con el Instituto Mexicano de la Juventud, la Secretaría de Bienestar, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República, así como con las comisiones y organismos que atienden a las y los jóvenes en las entidades federativas.

-Se está impulsando tanto la reforma constitucional en materia de juventud, como la emisión de una ley general en la materia.

-Se han realizado y acudido a eventos y reuniones con personas de la comunidad de la diversidad sexual.

-Se han cumplido con las obligaciones de transparencia pública por parte de la Comisión y se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública en esta materia que realizan diversos ciudadanos.

Cabe mencionar que entre los principales retos se encuentran:

-Que finalmente se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud, la cual permita la emisión de una ley general concurrente que uniforme la política pública de atención a los jóvenes.

-Una vez que se apruebe la reforma constitucional en materia de juventud, se procederá a conjuntar todas las propuestas para que se apruebe durante esta legislatura una nueva ley general en esta materia.

-Que se apruebe la reforma constitucional en materia de identidad de género.

-Que se apruebe la reforma constitucional en materia de matrimonio igualitario.

-Impulsar reformas que sancionen los delitos de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual.

Se evidencia, hemos dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia, por lo que, de esa manera, continuamos las publicaciones tanto en la página web de la Cámara, en la Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo, y por supuesto, en el micro sitio de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual; información con la cual se han dado a conocer: las funciones y compromisos principales de esta Comisión, las actividades legislativas y la documentación que les da soporte; entre ellos, las actas de las reuniones de plenarios, dictámenes y el programa anual. Esta Comisión se mantuvo al pendiente y puso especial atención en la expedición de reglamentos, normas, lineamientos y demás disposiciones en la materia. Asimismo, se ha dado seguimiento a la cuenta de correo electrónico de la Comisión, tratando de mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía.

## II. Reuniones de Trabajo

En el semestre que se informa se realizaron reuniones ordinarias en las que se abordaron aspectos internos de la propia Comisión, proyectos estratégicos y se concretaron acciones de apoyo tanto para los jóvenes, como para la población de la diversidad sexual.



### III. Dictámenes, opiniones, informes y publicaciones generados

Hasta el momento sólo se procedió a acordar el sentido de la votación de los dictámenes presentados, ya que al existir imposibilidad de realizar reuniones presenciales en razón de la epidemia por Covid-19, no se pueden realizar votaciones de dictámenes.

### IV. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica.

### V. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No aplica.

### VI. Reuniones con servidores públicos

No aplica.

### Asuntos turnados a la comisión y estado que guardan.

Por lo que ve a los asuntos turnados, se recibieron los proyectos de iniciativas que se mencionan a continuación:

#### Proyecto

-Fecha: 2018-Septiembre-13

Que expide la Ley General de los Derechos de los Jóvenes. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 5106-IV, martes 4 de septiembre de 2018. (37)

-Fecha:2019-Febrero-06

Que expide la Ley General de la Diversidad Sexual.

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Retirada el jueves 7 de marzo de 2019, con base en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5175-IV, martes 11 de diciembre de 2018. (915)

-Fecha: 2019-Abril-08

Que reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de diseñar, implementar y ejecutar una estrategia nacional de difusión, promoción y fomento de la cultura política democrática y construcción de ciudadanía.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena. Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5218-V, jueves 14 de febrero de 2019. ( 1173)

-Fecha:2019-Abril-11

Mínuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Enviada por la Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5255-1, jueves 11 de abril de 2019. (1222)

-Fecha: 2019-Abril-30

Que reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5253- 111, martes 9 de abril de 2019. (1497)

-Fecha: 2019-Mayo-22

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Pa rlamentaria, número 5286- 1, miércoles 29 de mayo de 2019. (1618)

-Fecha: 2019-Mayo-22

Que adiciona la fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y el artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, para sancionar a quien aplique terapias o tratamientos para cambiar la orientación sexual.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Gaceta Parlamentaria, número 5286-1, miércoles 29 de mayo de 2019.(1634)

-Fecha: 2019-Noviembre-05

Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan las fracciones III del artículo 3 y V del artículo 4, así como el inciso J) de la fracción I del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 45 días, otorgada el jueves 16 de enero de 2020, con base en el artículo 95, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5402-I, martes 5 de noviembre de 2019. (2671)

-Fecha: 2019-Noviembre-26

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentada por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, PRD; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 90 días, otorgada el jueves 16 de enero de 2020, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5410-IX, martes 26 de noviembre de 2019. (2765)

-Fecha: 2019-Diciembre-03

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de promover y establecer políticas en favor de los jóvenes con discapacidad.

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 4 de marzo de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5415-III, martes 3 de diciembre de 2019. (2903)

-Fecha: 2019-Diciembre-10

Que expide la Ley Federal de Juventudes.

Presentada por el diputado Agustín García Rubio, Morena.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 4 de marzo de 2020, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 5420-III, martes 10 de diciembre de 2019. (2995)

-Fecha: 2020-Febrero-25

Que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Turnada a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la Comisión de Deporte.

Gaceta Parlamentaria, número 5465-IV, martes 25 de febrero de 2020. (3501)

### Otras actividades

No aplica.

### Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual respecto de los recursos que fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de esta misma soberanía, se informa que se cumplió con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara, en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable.

### La junta directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Viedma Velázquez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Guzmán Valdez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Ana Lucía Riojas Martínez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Septiembre de 2020

### I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020.

### II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Turismo está integrada de la siguiente manera:

#### Presidencia

Diputado: Luis Javier Alegre Salazar, Morena, Quintana Roo.

#### Secretaría

Diputados: Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Morena, Veracruz; Carmen Patricia Palma Olvera, Morena, Quintana Roo; Abelina López Rodríguez, Morena, Guerrero; Guadalupe Ramos Sotelo, Morena, Ciudad de México; Sergio Fernando Ascencio Barba, PAN, Guanajuato; Dulce Alejandra García Morlan, PAN, Oaxaca; Margarita Flores Sánchez, PRI, Nayarit; Olga Patricia Sosa Ruíz, PES, Tamaulipas; Clementina Marta Dekker Gómez, PT, Chiapas; Martha Angélica Zamudio Macías, MC, Jalisco.

#### Integrantes

Esteban Barajas Barajas, Morena, Michoacán; Laura Barrera Fortoul, PRI, Estado de México; María del Carmen Bautista Peláez, Morena, Oaxaca; Rosa María Bayardo Cabrera, Morena, Colima; Raquel Bonilla

Herrera, Morena, Veracruz; José Ramón Cambero Pérez, PAN, Nayarit; Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena, Sonora; Francisco Favela Peñuñuri, PT, México; Julieta García Zepeda, Morena, Michoacán; Isaías González Cuevas, PRI, Baja California; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, MC, Puebla; Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena, Zacatecas; Jacqueline Martínez Juárez, PAN, Zacatecas; Sergio Pérez Hernández, Morena, México; Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena, Nayarit; Claudia Reyes Montiel, PRD, México; Martha Robles Ortiz, Morena, México; María Marivel Solís Barrera, Morena, Hidalgo; Adriana Paulina Teissier Zavala, PES, Quintana Roo; Adolfo Torres Ramírez, PAN, Michoacán; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM, Guanajuato; Dulce María Corina Villegas Guarneros, Morena, Veracruz.

### III. Plan anual de trabajo 2019-2020

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Turismo, en la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, celebrada el 24 de septiembre de 2019.

### IV. Relación de iniciativas, minutas, opiniones y proposiciones, turnadas a la comisión

Para efecto del presente punto es importante señalar que la Cámara de Diputados aprobó el pasado 19 de marzo el “Acuerdo de la Mesa Directiva por el cual se suspenden los plazos y los términos de los asuntos competentes de este Órgano derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (Covid-19)”, donde se establecieron los acuerdos siguientes:

“**Primero.** A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información.”.

En consecuencia, y aunado a lo mandado por el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como, de los

acuerdos anteriormente citados, esta Comisión ha continuado con los asuntos pendientes de dictaminación que a continuación se enlistarán; mismos que en su oportunidad serán distribuidos vía electrónica, para su respectivo análisis por las y los legisladores que integran la Comisión, para que cuando la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos legislativos, y las autoridades sanitarias, lo estimen conveniente, la Comisión pueda convocar a reunión ordinaria y someta a lectura, discusión y de ser el caso apruebe, los asuntos pendientes; esto para dar cumplimiento y legalidad al procedimiento establecido para el tratamiento de dictámenes, contenido en el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los asuntos que fueron turnados dentro de este informe son los siguientes:

### Iniciativas

1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2º, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la ley general de turismo, en materia de turismo accesible.

Proponente: Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena).

Expediente número 4470.

Estatus: Aprobado.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Zamudio Macías Martha Angélica (Movimiento Ciudadano).

Expediente número 6214.

Estatus: En proceso de dictamen.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Guerra Méndez Lizeth Amayrani (Morena).

Estatus: En proceso de dictamen.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.

Proponente: Grupo Parlamentario del PRD.

Estatus: En proceso de dictamen.

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Maceda Carrera Nelly (PT).

Estatus: En proceso de dictamen.

6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Macías Rábago Julieta (Movimiento Ciudadano).

Estatus: En proceso de dictamen.

7. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela (Movimiento Ciudadano).

Estatus: En proceso de dictamen.

### Opiniones

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo.

Proponente: Diputada Julieta Kristal Vences Valencia Morena.

Expediente número 5212.

Aprobado.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 25 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (APRIM).

Proponente: Diputados integrantes de la Comisión de Turismo Morena, PAN, PRI, MC, PES, PVEM, PRD y PT.

Expediente número 5463.

Aprobado.

### Puntos de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del poder ejecutivo, para que a través de los titulares de las Secretarías de Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público y de Economía informen a la opinión Pública el impacto presupuestal que tendría la eliminación de los fines de semana largos llamados puentes, para la industria del turismo., hotelero, restaurantero y transportista del país.

Proponente: Diputado Adolfo Torres Ramírez del (PAN).

Expediente número 6152.

Estatus: En proceso de dictamen.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad; así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional.

Proponente: Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero Morena.

Expediente número 6152.

Estatus: En proceso de dictamen.

3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística a actualizar las NOM-07-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002, NOM-010-TUR-2001 y NOM-011-TUR-2001, con el fin de que éstas reflejen e incluyan las nuevas prácticas implementadas en el sector turístico.

Proponente: Diputada Zamudio Macías Martha Angélica (Movimiento Ciudadano).

Expediente número 6152.

Estatus: En proceso de dictamen.

4. Por el que se exhorta a la Sectur a crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país en cuanto sea posible, debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS COV-2.

Proponente: Diputado Falomir Saenz Alan Jesús (Movimiento Ciudadano).

Estatus: En proceso de dictamen.

5. Por el que se exhorta Ejecutivo federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.

Proponente: Diputada Mata Lozano Lizbeth (PAN).

Estatus: En proceso de dictamen.

6. Por el que se exhorta Ejecutivo federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.

Proponente: Diputada Mata Lozano Lizbeth (PAN).

Estatus: En proceso de dictamen.

7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a diversas autoridades, a crear un programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico, que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (Covid-19), en nuestro país.

Proponente: Diputado Ascencio Barba Sergio Fernando (PAN).

Estatus: En proceso de dictamen.

8. Por el que se exhorta a la SECTUR, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluya la participación de todas las entidades federativas del país, para fortalecer la economía turística.

Proponente: Diputado García Escalante Ricardo (PAN).

Estatus: En proceso de dictamen.

#### **V. Relación de iniciativas presentadas por la Comisión de Turismo.**

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo de la fracción I, del artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Síntesis: Establecer la tasa del 0% del IVA a la enajenación de alimentos preparados para su consumo en el establecimiento en que se enajenen y el 16% al consumo de bebidas alcohólicas y alimentos considerados como suntuarios.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 28 de julio de 2020.

Estatus: En proceso de dictamen.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 77 bis 37, se adiciona la fracción IV del artículo 191, se adiciona la fracción I del artículo 194 bis, se adiciona la fracción VII del artículo 226 y se adiciona la fracción III del artículo 241 de la Ley General de Salud.

Síntesis: Integrar el diagnóstico médico obligatorio en las recetas médicas electrónicas o escritas con el fin de facilitar el seguimiento y anticipar problemas relacionados con la condición del usuario, comprobando la veracidad y seguridad del mismo.

Publicación en la Gaceta Parlamentaria: 19 de agosto de 2020.

Estatus: En proceso de dictamen.

## VI. Avances de acuerdo al programa anual de trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al Programa Anual durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, atendiendo asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V, VII y VIII del presente documento).*

2. Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V, VII y VIII del presente documento).*

3. Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos del Presupuesto de Egresos e Ingresos que el Ejecutivo federal propone y utiliza en beneficio del sector turístico nacional. *(Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado en la Novena reunión ordinaria de la Comisión, el 31 de octubre de 2019).*

4. Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento en 2 Iniciativas que reforman el artículo 2 de la Ley del IVA, mismas que tienen el objeto de impulsar el desarrollo del turismo médico, de reuniones y consumo en restaurantes).*

5. Proponer al Ejecutivo federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo. *(Cabe mencionar que la citada información se en-*

*contra detallada en numeral VII y VIII del presente documento Iniciativa turismo médico y de reuniones).*

6. Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).*

7. Efectuar giras de trabajo con entes turísticos para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que les permitan elevar su competitividad. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).*

8. Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).*

9. Establecer Políticas Turísticas con base en lo Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV y V del presente documento).*

10. Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII y VIII del presente documento).*

10. Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico. *(Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado en la Novena reunión ordinaria de la Comisión, el 31 de octubre de 2019).*

11. Proponer Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Excitativas; Reformas, Adiciones, Modificaciones,

y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el Marco Jurídico del sector. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento en 2 Iniciativas que reforman el artículo 2 de la Ley del IVA, mismas que tienen el objeto de impulsar el desarrollo del turismo médico, de reuniones y consumo en restaurantes).*

12. Analizar y dictaminar las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Minutas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley, como es establece en el Proceso Legislativo. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).*

13. Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etc.). *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII y VIII del presente documento).*

14. Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos aprobados por esta soberanía. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII y VIII del presente documento).*

15. Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII y VIII del presente documento).*

## VII. Reuniones celebradas

### A) Reuniones de junta directiva

#### 1. octava reunión de junta directiva, celebrada el 24 de septiembre de 2019

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (se-

tario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria).

#### Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas de la Primera y Séptima reunión ordinaria y acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.
3. Aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Aprobación del siguiente dictamen:
  - 5.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo médico (expediente 3244 y 3304).

#### 2. Novena reunión de junta directiva, celebrada el 31 de octubre de 2019

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria).

#### Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
- Aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.



### 3. Décima reunión de junta directiva, celebrada el 11 de diciembre de 2019

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria).

#### Resumen de la reunión

##### 1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con Integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos y la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).

##### 3. Aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:

**3.1** Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el Programa denominado “Barrer y Pintar” que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país (expediente 3786).

**3.2** Proposición con punto de acuerdo, por el cual se Exhorta al ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una Política Integral Turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana a consolidar un Modelo de Seguridad Pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, en Destinos Turísticos (expediente 3983).

**3.3** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en Materia de Espacios Públicos Turísticos (expediente 4465).

### 4. Undécima reunión de junta directiva, celebrada el 13 de febrero de 2020

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria).

#### Resumen de la reunión.

##### 1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

##### 3. Aprobación de la siguiente:

**3.1** Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).

### 5. Duodécima reunión de junta directiva, celebrada el 13 de febrero de 2020

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen

Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria).

### Resumen de la reunión

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décimo Primera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con el Consejo Mundial de Boxeo para la presentación del Cinturón Maya II.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer informe semestral de la Comisión de Turismo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la siguiente:

3.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 25 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (APRIM) (expediente 5463).

### B) Reuniones ordinarias

#### 1. Octava reunión ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2019

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Esteban Barajas Barajas (integrante), María del Carmen Bautista Peláez (integrante), Raquel Bonilla Herrera (integrante), José Ramón Cambero Pérez (integrante), Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante) Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante) Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), Mir-

na Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Dulce María Corina Villegas Guarneros (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante).

### Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de las actas de la primera y séptima reunión ordinaria y acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.

3. Aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

4. Aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Aprobación del siguiente dictamen:

5.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en Materia de Turismo Médico (expediente 3244 y 3304).

#### 2. Novena reunión ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria), Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante), Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante), Isaías González Cuevas (integrante), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Lilia Villafuerte Zavala (integrante), María Marivel Solís Barrera (integrante), Adriana Paulina Teissier Zavala (integrante).

**Resumen de la reunión.**

3. Aprobación del orden del día.

4. Aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

**3. Décima reunión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2019**

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria), Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante) Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Jacqueline Martínez Juárez (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Lilia Villafuerte Zavala (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante), María Marivel Solís Barrera (integrante).

**Resumen de la reunión**

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con Integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos y la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).

3. Aprobación de los siguientes Dictámenes y Opinión:

**3.1** Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el Programa denominado “Barrer y Pintar” que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país (expediente 3786).

**3.2** Proposición con punto de acuerdo, por el cual se Exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una Política Integral Turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un Modelo de Seguridad Pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, en Destinos Turísticos (expediente 3983).

**3.3** Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en Materia de Espacios Públicos Turísticos (expediente 4465).

**4. Undécima reunión ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2020**

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Esteban Barajas Barajas (integrante), Laura Barrera Fortul (integrante), José Ramón Cambero Pérez (integrante), Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante) Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante), Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante), Adolfo Torres Ramírez (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante), María Marivel Solís Barrera (integrante).

## Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la industria del Turismo Médico A.C.
3. Aprobación de la siguiente:
  - 3.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).

## 5. Duodécima reunión ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2020

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretario), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), María del Carmen Bautista Peláez (integrante), Raquel Bonilla Herrera (integrante), Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Lilia Villafuerte Zavala (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante), María Marivel Solís Barrera (integrante), Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante), Esteban Barajas Barajas (integrante).

## Resumen de la reunión

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décimo primera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, con el Consejo Mundial de Boxeo para la presentación del Cinturón Maya II.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de la comisión de turismo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes:

**3.1** Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 25 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (APRIM) (expediente 5463).

**3.2** Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2º, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo Accesible y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (expediente 4470 y 5246).

## VIII. Reuniones de trabajo foros y eventos

**Fecha del evento:** 3 de septiembre de 2019.

**Nombre del evento:** Presentación del Cinturón Maya II.

**Detalle:** Durante la reunión se reconoció la trayectoria de diversos boxeadores mexicanos y se hizo la formal presentación del Cinturón Maya II.

**Fecha del evento:** 16 de abril de 2020.

**Nombre del evento:** Décima tercera reunión de trabajo en modo virtual "Conversatorio de Acciones a Impulsar desde un Ámbito Legislativo durante y después de la Epidemia del Covid-19.

**Detalle:** Los legisladores que integran la Comisión de Turismo realizaron diversas propuestas legislativas en materia económica y promoción turística encaminadas a impulsar al sector turístico, durante esta pandemia causada por el SARS Cov-2.

**Fecha del evento:** 24 de abril de 2020.

**Nombre del evento:** Reunión de trabajo entre las Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y de Senadores y especialistas del sector turístico

“Conversatorio Virtual en torno a la situación de los Pueblos Mágicos”.

**Detalle:** Durante la reunión se propusieron y solicitaron apoyos y alternativas para impulsar a los Pueblos Mágicos durante la pandemia causada por el SARS Cov-2.

**Fecha del evento:** 14 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** Décimo cuarta reunión de trabajo (en modo virtual) conjunta con el secretario de Turismo licenciado Miguel Torruco Marqués, “Conversatorio en torno a trazar acciones para impulsar el sector turístico, derivado de la pandemia causada por el Covid-19”.

**Detalle:** Durante la reunión se expusieron diversos programas enfocados a impulsar al sector turístico, en temas relevantes como la pandemia causada por el SARS Cov-2, los créditos otorgados para impulsar la economía del sector turístico, y la utilización de la plataforma VisitMéxico, para impulsar la promoción turística de México en el país y en el mundo.

**Fecha del evento:** 3 de junio de 2020.

**Nombre del evento:** Décimo quinta reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, con Integrantes del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), respecto de la “Presentación del Proyecto Legislativo para Enfrentar la Emergencia del Sector Turístico, derivado de la pandemia causada por el Covid-19”.

**Detalle:** Durante la reunión se expuso un documento con diversas propuestas algunas enfocadas en diversas vertientes para tratar de impulsar al sector turístico centrándose en aspectos económicos para el sector.

**Fecha del evento:** 10 de marzo de 2020.

**Nombre del evento:** Mesa de Diálogo del Programa Ángulos.

**Detalle:** Participación en la Mesa de Diálogo, donde se abordaron temas como los permisos, situación legal, sistema financiero y zonas de impacto ambiental del Tren Maya.

**Fecha del evento:** 11 de marzo de 2020.

**Nombre del evento:** Foro Nacional Comités de Pueblos Mágicos Nuevo León.

**Detalle:** Participación en el Foro Nacional Comités de Pueblos Mágicos en Nuevo León, con el objeto de fortalecer, fomentar e impulsar el turismo en los Pueblos Mágicos de México, así como buscar acciones para la profesionalización de la Industria turística.

**Fecha del evento:** 30 de marzo de 2020.

**Nombre del evento:** Covid, la crisis económica y mi negocio.

**Detalle:** Participación en la reunión donde se abordó la problemática de los negocios turísticos a causa del Coronavirus, así como, el tiempo de recuperación de éstos.

**Fecha del evento:** 16 de abril de 2020.

**Nombre del evento:** “El turismo mexicano ante el Covid-19”.

**Detalle:** Participación en la reunión de trabajo el turismo mexicano ante el Covid-19, donde se dejó de manifiesto las pérdidas que durante este año tendrá el sector turístico, así como, la necesidad de diseñar estrategias de apoyo al sector para pequeñas y medianas empresas.

**Fecha del evento:** 7 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** Summit virtual: Cómo recuperar al turismo.

**Detalle:** Participación en una reunión de trabajo para abordar la temática de la recuperación del sector turístico, donde se dejó de manifiesto la importancia de implementar la inteligencia artificial con la finalidad de facilitar los procesos de interacción con el turista.

**Fecha del evento:** 7 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** Acciones y estrategias para recuperar la industria del turismo en México.

**Detalle:** Participación en el evento Acciones y Estrategias para recuperar la industria del Turismo en México, donde se dejaron de manifiestas las estrategias que como Comisión ha presentado en pro del turismo.

**Fecha del evento:** 8 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** ¿Qué pasará con el turismo después de la pandemia?

**Detalle:** Participación en una conferencia online titulada ¿Qué pasará con el turismo después de la pandemia?, donde se dejaron manifiestas acciones como la iniciativa presentada para crear un Fondo de Aportaciones en el Ramo 33 (APRIM), mismo que en el acontecer derivado del Covid-19, sería de gran ayuda para impulsar el turismo en el país.

**Fecha del evento:** 9 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** Webinar: Virus que paralizó al turismo.

**Detalle:** Participación en una reunión virtual donde se abordó la afectación que está teniendo el sector turístico del país a causa del Coronavirus.

**Fecha del evento:** 20 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** Webinar de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles.

**Detalle:** Participación en una reunión de trabajo con la finalidad de exponer temas de utilidad para los asociados y profesionistas interesados en el sector ferroviario.

**Fecha del evento:** 21 de mayo de 2020.

**Nombre del evento:** segundo Foro virtual con los Tiburones del Turismo Médico Global.

**Detalle:** Participación en el Foro los Tiburones del Turismo Médico Global, donde se dejó de manifiesta la situación que está viviendo actualmente el sector turístico de México y propusieron acciones inmediatas ante el panorama que se está viviendo derivada del Covid-19, en pro del Turismo Médico.

**Fecha del evento:** 31 de mayo de 2019.

**Nombre del evento:** El turismo en Quintana Roo la reactivación económica en tiempos de Covid-19.

**Detalle:** Participación en la Conferencia con la Red Mundial de Jóvenes Políticos del estado de Quintana Roo, donde dejé de manifiesto la problemática actual del país en Materia Turística y propuse acciones en pro de la reactivación del turismo local en primera instancia y la promoción de México al mundo.

**Fecha del evento:** 18 de junio de 2020.

**Nombre del evento:** Foro *El turismo después del Covid-19*.

**Detalle:** Participación en el Foro, donde se expusieron los retos actuales del turismo en todos sus segmentos como lo son: en los cruceros, en los establecimientos de hospedaje, en los restaurantes y en las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la actividad turística, así como las dificultades ocasionadas por la pandemia derivada del Covid-19, para la sociedad y las cadenas de valor, y dejé de manifiesto las acciones que la Comisión de Turismo ha emprendido para brindar solución a ellas.

**Fecha del evento:** 1 de julio de 2020.

**Nombre del evento:** Reunión de trabajo con el Presidente de AMAV Nacional.

**Detalle:** Participación en la reunión de trabajo y durante la misma se abordó la temática relativa a la importancia que las agencias de viaje tienen para la reactivación del sector turístico después de la pandemia a causa del Sars CoV-2.

**Fecha del evento:** 17 de julio de 2020.

**Nombre del evento:** Reunión virtual con el Grupo de intelectuales de Ágora del Club de Industriales y el titular de Fonatur.

**Detalle:** Participación en la Reunión Virtual con el Grupo de intelectuales de Ágora del Club de Industriales y el Titular de Fonatur, quien realizó la presentación del avance del proyecto del Tren Maya.

**Fecha del evento:** 6 de agosto de 2020.

**Nombre del evento:** Foro *La importancia de los clubes vacacionales y los tiempos compartidos*.

**Detalle:** Participación en el Foro La importancia de los Clubes Vacacionales y los Tiempos Compartidos, ya que, están teniendo una evolución e incremento significativo en ventas misma que favorece y contribuye a la recuperación del sector turístico de México.

**Fecha del evento:** 11 de agosto de 2020.

**Nombre del evento:** Reunión de trabajo con el presidente municipal de Cozumel.

**Detalle:** Participación en la reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Cozumel Pedro Joaquín y con Raúl Bermúdez de FONATUR, para abordar temas relacionados con la reactivación del turismo de la Isla de Cozumel.

**Fecha del evento:** 24 de agosto de 2020.

**Nombre del evento:** Reunión de trabajo con Eduardo Paniagua Morales, presidente de AMAV Nacional.

**Detalle:** Participación en la reunión de trabajo con Eduardo Paniagua Morales, Presidente de AMAV Nacional, para trabajar de manera conjunta en la promoción de la campaña "Please Recommend Us".

**Fecha del evento:** 25 de agosto de 2020.

**Nombre del evento:** Relanzamiento de la plataforma digital VisitMexico por parte del secretario de Turismo.

**Detalle:** Participación en el relanzamiento de la plataforma digital VisitMexico, de manera conjunta con el secretario de Turismo Miguel Torruco, en donde se dejó en claro que esta plataforma contará con una mayor tecnología, Inteligencia artificial y big data, para incluir rutas gastronómicas, rutas carreteras, hoteles y restaurantes para garantizar el servicio a los turistas e impulsar al sector turístico nacional e internacional.

## **IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración**

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro  
a 28 de octubre de 2020.

### **La Comisión de Turismo**

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala.

## Programas

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE DE 2020 A AGOSTO DE 2021

### I. Presentación

En atención al compromiso legislativo y social asumido por las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en relación a atender y legislar a favor de las juventudes, así como de la población LGBTI+, es por ello que justamente se plantean tareas concretas en dichas materias, con la finalidad de conducir un trabajo legislativo que reivindique, dignifique y visibilice tanto a las juventudes como a la población LGBTI+.

En materia de juventudes se trazó como objetivo, desde el comienzo de esta legislatura, la construcción de la Ley General de Juventudes, para ello las y los integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual consideramos que era fundamental; primeramente, conocer las percepciones y opiniones de las juventudes del país, así fue que se celebraron diecisiete foros juveniles, denominados “Jóvenes, cámara y acción”; posteriormente se realizó el Parlamento Juvenil Consultivo 2019 sobre propuestas para la Ley General de Juventudes.

Es de señalar que, antes de proceder a la emisión de la Ley General de Juventudes era necesario primero impulsar la aprobación de la reforma constitucional en materia de juventud, a fin de que la precitada ley general tuviese su correspondiente fundamento constitucional, lo que será un objetivo central de este programa de trabajo.

Por otra parte, para la diversidad sexual y la comunidad LGBTI+, otro de nuestros compromisos fundamentales, la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual trabajará actividades concretas en esta materia; en primer lugar, se seguirán organizando foros para la población de la diversidad sexual, en la que se invitará a actores claves, académicos especializados en materia de derechos humanos y representantes de organizaciones pertenecientes a esta comunidad, con la finalidad

de realizar aportaciones sustantivas que sirvan de soporte de futuras iniciativas.

### II. Integración

Junta Directiva

#### Junta Directiva

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta (Morena); Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández y Alejandro Viedma Velázquez (Morena); Édgar Guzmán Valdez (PES); Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), María Alemán Muñoz Castillo (PRI) y Ana Lucía Riojas Martínez (sin partido), secretarios.

#### Integrantes

**Diputados:** Sebastián Aguilera Brenes, Dorheny García Cayetano, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Víctor Gabriel Varela López (Morena); Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC) y Ana Laura Bernal Camarena (PT).

### III. Visión, Misión y Principios

#### Visión

La Comisión de Juventud y Diversidad Sexual orienta sus esfuerzos con una visión pro persona, que busque reivindicar los derechos de las juventudes y la comunidad LGBTI+, con una mirada amplia y sin distinción alguna, pugnando por la erradicación de la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

#### Misión

Diseñar e implementar normas y actividades orientadas a reivindicar los derechos las juventudes, normas y actividades contra la discriminación que incluyan categorías protegidas como la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

#### Principios

- a. Trabajar respecto a los derechos humanos y ta dignidad humana



- b. Trabajar con perspectiva de juventud
- c. Reivindicar los derechos de las personas de la comunidad de la diversidad sexual
- d. Reivindicar el compromiso social y legislativo
- e. Trabajar con profesionalismo y rectitud

#### IV. Objetivos

##### Objetivo General

Diseñar e implementar normas y actividades orientadas a reivindicar los derechos de las juventudes, de igual manera, efectuar normas y actividades contra la discriminación que incluyan categorías protegidas como: la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

##### Objetivos particulares

- a. Realizar el Parlamento Juvenil 2020 “Juventud Unida en la Distancia”, que será inédito ya que será a distancia, dados los retos y condiciones de la actual epidemia de Covid-19, con el propósito de generar un espacio de parlamento abierto, consecuentemente de encuentro, de aprendizaje y de consulta con los jóvenes acerca de los principales problemas de salud, educación, empleo y seguridad que enfrentan en sus comunidades, como se mencionó previamente, este evento se realizará en forma virtual, en virtud de la precitada epidemia, previendo realizarse del 20 al 23 de octubre del 2020.
- b. Concretar la reforma constitucional en materia de juventud, que permita dar fundamento constitucional a la expedición de la Ley General de Juventudes.
- c. Una vez aprobada la reforma constitucional en materia de juventud, proceder a la expedición de la Ley General de Juventudes.
- d. Concluir con el proceso de entrega-recepción de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual conforme a los lineamientos y directrices que establezcan los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

#### V. Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
3. Reglamento de la Cámara de Diputados
4. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

#### VI. Programa Legislativo

##### 1. Por una reforma constitucional en materia de juventud

La reforma constitucional tiene como objetivo establecer el fundamento constitucional para que el Estado mexicano adquiera el compromiso de promover el desarrollo integral de los jóvenes, y para tales efectos se faculta expresamente al Congreso de la Unión a expedir una ley de carácter general en esa materia, asimismo, en búsqueda de una armonización legislativa conforme a las bases y principios que establezca la ley general en dicha materia, se pretende establecer dicho mandato a las entidades federativas.

De tal manera, se considera necesario que exista expresamente el fundamento constitucional para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes, ya que al establecerse en forma explícita el citado deber constitucional, éste resultaría ineludible para las autoridades mexicanas, por lo que tendrían que realizar las acciones encaminadas a cumplir con la finalidad constitucional impuesta.

##### 2. Por una Ley General de Juventudes

###### a. Principios Rectores para elaborar la Ley General de Juventudes

Se tratará de una Ley de orden público e interés social que tendrá por objeto prever las condiciones para el bienestar y desarrollo de las juventudes; así como garantizar el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados in-

ternacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Serán objetivos de dicha Ley:

-Establecer los principios rectores que orientarán la política nacional en materia de derechos de las juventudes.

-Establecer los mecanismos de garantía para el cumplimiento de los derechos de las juventudes.

-Definir la política nacional en materia de las juventudes; las facultades, obligaciones, competencias, concurrencia y bases de los mecanismos de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios, las Alcaldías de la Ciudad de México; así como las bases generales de la participación de los sectores privado y social para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

-Regular la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de las Juventudes.

-Establecer los medios de exigibilidad para el ejercicio de los derechos de las juventudes, así como el régimen de responsabilidades, infracciones y sanciones para el debido cumplimiento de esta ley.

### **b. Mesas de Consulta y Parlamento Abierto acerca de la Ley General de Juventudes**

Una vez aprobada la reforma constitucional en materia de juventud se propone realizar Mesas de Consulta y de Parlamento Abierto, estas tendrán la finalidad de que las juventudes, expertos, académicos y legisladores (as) conozcan, opinen y hagan aportaciones a la Ley General de Juventudes

## **3. Actividades en materia de Diversidad Sexual**

### **a. Matrimonio Igualitario en los Estados**

Se continuará con el impulso para que en la totalidad de las entidades federativas se establezca como derecho vigente la regulación del matrimonio igualitario.

### **b. Identidad y Expresión de Género en la Constitución**

Se impulsará la reforma para que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contemple ex-

presamente los conceptos de identidad de género y la expresión de género, bajo dicho reconocimiento constitucional se aseguran los derechos de las personas de la diversidad sexual en nuestro país, a fin de que no sean discriminados, en el entendido que las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual se han distinguido por conformar uno de los movimientos sociales más importantes en los últimos años, y que reclama el reconocimiento, protección y garantía de sus derechos, así como el acceso a éstos sin discriminación alguna.

### **c. Apoyo e impulso a las iniciativas que establezcan acciones afirmativas a la población de la diversidad sexual**

Se mantendrá el impulso a las iniciativas y exhortos que tengan por objeto establecer medidas tutelares y de apoyo a las personas de la diversidad sexual.

## **VII. Reuniones de la Comisión**

Con el objeto de calendarizar y organizar las reuniones de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, se estará a lo siguiente:

-Las reuniones de Junta Directiva se realizarán el primer martes de cada mes a las 11 am.

-Las reuniones del pleno de la Comisión se realizarán el segundo miércoles de cada mes a las 5:00 pm.

Lo anterior, sin menoscabo de las adecuaciones al calendario que se acuerden, así como de las reuniones extraordinarias que se realicen con motivo de las necesidades y requerimientos del trabajo parlamentario.

A fin de que haya una adecuación programación y los integrantes de la Comisión puedan programar y agendar previamente las reuniones se presenta el siguiente calendario.

### **Reuniones Plenarias**

Ordinarias

Décima Quinta 14 octubre 2020

Décima Sexta 11 de noviembre de 2020

Décima Séptima 9 de diciembre de 2020

Décima Octava 20 enero de 2021 \*

Décima Novena 10 de febrero de 2021

Vigésima Séptima 10 de marzo de 2021

Vigésima Primera 14 de abril de 2021

Vigésima Segunda 12 de mayo de 2021

\* Esta se programa el tercer miércoles de enero de 2021 a efecto de asegurar quórum durante el periodo de receso de enero.

### Reuniones de Junta Directiva

#### 2020

3 de noviembre

1 de diciembre

#### 2021

19 de enero\*

2 de febrero

2 de marzo

6 de abril

4 de mayo

2 de junio

\*Esta se programa el tercer miércoles de enero de 2021 a efecto de asegurar quórum durante el periodo de receso de enero.

### VIII. Relación Interinstitucional

Se mantendrán las relaciones interinstitucionales, entre otras instancias las siguientes:

Senado de la República

Poder Judicial de la Federación

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Bienestar

Instituto Mexicano de la Juventud

Instituto Nacional de Mujeres

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

Sistema Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Comisión Nacional para prevenir la Discriminación

Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Fondo de Población de Naciones Unidas

#### La junta directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Viedma Velázquez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Guzmán Valdez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Ana Lucía Riojas Martínez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ANUAL DE TRABAJO 2020-2021

## Introducción

En el marco del último año de la LXIV Legislatura, es necesario analizar el efecto económico social y el de la aplicación de las políticas públicas que en materia de seguridad social deberán aplicarse, y es que el SARS-Cov2 agudizó el sistema de salud y la dinámica nacional, obligando a los gobiernos a poner en práctica una serie de medidas para contener la propagación de la pandemia.

La caída de los ingresos generará incertidumbre y provocará una demanda de liquidez, especialmente en lo que respecta a los países emergentes, generando un desajuste entre los ingresos y los gastos, un claro ejemplo es la pérdida de miles de empleos, tema que para esta comisión es prioridad.

La pandemia del Covid-19 es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes. Aún no se conoce el costo en vidas humanas que profundizará una crisis de salud, además del colapso económico en detrimento del bienestar de segmentos enormes de la población y que será aun más profundo en un México con enormes desigualdades sociales.

Por ello resulta de vital importancia diseñar políticas públicas bien estructuradas, que no sólo reduzcan los índices de pobreza y la desigualdad de nuestro país; parte de la estrategia tendría que ser la cohesión social con pisos de protección que garanticen un nivel básico de seguridad social para cada mexicano, y con miras a que dicha defensa se amplíe de manera progresiva y constante.

El empleo es un factor esencial de la producción y en está en cuarentena la mayoría de los sectores de la economía se han visto afectados, las fronteras se han cerrado, y las cadenas globales de valor se han interrumpido. La mayoría de las estimaciones muestra una contracción del producto global. En la región de América Latina y el Caribe, las predicciones muestran un consenso alrededor de -3 o -4 por ciento, y se espera que sólo en 2022 la región recupere los niveles de actividad previos a la crisis, en escenarios que prevén una crisis en forma de "U". Según la Cepal, más de 30

millones de personas podrían caer en la pobreza si no se ponen en marcha políticas activas para proteger o sustituir el ingreso de los grupos vulnerables.<sup>1</sup>

En México, la situación requiere acciones no convencionales para recuperarse de una crisis de salud, económica y social. Una de las prioridades del Poder Legislativo, y por lo que se refiere a la Comisión de Seguridad Social, es tratar de equilibrar el efecto redistributivo, algo ya complejo ante la heterogeneidad de una sociedad, de los recursos del Estado, de la generación de ingresos, de las condiciones y oportunidades de trabajo entre otros, evitando así, disminuir la repercusión negativa en la población más vulnerable y generando equilibrio para la clase media que aún conserva su empleo.

De vital importancia es que las personas se reintegren a sus actividades, siempre que sea en un esquema seguro y que permita minimizar la pérdida de vidas por la pandemia. Por ello se deben buscar soluciones basadas en la experiencia y la aplicación de políticas públicas razonadas, pues las empresas que vayan perdiendo su capital despedirán trabajadores y esto elevará el porcentaje de desocupación. Así, entre las nuevas metas de la Comisión de Seguridad Social ésta proteger y fomentar políticas públicas que apoyen a todos los sectores de la población que ante una situación de empleo precario están en riesgo, así como a los grupos que históricamente han sido excluidos, prioritariamente habrá que fortalecer el empleo y garantizar las prestaciones a las que todo empleado tiene derecho.

Expandir mucho los programas sociales existentes puede no ser la respuesta adecuada en esta crisis. Sin embargo muchos países tienen programas de pensiones no contributivas. Estas pensiones se deben mantener en términos reales. El mercado laboral se deteriorará rápida y fuertemente en los próximos meses. En esas condiciones es muy difícil intentar insertar a nuevos trabajadores en el mercado laboral formal; primero, se debe ayudar a los que ya están insertos en el, bien o mal, porque son los que corren el riesgo de perder una parte sustancial de sus ingresos. Análogamente, los microcréditos tampoco son un instrumento adecuado en esta crisis. Las micro y pequeñas empresas enfrentarán un problema de demanda de incierta duración; muchas de ellas no podrán pagar sus créditos porque al menos durante la primera etapa de la crisis,

tendrán pocos clientes. No tiene mucho sentido endeudarnos.<sup>2</sup>

Típicamente, los criterios de focalización de los programas sociales giran alrededor del concepto de hogares o familias vulnerables, basados en indicadores como número de niños, personas de la tercera edad, años de escolaridad de los adultos, acceso a agua potable o electricidad, o similares. En general, eso está bien para diseñar programas y medidas que buscan ayudar a los hogares a superar carencias estructurales. Pero la situación que se enfrenta ahora es distinta. Sin negar la importancia de esas carencias, lo novedoso en esta crisis es la vulnerabilidad de los hogares derivada de un cerco sanitario que impide trabajar a los que hasta hace pocos días lo hacían. Lo urgente es atender esta nueva vulnerabilidad. Eso no quiere decir que se abandonen los criterios de focalización anteriores; esos deben seguir para propósitos de acciones que ya estaban en vigor antes de esta crisis. Pero si quiere decir que, para propósitos de las medidas de mitigación de los costos sociales para esta crisis, es necesario adecuarlos.<sup>3</sup>

Ante esos criterios, uno de los propósitos de la comisión es hacer énfasis en la necesidad de evitar cero despidos y cero cierres de empresas. Este sin lugar a dudas es la meta, una complicada y difícil, sin embargo; entre más se acerquen las políticas públicas a este objetivo, menores serán los costos sociales ante la crisis, lo que conlleva una pronta recuperación para retomar el crecimiento. Para la seguridad social el costo de pérdida de empleos formales es altísimo, no sólo en términos de capacitación, aprendizaje, productividad y desarrollo profesional, también tiene que ver con la inversión en el país, los impuestos, ya que ante la recesión se reducirá la recaudación tributaria, la atención médica que se brinda y otros beneficios que la seguridad social genera. Por todo ello, el objetivo sigue siendo proteger el empleo formal, defender y fortalecer las prestaciones que son derechos adquiridos.

Si bien la sociedad ha sido afectada en todos los niveles, la intensidad de esta crisis sanitaria y ahora económica tiene variaciones entre los distintos grupos sociales; la pandemia está empobreciendo a las personas más pobres y exacerbando la desigualdad, ya que quienes vivían en condiciones de pobreza extrema son quienes más padecen la caída del ingreso y que se ve reflejado en sus perspectivas a futuro.

De tal suerte, la Comisión de Seguridad Social reconoce que la situación actual requiere acciones urgentes y en distintos ámbitos del orden nacional, como el ámbito epidemiológico, el de atención sanitaria y de salud; el económico; el del mercado laboral; y desde luego la protección social. Por todo ello, la Comisión de Seguridad Social desde el ámbito de sus competencias, trabajará en algunos principios rectores que permitan generar una estrategia coherente con las acciones de los tres órdenes de gobierno. Estos principios son

1. Salvaguardar vidas para preservar el capital humano;
2. Salvaguardar los medios de subsistencia;
3. Atender a los grupos vulnerables; y
4. Fortalecer las políticas en materia de salud y seguridad social.

Hoy como nunca y ante la pandemia del Covid-19, hacer efectivo el derecho a la seguridad social, es el objetivo fundamental de esta comisión, quien además se encarga de vigilar que las instituciones de seguridad social, cumplan a cabalidad y en el ámbito de sus competencias la obligación de respetar y proteger la satisfacción de niveles mínimos que redunden en una mayor protección a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, como son la protección del personal médico y hospitalaria, desde los médicos, hasta la gente que se encuentra en áreas igual de importantes como la cocina o áreas de limpieza.

Para cerrar, los integrantes de la Comisión de Seguridad Social empáticos y sensibles ante las pérdidas humanas, todas causa del Covid-19, estaremos atentos para insistir en el seguimiento de la pandemia, sólo para dar un ejemplo los certificados de defunción, los registros de población, los registros nacionales de geografía deberán conciliar las cifras a finales del año para determinar el número de muertes y que hasta el día de hoy no reflejan la realidad nacional.

Es claro que hay un exceso de mortalidad y ésta es multifactorial y variable, intervienen factores como la atención clínica, las características de la población y qué tan correctamente se lleven las estadísticas y registros. Desafortunadamente hay errores metodológicos que podrían dar como resultado que la mortalidad

pueda incrementar a nivel nacional hasta tres veces. La propia Secretaría de Salud reconoce que en lo que va de la pandemia 24 estados han reportado 59 por ciento más decesos que el promedio registrado en los últimos cuatro años.

Por todo ello es vital reconsiderar que un conteo metodológico correcto y transparente con base en el número de pruebas que se hacen en cada región, podrá aproximar a la Secretaría de Salud a una realidad en los casos observados y finalmente a emitir un informe detallado de los decesos por Covid-19.

Como se observa en el siguiente cuadro, las unidades médicas a escala nacional muestran que el ISSSTE registra mayor porcentaje de letalidad por Covid-19.

#### Letalidad por sector, según datos de la Ssa.

1. ISSSTE	31%	7. Cruz Roja	6
2. IMSS	22	10. Privados	4
3. Estatales	15	11. SSA	3
4. Pemex	13	12. IMSS-Bienestar	0
5. Sedena	11	13. Universitario	0
6. Semar	7	<b>TOTAL CDMX</b>	<b>8</b>

México es el cuarto país con más muertos por Covid-19, y los que luchan en primera línea contra el virus son los que resultan dramáticamente afectados.



#### Muertes de personal sanitario por covid-19

### México:

1.320 fallecidos

EE.UU.: 1 077 fallecidos

Reino Unido: 649 fallecidos

Brasil: 634 fallecidos

Rusia: 631 fallecidos

India: 573 fallecidos

Fuente: Amnistía Internacional, 3 de septiembre

Foto: AFP

Finalmente, la comisión no ignora la cifra oficial de fallecidos en México la cual para el 27 de septiembre de 2020 arroja 76 mil 430 muertes. Lo cierto es que se

ha subestimado el número de decesos durante la pandemia, también se ha minimizado la gravedad de la epidemia para millones de mexicanos, lo que les dificulta determinar cuán grave es la situación y cuán seriamente deben tomársela. Por todo esto, los integrantes de la Comisión de Seguridad Social realizarán acciones coordinadas y permanentes para exhortar a las autoridades con la finalidad de promover y apuntalar todas las políticas públicas y acciones del gobierno que fortalezcan el combate del Covid-19.

#### Fundamento jurídico

El Reglamento de la Cámara de Diputados indica en el artículo 157 las tareas propias de las comisiones ordinarias. Por ello, la de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 149, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el programa anual de trabajo.

Este programa compila el conjunto de acciones que le dan cumplimiento a las tareas de las comisiones ordinarias y que se desprenden del artículo 157, del mismo Reglamento con el objetivo de fortalecer y garantizar la protección social, como un derecho humano que abarque los beneficios familiares y por niño, las prestaciones de maternidad, desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes, y la protección de la salud.

#### Plantilla de la comisión

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado por el pleno en la sesión del 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha.<sup>4</sup> La Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Juan Martínez Flores (Mo-

rena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Edelmiro Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios; Manuel Baldenebro Arredondo (PES), Alejandro Barroso Chávez (Morena), Nelly Carrasco Godínez (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), María Castañeda Ortiz (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Isaías González Cuevas (PRI), Carmen Medel Palma (Morena), Luis Mendoza Acevedo (PAN), Víctor Mojica Wences (Morena), Lucinda Sandoval Soberanes (Morena), Ulises Murguía Soto (Morena), Enrique Ochoa Reza (PRI), Irán Santiago Manuel (Morena), Elba Torres Díaz (PES), Carlos Torres Piña (Morena), Martha Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano), Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), Pilar Ortega Martínez (PAN).

### Acuerdos y comunicaciones

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, dirigida al presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, se informa sobre la modificación de la integración de la comisión: causa baja el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN.

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, dirigida al presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, se informa sobre la modificación de la integración de la comisión: causa baja la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Del mismo modo, mediante el oficio número DGPL 64-II-8-2115, con fecha 18 de septiembre de 2019, dirigido a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, se informa sobre la modificación de la integración de la comisión: causa alta la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Mediante el oficio número DGPL 64-II-8-2462, con fecha 15 de octubre de 2019, dirigido a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, se comunica la modificación de la integración de la comisión: causan alta los diputados Pi-

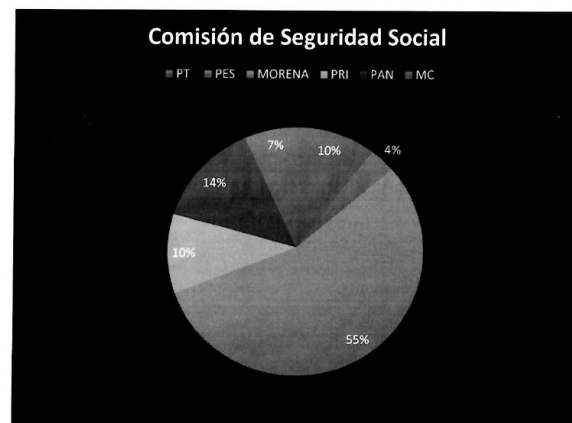
lar Ortega Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de PAN.

Posteriormente, mediante el oficio número DGPL 64-II-8-2711, con fecha 31 de octubre de 2019, dirigido a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, se comunica la modificación de la integración de la comisión: causa baja la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Del mismo modo, mediante el oficio número DGPL 64-II-8-2953, con fecha 10 de diciembre de 2019, dirigido a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, se comunica la modificación de la integración de la comisión: causa alta la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Actualmente, la Comisión de Seguridad Social está compuesta por **29 diputados**, con la siguiente distribución:

### Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario



**Fuente:** Elaborado por la Comisión de Seguridad Social.

### Actividades generales

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las tareas de las comisiones ordinarias son las siguientes:

- I. De dictamen legislativo;
- II. De información;

III. De control devaluatorio, conforme a los artículos (sic DOF 23 de diciembre 2013) 26, Apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

IV. De Opinión; y

V. De investigación.

Parte fundamental de esta comisión es el trabajo legislativo que a continuación se describe:

- Realiza el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y proposiciones, que le son turnadas.
- Formula opiniones de todos los asuntos que le son turnados.
- Lleva a cabo encuentros de discusión o consulta que tengan como objetivo fortalecer el proceso de dictamen de algún asunto.
- Promover todas aquellas acciones que fortalezcan a las instituciones de seguridad social.
- Realizar análisis de los informes que el Congreso recibe por parte del Poder Ejecutivo federal, en materia de seguridad social, para supervisar la situación operativa y financiera de las instituciones de seguridad social, así como el sistema de ahorro para el retiro.
- Llevar a cabo comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios públicos del ramo de seguridad social.
- Realizar un seguimiento y evaluación de las políticas públicas y del desempeño gubernamental en materia de seguridad social.
- Mantener actualizado el micrositio de la comisión, a fin de que todo ciudadano que la consulte cuente con la información más reciente sobre el trabajo que los legisladores desempeñan en la comisión.
- Elaborar informes semestrales y el plan de trabajo.
- Generar opinión motivada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fis-

cal correspondiente, con relación al gasto programable del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado (ISSSTE).

- Cumplir las obligaciones de transparencia señaladas en las disposiciones correspondientes (artículo 213 del Reglamento).

### Acciones

- De conformidad con la aprobación del plan de trabajo, se llevarán a cabo reuniones de junta directiva y plenarias.
- Celebrar reuniones con los funcionarios públicos que se desempeñan en áreas de seguridad social, a fin de atender las necesidades de información de los legisladores.
- Fomentar y organizar foros, talleres, y otros encuentros en colaboración con instancias de los tres niveles de gobierno, así como con el sector público y privado afines a la seguridad social, para solucionar las demandas ciudadanas.
- Realizar de manera coordinada con las instituciones de seguridad social jornadas de salud, seguridad y protección social para atender a los derechohabientes.
- Organizar y convocar a las autoridades del sector salud para tomar acciones conjuntas que permitan dar seguimiento a la pandemia del Covid-19.

### México en la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Esta agenda consiste en 17 objetivos de desarrollo sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.<sup>5</sup>





El gobierno de México se adhiere al sistema de información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 de las Naciones Unidas, de tal suerte que la Oficina de la Presidencia de la República asume el liderazgo para la implementación de la Agenda 2030, y así lograr un compromiso de Estado que permee en todos los niveles de gobierno. Respecto a los gobiernos estatales y municipales, se han identificado dos espacios de deliberación de acuerdos para impulsar el desarrollo local y promover transformaciones institucionales: la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Conferencia Nacional de Municipios de México.

El Poder Legislativo creó un mecanismo parlamentario para el fortalecimiento del cumplimiento de la Agenda 2030. Durante el proceso de negociación de los ODS y la agenda se logró establecer un diálogo constructivo con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el proceso: contribuyeron a la posición de nuestro país a nivel internacional, además de que algunos de sus miembros asistieron como parte de la delegación de México en las negociaciones de la Agenda 2030.

La participación del sector privado es fundamental. Para ello, la Amexcid estableció la Alianza por la Sostenibilidad, como plataforma de diálogo y acción que incluye a 80 empresas mexicanas y multinacionales operando en México, para intercambiar información sobre la integración de los ODS en los modelos de negocio y diseñar proyectos de cooperación internacional alrededor de la Agenda 2030, entre otras acciones.<sup>6</sup>

Así, México ha sido un actor activo en la definición de la nueva Agenda de Desarrollo post-2015, participando en 2013 y 2014 en las consultas y negociaciones re-

alizadas en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS), el cual generó un informe final que contiene la propuesta de ODS y que por acuerdo de la Asamblea General de Naciones Unidas será la base principal para integrar la nueva Agenda de Desarrollo. Algunas actividades notables del país durante este proceso en 2014 fueron las siguientes:

- Organizó una consulta regional de la cual surgió la Declaración de Guadalajara, la cual destaca la necesidad de que los grupos vulnerables sean considerados de forma transversal en políticas públicas. Estas conclusiones fueron presentadas ante el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015.
- Realizó tres talleres internacionales sobre el concepto de desarrollo social y económico, inclusión y la importancia de la medición del progreso en la nueva agenda de desarrollo, donde se compartieron opiniones relativas a los retos del desarrollo incluyente, se intercambiaron experiencias de cómo integrar los objetivos de la nueva agenda y se discutió la medición de las nuevas metas desde el enfoque de inclusión social y económica.
- Patrocinó la consulta temática sobre energía, en conjunto con los gobiernos de Tanzania y Noruega.
- Escaló compromisos durante consultas regionales y foros en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.<sup>7</sup>

Respecto al ámbito de acción de la Comisión de Seguridad Social, la Agenda 2030 representa un factor importante en los objetivos, y es que el prepuesto sostenible permitirá garantizar que los recursos públicos promuevan un desarrollo sin sesgos para no comprometer la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, el desarrollo social debe ser sostenible, inclusivo y beneficiando a todas y a todos, pero particularmente a las personas más vulnerables, buscando acabar con las iniquidades, la desigualdad y la exclusión.

En el ámbito de la Comisión de Seguridad Social hay temas fundamentales que requieren ser abordados con una visión sustentable que beneficie de todos, fortalecer los sistemas de seguridad social, es una prioridad

nacional y hay temas que deben ser considerados como el eje toral de la seguridad social. Tres de ellos son

1. Las pensiones;
2. La creación de un seguro de desempleo que permita contar con mínimos vitales para la población; y
3. Robustecer el sistema de salud, que se encuentra fragmentado y claramente desigual e inicuo.

### **El gran potencial de la Cámara de Diputados en torno a la Agenda 2030**

La Cámara de Diputados tiene el enorme potencial para avanzar en el logro de los ODS, ya que cuenta con atribuciones constitucionales para incidir en éstos, generando acuerdos y mecanismos de carácter vinculante a través de sus facultades, las cuales le permiten

- Promulgar leyes federales;
- Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo; y
- Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del PPEF, generando condiciones habilitadoras para el cumplimiento de los ODS.

Así, el Poder Legislativo es la punta de lanza porque desempeña un papel fundamental en acciones que contribuyen al logro de los ODS, como

1. Creación y reforma de las leyes;
2. Promoción de la participación ciudadana;
3. Seguimiento a la planeación y el presupuesto; y
4. Monitoreo de la actividad gubernamental.

De acuerdo con el informe voluntario presentado por México ante la ONU en 2018, los principales retos que quedan pendientes a escala nacional son

- Coordinar el diálogo democrático y la participación de los diferentes actores sociales;

- Generar coordinación interinstitucional, tanto vertical como horizontal;

- Institucionalizar los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas;

- Ahondar en la sensibilización de la población sobre la importancia de la Agenda 2030; y

- Consolidar mecanismos de monitoreo y evaluación de todas las acciones y políticas públicas.

### **El papel de la Agenda 2030 en el Presupuesto de Egresos v la Comisión de Seguridad Social**

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2021 puede ser analizado como un instrumento con incidencia en beneficio del bienestar de toda la población mexicana en su conjunto y aplicado con un enfoque de derechos humanos como eje transversal, incidiendo directamente en la reducción de brechas socioeconómicas, y atendiendo prioritariamente a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Las políticas públicas tienen el objetivo de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera, reconociendo que no se legisla para los promedios pues no todos son iguales, ni en todas partes se vive igual, y que se deben cerrar las brechas y rezagos entre las poblaciones, comunidades y territorios, satisfaciendo así, las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para ello es necesario priorizar en las brechas, los rezagos y las urgencias, sin discriminación y reconociendo la diversidad.

El gran reto del Poder Legislativo es contribuir al fortalecimiento de los fundamentos legales y normativos del quehacer del gobierno para acelerar el desarrollo sostenible, a través de la creación de grupos de trabajo para el seguimiento legislativo de los ODS a fin de atender la urgente necesidad de contar con mecanismos institucionales encargados de los ODS que sean de carácter multisectorial y multipartidista.

Finalmente, en el marco de la Agenda 2030, la cual se instaló el 11 de marzo del 2020 y de la estrategia legislativa de la Cámara de Diputados para establecer las áreas de oportunidad en el marco jurídico vigente en materia de desarrollo sostenible, precisa en diferen-

tes presentaciones que han sido parte de la capacitación para los presidentes de comisión que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, deberá analizar los siguientes objetivos:

- Definir e impulsar lineamientos para la política fiscal del gobierno, es decir, que la estrategia presupuestaria anual y de mediano plazo, así como las prioridades de política económica promuevan la incorporación de una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Realizar un examen previo y recomendaciones sobre las principales orientaciones presupuestarias del gobierno y sus propuestas para los ejercicios siguientes.
- Promover el establecimiento de metas fiscales y/o topes de gasto que el gobierno debe respetar cuando prepara sus estimaciones detalladas de gastos para el ejercicio siguiente con la finalidad de garantizar el enfoque de sostenibilidad.
- Diseñar y establecer los lineamientos de carácter general que sean necesarios a fin de asegurar que el PPEF sea construido de acuerdo con los ODS y sus metas.
- Revisar y modificar el Presupuesto de Egresos para que se encuentre vinculado a la Agenda 2030.
- Priorizar proyectos de inversión pública y acciones políticas vinculadas con los ODS.
- Incorporar mecanismos de transparencia y seguimiento de resultados del presupuesto nacional.<sup>8</sup>

Todo esto refuerza la importancia de la Agenda 2030. La Comisión de Seguridad Social buscará los mecanismos para detectar áreas de oportunidad y focalizar políticas públicas integrales a través de reformas que atiendan las prioridades nacionales, así como el fortalecimiento de los programas definidos a nivel federal y en beneficio de cada ciudadano mexicano en todo el territorio.

### Indicadores

La comisión reconoce los avances en apoyo a los sectores más desprotegidos, sin embargo; los resultados

de la actual administración analizados desde los indicadores del propio gobierno, muestran resultados adversos. Se observa de finales de 2018 a junio de 2020 que la pobreza laboral pasó de 39 a 49 por ciento. Hoy, 61 millones 466 mil personas carecen de ingreso laboral suficiente para comer, según datos del índice de la tendencia laboral de la pobreza del Coneval.

Los programas sociales también presentan problemas. Según el Coneval, hay fallas en la definición de sus objetivos y en su aplicación en campo. Por ejemplo, las evaluaciones muestran que varios programas no definen bien el problema que buscan resolver y que los recortes de presupuesto han dificultado su operación.

El foco rojo más importante sigue siendo sobre la selección de quienes reciben las transferencias. La poca información oficial sobre el Censo del Bienestar muestra que no fue un censo, sino una verificación de padrones de dos programas. El problema mayor es que la inscripción a nuevos beneficiarios se basó en el criterio discrecional de quienes aplicaron el “censo”. Esto no es buena práctica, pues no se aplicaron criterios rigurosos sobre carencias y condición socioeconómica de las personas.

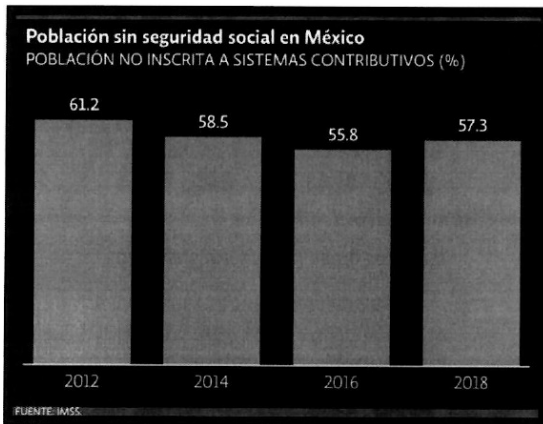
Los indicadores son clave para medir el avance de cualquier gobierno, de tal suerte que la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) mostrará el avance en el índice de percepción de todas las áreas, un análisis crítico es parte del desarrollo democrático de un país; y desde luego que serán los puntos clave para definir a corto plazo el rumbo de la administración federal. Son los indicadores lo que permite analizar cuánto se incrementa la inversión pública, a qué se dirige y qué pasa con el gasto social, en dónde se incrementa, qué programas se cancelan con algunas y desde luego notar que estas cancelaciones despliegan efectos colaterales.

Entre las propuestas del gobierno federal se destaca la de un mejor mercado laboral con mejoras en las condiciones, así como una distribución equitativa respecto a la riqueza, la fortaleza del peso mexicano y un crecimiento en la economía de hasta 4 por ciento a tasa anual, esto sólo para el primer año. Sin embargo; para el 2019 que fue el primer corte de la nueva administración, se destaca que la inflación se desaceleró, se logró mantener el tipo de cambio.

En el ámbito de los empleos no se ha generado un des-punte.



En materia de acceso a sistemas de seguridad social contributiva, es imposible hacer un análisis con respecto a los años anteriores, aun no se cuenta con cifras disponibles.



Respecto al crecimiento de 4 por ciento a tasa anual, el año pasado no se logró; por el contrario. El producto interno bruto (PIB) cayó 0.1 por ciento, según los datos del Inegi. El análisis del Inegi muestra que en el cuarto trimestre de 2019 la economía se contrajo en 0.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2018.

Los indicadores del IMSS y el ISSSTE que forman parte del segundo Informe de Gobierno, y del proyecto de PEF para 2021, muestran claras inconsistencias: mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con una clasificación amplia y descriptiva en cuanto al análisis de desempeño en sus indicadores, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Tra-

bajadores del Estado limita su análisis a una breve descripción, que no permite hacer un análisis comparativo sobre el desempeño de ambos institutos.

Por ello, a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social parece importante que estos indicadores sean heterogéneos, a fin de que la planeación en materia de seguridad social pueda ser medida con exactitud.

Calendario de reuniones del tercer año de la LXIV Legislatura

- Reuniones de Junta Directiva
- Reuniones Ordinarias

2020						
21 septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

2020						
27 octubre						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26		28	29	30	31	

2020						
11 noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10		12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

2020						
9 diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8		10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

2021						
13 enero						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12		14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

2021						
17 febrero						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16		18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

2021						
17 marzo						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

2021						
14 abril						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2021						
12 mayo						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2021						
16 junio						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

2021						
14 julio						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

2021						
11 agosto						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

### Encuentros programados para discusión y consulta

Uno de los escaparates más importantes de la comisión es la Semana Nacional de la Seguridad Social, encuentro anual obligatorio, en virtud de que el 18 de enero de 2016 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declara la última abril como Semana Nacional de la Seguridad Social.

Entre los objetivos fundamentales de dicho acto se encuentra el abordar temas coyunturales, que fortalezcan las políticas públicas, vía la construcción y la consolidación del derecho a la seguridad social. Sin Embargo; la contingencia sanitaria probablemente limite la organización de la misma, como sucedió con la que se encontraba programada en abril de 2020.

Del mismo modo, se prevén otros foros que de manera virtual y a través de alguna plataforma, permitan abordar temas importantes en relación a la Seguridad Social, a fin de realizar un análisis sobre las propuestas de reforma de la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y desde luego en el marco de la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19. Estas propuestas son las siguientes:

- Fortalecimiento del sistema de salud.
- Cobertura universal en los servicios de seguridad social.
- Creación de un seguro de desempleo, que permita contar con mínimos vitales para la población.
- Atención prioritaria en el desabasto de medicamentos.
- Seguimiento de la distribución y aplicación de la vacuna contra el Covid-19, la cual deberá ser universal y gratuita.
- Fortalecimiento de las políticas públicas en la prevención de enfermedades como la diabetes, el sedentarismo y la obesidad, con visión de una vida saludable.
- Reformas del sistema de ahorro para el retiro, Afore y Sefore.
- Sistema de jubilaciones en México.

### Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021

Uno de los grandes retos de la Comisión de Seguridad Social es garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales. Por ello, el cumplimiento estricto de la ley es parte fundamental. En este sentido, la aprobación de un mejor presupuesto, conlleva a la generación y fortalecimiento de mejores políticas financieras sanas, sin aumentar la deuda pública, y promoviendo un desarrollo económico incluyente, lo que implica la generación de políticas públicas que alineen las metas de la seguridad social en el país.

En este contexto, se destaca la importancia del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, este

ejercicio presupuestal está cargado de retos inesperados ante la crisis sanitaria generada por el Covid-19, que desencadenó y expuso una crisis en el sector salud que es inequitativo, desigual y que además se encuentra fracturado, por lo que robustecer este rubro es fundamental para atender la pandemia que no tiene fin, por otra parte hay una situación de incertidumbre con una economía colapsada y la pérdida de empleos.

Sin duda, la pandemia del coronavirus hizo precario el empleo formal y arrojó a la informalidad a la mayoría de la población económicamente activa en los países, los efectos aun no se pueden dimensionar y es que el desmantelamiento que se vive con respecto al estado de bienestar y de las políticas públicas de seguridad social hacen aun más complejo el desafío de enfrentar la enfermedad, a esto hay que sumar una afectación económica sin precedente, con una contracción de 10 por ciento, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su introducción y a través del documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción 1, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dice: “Los precriterios 2021 incorporan los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada al Covid-19 y el virus que la produce (SARS Cov2), y de las medidas sanitarias para su contención. El documento que se presenta subraya el compromiso del gobierno federal con la disciplina fiscal y reconoce la necesidad de mantener una postura de las finanzas públicas que contribuya a mitigar los efectos económicos de la pandemia y que respalde firmemente los esfuerzos para su contención”.<sup>9</sup>

Es decir que la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno de México a través de la asignación del PEF de 2021 en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, será fundamental en un entorno de incertidumbre, y es que hay que tomar en cuenta factores como la reapertura, la cual no implica una reactivación plena, sino gradual, y éste debe de ser uno de los factores prioritarios, no sólo en términos de inversión, de crecimiento, y de empleos, también está poder garantizar los ya de por sí malos servicios en el sector salud.

Hoy, la distribución de recursos marcará la diferencia en cuanto a la igualdad de oportunidades, este es el gran desafío, atenuar la intensificación de las desigualdades tanto económicas como sociales, y esto desde luego depende, de las estrategias de contención que el gobierno implemente de la aplicación realista de un presupuesto asertivo.

Finalmente, la seguridad social se encuentra como nunca en una posición central para fortalecer la salud, la educación, el empleo, la igualdad y la defensa de los grupos más vulnerables que se verán afectados de manera generacional.

### Transparencia

La cultura de la transparencia, construye un buen gobierno, por ello es importante impulsar mecanismos que garanticen una conducta ética en el funcionamiento del Poder Legislativo, es así que la Comisión de Seguridad Social mantiene a través de su micrositio, un diálogo constante con los ciudadanos, mostrando con transparencia el trabajo legislativo que se lleva a cabo en la Comisión y de los acuerdos que se desprenden de las reuniones, además de las obligaciones contenidas en el artículo 72 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.

**Artículo 72.** Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente ley, los sujetos obligados de los Poderes Legislativos federal, de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

- I. Agenda legislativa;
- II. Gaceta Parlamentaria;
- III. Orden del día;
- IV. El Diario de Debates;
- V. Las versiones estenográficas;
- VI. La asistencia de cada una de sus sesiones del pleno y de las comisiones y comités;
- VII. Las iniciativas de ley o decretos, puntos de acuerdo, la fecha en que se recibió, las comisiones

a que se turnaron, y los dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas;

VIII. Las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo;

IX. Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración;

X. Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia;

XI. Las versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro;

XII. Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, comisiones, comités, grupos parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación;

XIII. El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación.

#### Notas

1 PNUD LAC C19 PDS número 1. Un marco conceptual para analizar el impacto económico del Covid-19 y sus repercusiones en las políticas, por Constantino Hevia y Andy Neumeyer. Universidad Torcuato di Tella, 20 de Marzo de 2020, página 3.

2 PNUD LAC C19 PDS número 2. Sugerencias para la emergencia, por Santiago Levy, investigador asociado, Brookings Institution. Marzo de 2020. Página 7,

<https://www.undp.org/content/dam/rblac/Policy%20Papers%20COVID%2019/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number2-ES-Final.pdf>

3 Ídem.

4 <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180927-V.pdf>

5 Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, <http://agenda2030.mx/>

6 El papel de México en la Agenda 2030, <http://agenda2030.mx/>

7 México: paso a paso hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU,

<https://www.csrconsulting.com.mx/2019/05/02/mexico-paso-a-paso-hacia-los-objetivos-del-desarrollostenible-de-la-onu/>

8 El papel de México en la Agenda 2030. Liliana Estada, coordinadora de Proyectos de Financiamiento con el Sector Público y la Sociedad Civil.

9 Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf)

Palacio Legislativo, a 27 de octubre de 2020.

#### La Comisión de Seguridad Social

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Manuel Baldenebro Arredondo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), Lucía Flores Olivo, Isaías González Cuevas, Carmen Medel Palma, Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Enrique Ochoa Reza, Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica), Elba Torres Díaz (rúbrica), Carlos Torres Piña (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA 2020-2021

## I. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, de los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre, el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 05 de octubre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las Comisiones de fecha 09 de octubre de 2018, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

## II. Integración de la comisión

**Las diputadas y diputados que integran la Comisión de Turismo son:**

Luis Javier Alegre Salazar (Morena) Quintana Roo, **presidente**; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena) Veracruz; Abelina López Rodríguez (Morena) Guerrero; Carmen Patricia Palma Olvera (Morena) Quintana Roo; Guadalupe Ramos Sotelo (Morena) Ciudad de México; Sergio Fernando Ascencio Barba (PAN) Guanajuato; Dulce Alejandra García Morlan (PAN) Oaxaca; Margarita Flores Sánchez (PRI) Nayarit; Olga Patricia Sosa Ruiz (PES) Tamaulipas; Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano) Jalisco; Clementina Marta Dekker Gómez (PT) Chiapas, **secretarios**; Esteban Barajas Barajas (Morena) Michoacán; Laura Barrera Fortoul (PRI) estado de México; María del Carmen Bautista Peláez (Morena) Oaxaca; Raquel Bonilla Herrera (Morena) Veracruz; José Ramón Cambero Pérez (PAN) Nayarit; Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena) Sonora; Francisco Favela Peñuñuri (PT) estado de México; Julieta García Zepeda (Morena) Michoacán; Isaías González Cuevas (PRI) Baja California Sur; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Movimiento Ciudadano) Puebla; Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Morena)

Zacatecas; Jacqueline Martínez Juárez (PAN) Zacatecas; Sergio Pérez Hernández (Morena) estado de México; Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena) Nayarit; Claudia Reyes Montiel (PRD) estado de México; Martha Robles Ortiz (Morena) estado de México; María Marivel Solís Barrera (Morena) Hidalgo; Adriana Paulina Teissier Zavala (PES) Quintana Roo; Adolfo Torres Ramírez

(PAN) Michoacán; Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) Veracruz; Rosa María Bayardo Cabrera (Morena) Colima y Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) Guanajuato.

**Total de integrantes: 33**

## III. Metodología de trabajo

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con las atribuciones y los temas de observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- Dictamen legislativo,
- De información,
- De control evaluatorio,
- De opinión, y;
- De investigación.

## IV. Objetivos generales y específicos

La Comisión dará impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes objetivos:

### Generales

- Contribuir con el crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.



- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.
- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.
- Conocer la oferta turística con base en las experiencias regionales de mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los Presupuestos de Egresos e Ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.
- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.
- Proponer al Ejecutivo Federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.
- Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo Federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.
- Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes.
- Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Fomentar la equidad de género en los trabajos legislativos, con énfasis en las experiencias y aportaciones que demanda la diversidad de género.
- Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional.
- Efectuar giras de trabajo con entes turísticos para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que les permitan elevar su competitividad.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos.
- Establecer Políticas Turísticas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030.
- Contribuir con el Ejecutivo federal, gobiernos estatales y municipales en el diseño de políticas públicas que efficienten al sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico.
- Identificar las necesidades de los operadores internacionales turísticos, a fin de modernizar el marco jurídico en el que se desenvuelven.
- Impulsar reuniones informativas (virtuales o presenciales) con autoridades sanitarias para conocer los avances en protocolos sanitarios en las diferentes cadenas de valor del sector turístico.
- Conocer de organizaciones empresariales sus inquietudes, propuestas y planteamientos para avanzar en la recuperación del turismo en nuestro país.
- Proponer por parte de la Comisión de turismo Foros presenciales y/o virtuales con autoridades federales y locales, organizaciones sociales y privadas donde se aborden temas prioritarios para superar la crisis económica que vive el turismo, uno de los sectores más duramente golpeados por esta pandemia.

- Invitar a las autoridades federales, como la Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de conocer las bondades y ventajas de la firma del T-MEC, a favor de la actividad turística.
- Convocar a Reuniones de Trabajo con organizaciones del sector turístico para los principales segmentos de turismo en México tales como: turismo médico; turismo de reuniones y negocios; turismo ecológico y de aventura; turismo histórico y de patrimonio arquitectónico y cultural; Turismo gastronómico y de playa, a fin de conocer, por cada uno de ellos, sus planteamientos y propuestas específicas que coadyuven a superar esta crisis económica y protocolos sanitarios a implantar.
- Contribuir con el Ejecutivo federal, gobiernos estatales y municipales para generar nuevas estrategias y contrarrestar la crisis económica del sector turístico a causa de la presente pandemia por el virus SARS-CoV-2 que origina la enfermedad del Coronavirus (Covid-19).
- Impulsar y dar a conocer las medidas necesarias para retomar las actividades turísticas salvaguardando la integridad de los turistas.

### Específicos

- Proponer Iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas; reformas, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Minutas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley, cumpliendo así con el Proceso Legislativo.
- Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional para conocer las necesidades legislativas del sector en nuestro país.
- Llevar a cabo foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con la finalidad de actualizar el marco normativo vigente.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etc.).
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Contribuir con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promocionar nuevos destinos regionales.
- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo los megaproyectos como lo es el Tren Maya o el Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo económico de los habitantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como el Transístmico Corredor Industrial, que comprende los estados desde Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz e incluye infraestructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria como lo es el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía.
- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo para formar una estrategia digital que facilite el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.
- Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.
- Crear una agenda de trabajo con los principales actores de los diferentes modos de transporte, con énfasis en el aéreo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la apertura de más vuelos y nuevas rutas con tarifas accesibles para la población en general.

- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.
- Proponer al Ejecutivo federal la actualización y creación de programas como lo es el Programa de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto y Rutas Mágicas.
- Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales para proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así con el desarrollo de las zonas marginadas.
- Contribuir con la agenda 2030 para elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Contribuir con la agenda 2030 para aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Buscar implementar una política salarial de capacitación e inclusión para todas las mujeres en el ámbito turístico.
- Colaborar con el Ejecutivo federal, policía estatal y municipal para implementar en los polos turísticos un cuerpo policiaco.
- Implantar una estrategia de promoción basada en el diseño de productos turísticos específicos y la identificación de mercados meta.
- Contribuir con el Ejecutivo federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo de Diplomacia Turística para la promoción del turismo de nuestro país a nivel nacional e internacional.
- Buscar con los integrantes de la Comisión de Turismo y otros legisladores la aprobación de las iniciativas presentadas por integrantes de la Comisión, en especial aquellas que pueden coadyu-

var a incentivar la recuperación de la actividad turística.

- Impulsar la actividad turística desde un ámbito de coadyuvancia entre la Comisión de Turismo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que sea considerada como la actividad económica esencial de México.
- Convocar como Comisión de Turismo a las autoridades sanitarias y a la Secretaría de Relaciones exteriores con la finalidad de llevar a cabo reuniones informativas para conocer los avances de la vacuna anti-covid para México, como lo expresó el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el secretario Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en la firma del Convenio con la Empresa Farmacéutica AstraZeneca, la Fundación Carlos Slim, la Universidad de Oxford, así como conocer la estrategia de su aplicación, incluyendo las diferentes zonas turísticas de México.

## V. Coordinación con otras instancias

Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados:

- Agua Potable y Saneamiento,
- Asuntos Frontera Norte,
- Asuntos Frontera Sur,
- Asuntos Indígenas,
- Atención a Grupos Vulnerables,
- Comunicaciones y Transportes,
- Derechos Humanos,
- Derechos a la Niñez y Adolescencia,
- Federalismo y Desarrollo Municipal,
- Economía, Comercio y Competitividad,
- Educación Pública y Servicios Educativos,

- Igualdad de Género,
  - Infraestructura,
  - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales,
  - Presupuesto y Cuenta Pública,
  - Salud,
  - Cultura y Cinematografía, y
  - Desarrollo Municipal
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Senadores:
- Administración,
  - Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
  - Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana,
  - Asuntos Fronterizos y Migratorios,
  - Asuntos Indígenas,
  - Ciencia y Tecnología,
  - Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión,
  - Comisión Bicameral de Seguridad Nacional,
  - Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera las entidades federativas y de los municipios,
  - Comisión Especial de seguimiento a la implementación del T-MEC,
  - Comisión Especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México,
  - Comunicaciones y transportes,
  - Cultura,

- Defensa Nacional,
- Derechos de la Niñez y de la Adolescencia,
- Derechos Humanos,
- Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda,
- Desarrollo y Bienestar Social,
- Economía,
- Educación,
- Energía,
- Estudios Legislativos,
- Federalismo y Desarrollo Municipal,
- Gobernación,
- Hacienda y Crédito Público,
- Jurisdiccional,
- Justicia,
- Juventud y Deporte,
- Marina,
- Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático,
- Minería y Desarrollo Regional,
- Para la Igualdad de Género,
- Puntos Constitucionales,
- Radio, Televisión y Cinematografía,
- Recursos Hidráulicos,
- Reforma Agraria,
- Reglamentos y Prácticas Parlamentarias,

- Relaciones Exteriores,
- Relaciones Exteriores América del Norte,
- Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe,
- Relaciones Exteriores Asia – Pacífico – África,
- Relaciones Exteriores Europa,
- Salud,
- Seguridad Pública,
- Seguridad Social,
- Trabajo y Previsión Social,
- Turismo, y
- Zonas Metropolitanas y Movilidad

Coordinación con el Ejecutivo Federal:

- Secretaría de Turismo (Sectur)
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de Salud (SSA)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Urbano Territorial y Urbano (Sedatu).

- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
- Secretaría de Marina (SM).
- Consejo de Ciencia y Tecnología (Conacyt)
- Consejo de Diplomacia Turística (CDT)

Coordinación con Gobiernos:

- Estatales.
- Municipales.

Coordinación Internacional:

- Embajadas,
- Consulados.
- Misiones Permanentes.
- Organismos Internacionales (Cepal, OMC, OMS, entre otros).

Organizaciones a nivel internacional:

- Organización Mundial del Turismo (OMT).
- Organización de Aviación Civil (OACI).
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).
- Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes (UFTAA).
- Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA).

Sector privado:

- Consejo Coordinador Empresarial (CCE).
- Consejo Mexicano de Negocios (CMN).
- Concanaco-Servytur.

- Consejo Nacional Empresarial Turística (CENT).
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
- Asociación Nacional de Pueblos Mágicos,
- Asociación de Bancos de México.
- Cámara Nacional de Aerotransporte (Canaero).
- Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac)
- Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).

#### Sector académico:

##### - Universidades:

- Universidad Autónoma de México.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Centros de investigación.
- Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT).
- Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT).
- Instituto de Competitividad Turística (Ictur).
- Centro de Investigación y Competitividad Turística, Anáhuac, (Cicotur)

#### Otros

##### - ONG

- Asociaciones.
- Grupos y representaciones a nivel nacional.
- Plataformas Digitales para el Turismo.
- Plataforma VisitMéxico para Pueblos Mágicos.
- Cámara de Comercio

- Asociaciones, Grupos y Gremios de Guías de Turistas
- Confederación Patronal de la República Mexicana para los guías turísticos.
- Comisión de Turismo Coparmex de la Ciudad de México.

## VI. Grupos de trabajo

Con fundamento en lo establecido por el artículo 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de agilizar y eficientar los trabajos legislativos de esta Comisión de Turismo, se crean 10 grupos de trabajo que serán coordinados por las y los Secretarios de la Comisión y que funcionarán con base en el acuerdo de la Junta Directiva, a fin de fortalecer los trabajos y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país, en el entendido que dicha clasificación puede o no inscribirse en el cuerpo de la Ley General de Turismo, mismos que serán:

1. Ecoturismo, de aventura y deportivo
2. Redes digitales para interactuar con la sociedad
3. De negocios, incentivos y grupos
4. Cultural, religioso, gastronómico y de salud
5. Arqueológico, rural, histórico-colonial
6. Apoyo a gestiones internacionales, ciudades creativas, pueblos y regiones con encanto
7. Promoción y educación turística
8. Infraestructura turística
9. Atención a temas ecológicos
10. Seguridad turística

## VII. Programación de reuniones de la comisión

Con fundamento en el Artículo 149, numeral 2, fracción IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece el siguiente

te calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo.

### Programación de reuniones de la comisión

De Junta Directiva	Sesión Ordinaria Plenaria
Decimotercera 29 de septiembre de 2020	Decimotercera 30 de septiembre de 2020
Décimocuarta 13 de octubre de 2020	Décimocuarta 14 de octubre de 2020
Décimoquinta 17 de noviembre de 2020	Décimoquinta 18 de noviembre de 2020
Décimosexta 08 de diciembre de 2020	Décimosexta 09 de diciembre de 2020
Decimoséptima 12 de enero de 2021	Decimoséptima 13 de enero de 2021
Decimoctava 16 de febrero de 2021	Decimoctava 17 de febrero de 2021
Decimonovena 16 de marzo de 2021	Decimonovena 17 de marzo de 2021
Vigésima 14 de abril de 2021	Vigésima 14 de abril de 2021
Vigésima primera 11 de mayo de 2021	Vigésima primera 12 de mayo de 2021
Vigésima segunda 15 de junio de 2021	Vigésima segunda 16 de junio de 2021
Vigésima tercera 13 de julio de 2021	Vigésima tercera 14 de julio de 2021
Vigésima cuarta 17 de agosto de 2021	Vigésima cuarta 18 de agosto de 2021

Es preciso mencionar que las reuniones programadas en el calendario anteriormente establecido están sujetas a cambios derivados de las actividades y trabajos legislativos no contemplados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 28 de octubre de 2020.

### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera y Lilia Villafuerte Zavala.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas, en el patio sur.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio Fiscal de 2021 (acuerdo CVASF/LXIV/020/2020).
4. Cierre de la reunión.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a diversas iniciativas sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. Asuntos generales.

a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para remitirse a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 10 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente

#### DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la reunión que se llevará a cabo el martes 10 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
  - a) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable; General de Desarrollo Social, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria.



## 4) Clausura.

## Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de Gobernación  
y Población

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente de la Comisión de Desarrollo y  
Conservación Rural, Agrícola y  
Autosuficiencia Alimentaria

## Invitaciones

### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Al parlamento abierto virtual *Análisis del dictamen que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad privada*, que se realizará el lunes 9 de noviembre, a las 10:00 horas.

#### Programa\*

10:00 horas. Bienvenida, por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

10:10 horas. Declaratoria de inauguración, por el diputado Ignacio Mier Velasco.

10: 20 horas. **Mesa 1. Perspectiva desde el sector privado**

10:20 a 10:25 horas. Licenciado Armando Zúñiga Salinas, CEO del Grupo IPS México y coordinador de Asume, Responsable Patronal de Coparmex Ciudad de México.

10:25 a 10:30 horas. Doctor Jaime Domingo López Buitrón, presidente de la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial y director corporativo de Grupo Luma.

10:30 a 10:35 horas. Licenciado Raúl Sapien Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada.

10:35 a 10:40 horas. Licenciado Enrique Alberto Ayala García, Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

10:40 a 10:45 horas. licenciado Juan Manuel Hernández Niebla, consejero presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California.

10:45 a 10:50 horas. Licenciado Pedro Sanabria Serrano, RPV para México de ASIS Internacional.

10:50 a 11:05 horas. Sesión de preguntas y respuestas

11:05 a 11: 10 horas. Conclusiones.

11:10 horas. **Mesa 2. Perspectiva desde la academia.**

11:10 a 11:15 horas. Licenciada María de los Ángeles Fromow Rangel, Experta en el diagnóstico, diseño, cabildeo, implementación y evaluación de estrategias integrales en temas políticos, jurídicos y legislativos.

11:15 a 11:20 horas. Maestro David Santa Cruz, investigador.

11:20 a 11:25 horas. Ingeniero Héctor Larios Santillán, coordinador del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

11:25 a 11:30 horas. Licenciado Ernesto López Portillo Vargas, director ejecutivo y fundador del Instituto para la Seguridad y Democracia.

11:30 a 11:35 horas. Licenciado Carlos Juárez Cruz, director en México del Instituto para la Economía y la Paz.

11:35 a 11:50 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:50 a 11:55 horas. Conclusiones

11:55 horas. **Mesa 3. Perspectiva desde el sector público.**

11:55 a 12:00 horas. Licenciada Gladys Margot García Godínez. Directora de Servicios de Seguridad Privada del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

12:00 a 12:05 horas. Maestro Ignacio Hernández Orduña, titular de la Unidad de Política Policial Penitenciaria y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

12:05 a 12:10 horas. Maestro Omar Gutiérrez Lozano, director general de lo Consultivo y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

12:10 a 12:25 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

12:25 a 12:30 horas. Conclusiones.

12:30 horas. Agradecimientos y clausura.

**Nota:** \*Sujeto a cambios.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>